

DONDE Y CUANDO MURIO DON RODRIGO, ULTIMO REY DE LOS GODOS

Capítulo obligado de la obra que preparamos sobre los *Orígenes de la Nación Española* es el relativo a la caída de la monarquía visigoda. Abarca varios problemas extraordinariamente complejos, y se acumulan en él muchas cuestiones críticas, grandes y minúsculas pero de ardua solución. Ha contribuído a embrollarlas el celo de la erudición moderna por superar los resultados de las investigaciones anteriores. Una de esas cuestiones difíciles, y todavía no resueltas, es la concerniente al fin de Rodrigo, último rey de los godos. Como ninguna otra de las con ella emparentadas, ha tentado a los eruditos de la segunda mitad del siglo XIX. El afán de novedades de los más de ellos, les ha movido a dejar desbocar la imaginación por sendas peligrosas y ha inducido a alguno, a permitirse graves licencias con las fuentes. Han llegado a torturar el texto de las más claras, a preferir las menos autorizadas a las más dignas de fe, a apoyarse en interpolaciones modernas sin valor y a desdenar las indicaciones acordes de la mayoría, para seguir alguna pobre noticia que cabe explicar sin gran esfuerzo. No es fácil deshacer la maraña y es penoso y nada grato el camino que habremos de seguir para lograrlo. Pero no nos queda libertad de opción y hemos de seguirlo hasta el fin, sin prisa y con paciencia. Ojalá que logremos razonar nuestra tesis, ya que no con amenidad, a lo menos con claridad y precisión.

I

NUNCA SE DIO LA BATALLA DE SEGOYUELA

Una teoría, bosquejada por Ferreras¹, desenvuelta por Fernández Guerra² y perfeccionada por Saavedra³, hace

¹ *Historia de España*, IV, pág. 15.

² *Caída y ruina del imperio visigótico español*, Madrid, 1883, pág. 49 y ss.

³ *Estudio sobre la invasión de los árabes en España*, Madrid, 1892, pág. 98 y ss.

sobrevivir el último rey godo al desastre de Guadalete y le presenta acogién dose a la Lusitania y reinando allí hasta 713. El último de los autores citados ha llegado a pensar que Rodrigo hubo de combatir con "Muza" en Segoyuela de los Cornejos y que allí fué muerto por Marwān, hijo de su vencedor.

Durante largos años ha gozado de gran crédito esta teoría de Saavedra, como toda su historia de la invasión de España por los árabes⁴. Combatió ya, con sólidas razones, la realidad de la batalla de Segoyuela. Juan Menéndez Pidal⁵. Barrau-Dihigo aceptó la base de su argumentación y pulverizó —no exageramos al emplear tal verbo— el relato de Saavedra de las campañas de Tāriq y de "Muza", en el valle del Duero y en el NO. de España⁶. Esperamos haber demostrado en un estudio, ya publicado⁷, que erró también Saavedra al describir a su sabor la batalla de Guadalete. Confiamos en poder demostrar en otro, próximo a aparecer⁸, que no acertó al fijar la fecha de la muerte de Vitiza. Y tememos que van a derrumbarse pronto, otros muchos fragmentos del edificio ya resquebrajado de su tesis.

Fernández Guerra basó su vieja teoría de que Rodrigo se acogió a la Lusitania y reinó allí hasta 713: a) En los testimonios de las crónicas cristianas que dan al último rey godo tres años de reinado. b) En la conservación de una moneda de oro, del mismo, con la inscripción: *Igaeditania Pius*. c) Y en el hallazgo en una iglesia de Viseo, avanzado el siglo IX, de un viejo sepulcro en el que se leían estas palabras: "Hic

⁴ Véanse: FERNÁNDEZ GUERRA, HINOJOSA Y DE LA RADA Y DELGADO, *Historia de España desde la invasión de los pueblos germánicos hasta la ruina de la monarquía visigoda*, Madrid, s. d., págs. 239-241; ALTAMIRA: *Historia de España*, 2.ª ed. Barcelona, 1909, págs. 227-228 y 234-235; BALLESTEROS: *Historia de España y su influencia en la Historia Universal*, Barcelona, 1919, I, págs. 502-505; AGUADO BLEYE: *Historia de España*, etc.

⁵ *Leyendas del último rey godo, Notas e investigaciones*, Madrid, 1906, pág. 141 nota 2.

⁶ BARRAU-DIHIGO: *Recherches sur l'histoire politique du royaume asturien*, *Revue Hispanique*, LI, 1921, Ap. III, págs. 294-309.

⁷ SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Otra vez Guadalete y Covadonga*, *Cuadernos de Historia de España*, I y II, 1944, págs. 12-67.

⁸ *De la muerte de Vitiza a la de Rodrigo*, *Cuestiones cronológicas*. Aparecerá en *Logos*, VII.

requiescit Rudericus ultimus rex Gothorum"⁹. Fernández Guerra enlazaba estos tres hechos y argüía así: Las monedas visigodas eran conmemorativas de sucesos políticos¹⁰. Rodrigo, a raíz de su consagración en Toledo, había labrado tercios de sueldo de oro con la leyenda: *Toleto Pius*. Ninguna otra ciudad conmemoró, con una acuñación pareja, el solemne comienzo de su gobierno. La pieza labrada en Egitania —hoy Idanha a Velha, en Portugal— no procede, por tanto, de los días de la proclamación de Rodrigo. Consta que fué enterrado en Viseo, también en Portugal, según reza la lápida sepulcral hallada cuando Alfonso III ordenó la repoblación de aquella urbe. Sabemos que reinó tres años y que fué vencido en la batalla de Guadalete, sólo algunos meses después de su consagración. Luego es seguro que huyó hacia el N, después de su derrota. Fué entonces sin duda aclamado y reconocido rey por sus leales en Idaña; allí batió moneda; fijó su corte en Viseo, protegido por la sierra de la Estrella, entre los ríos Mondego y Vouga; y sucumbió en la lucha entre godos y musulmanes que siguió a la pérdida de Mérida o murió pronto rendido a la "inútil fatiga", como termina Fernández Guerra, con frase poco oportuna.

Saavedra acepta como probada la tesis de Fernández Guerra y la perfecciona y amplía, trabando a su placer varias noticias de las fuentes árabes y dos nombres geográficos llegados hasta hoy. En la llamada *Crónica del Moro Rasis* se lee que, según algunos referían, tras su derrota

⁹ Nos ocuparemos muy pronto de las noticias cronológicas, de la moneda y de la inscripción.

¹⁰ Sobre las monedas visigodas, véanse: VELÁZQUEZ (José y Luis): *Conjeturas sobre las medallas de los reyes godos*, Málaga 1759; FLÓREZ (Enrique): *Medallas de las colonias, municipios y pueblos antiguos de España*, Parte III.^a, Madrid, 1773; HEISS (Aloiss): *Description générale des monnaies des rois wisigoths d'Espagne*, París, 1872; DAHN (Félix): *Die Könige der Germanen*, VI, Würzburg, 1871, págs. 272 y ss.; DAHN: *Westgotische Münzen*, 1880; FERNÁNDEZ GUERRA (Aureliano): *Caída y ruina del imperio visigótico español*, Madrid, 1883, págs. 52 y ss.; FERREIRA (L. J.): *Catálogo da Colleição de Moedas visigodas*, 1890; TORRES LÓPEZ (M): *Las invasiones y los reinos germánicos de España. Ha. de España, Menéndez Pidal*, III, Madrid, 1940, págs. 173 y ss.; MATEU LLOPIS: *El arte monetario visigodo*, *Archivo español de arqueología*, Madrid, 51, 1943, págs. 172 y 83, y una serie de monografías de Fita, M. R. Martínez, Fernández López, Carreras, Jusué, Martínez Salazar, Pío Beltrán, etc.

por Tariq, Rodrigo había sido señor de villas y castillos. Ibn al-Qutīya y Al-Maqqarī dicen que "Muza", después de la toma de Mérida, marchó rumbo a Astorga y atravesó por un paso al que dió nombre. En la citada *Crónica de Rasis* se declara que Rodrigo perdió la batalla de Saguyue. Se lee en el *Fath al-Andalus* y en el manuscrito 1232 de Argel que, de atenerse a algunos relatos, tras su vencimiento en la jornada de Guadalete, el último rey godo se retiró a un lugar llamado Al-Ša'wānī o Al-Ša'wāqī. El "*Poema de Fernán González*" habla también de que Rodrigo fué vencido en la batalla de Sangonera. Según el seudo Ibn Qutayba, "Muza" declaró al califa Sulaymān que su hijo Marwān había llevado prisionero al rey de España. En la ruta de Astorga y en la intersección de los caminos de Mérida a Salamanca y de Alba de Tormes a Ciudad Rodrigo, nace un río que recibe todavía hoy el nombre de Valmuza. Y al N. de la Sierra de Francia, también en tierras de Salamanca, se alza aún un pueblo que se llama Segoyuela de los Cornejos¹¹.

Saavedra se apodera de todos estos datos y los hilvana así: Tras la toma de Mérida, "Muza" supo que Rodrigo se había acogido con sus fieles a las revueltas de la Sierra de Francia. Por la cuenca del Alagón podía aquél amenazar Castilla la Nueva y Extremadura. El caudillo musulmán no quiso dejar a su espalda tal amenaza. Se decidió a atacar al monarca visigodo. Tomó la vía romana de Salamanca. Estableció su campamento en el cruce de los caminos señalados, que por ello se llamó Valmuza en adelante. Para talar el país o para ocupar Miróbriga, la hueste sarracena avanzó por los declives que riegan las primeras aguas del Huebra. Salió Rodrigo por el puerto de Rinconada, quizá para atacar de flanco a "Muza". Y en Segoyuela, cerca de Tamañes, el rey godo perdió la vida.

Este relato ha sido admitido hasta por el muy prudente Simonet, celoso historiador de los mozárabes¹². Sólo Juan

¹¹ Examinaremos despaciosamente todas las fuentes e indicaciones geográficas aprovechadas por Saavedra.

¹² *Historia de los mozárabes de España*, Madrid, 1897-1903, págs. 23 y 29. La aceptación por Simonet de la tesis Fernández Guerra-Saavedra, nos ha sorprendido extraordinariamente, porque fué aquél muy escrupuloso exégeta de los textos y tal celo le salvó, más de una vez, de aceptar errores por todos admitidos.

Menéndez Pidal le ha contradicho brevemente¹³. En los manuscritos más puros de la *Crónica de Rasis* se lee Sigonera y no Saguyue. Sigonera o Sangonera y no Saguyue, repiten poemas e historias. No es por tanto legítima la reducción geográfica de Saavedra a Segoyuela de los Cornejos. Y Sigonera o Sangonera, cuyo emplazamiento a cinco leguas de Jerez fija algún autor, es corrupción de Saguntia o Gigonza, en tierras de Medina Sidonia, donde en verdad lucharon Tāriq y Rodrigo.

Cabe ir mucho más lejos en la crítica de las tesis de Fernández Guerra y de Saavedra. Descansan en cimientos tan frágiles que no pueden resistir un análisis severo. Recordemos que, como indicios de la huída de Rodrigo a Lusitania, alegaba Fernández Guerra el tercio de sueldo de Idanha y la inscripción sepulcral de Viseo. Hübner¹⁴ y Dahn¹⁵ la han tachado de ilegítima sin tomarse el trabajo de probar su falsedad. No podemos seguirles en su juicio. Erraron al suponerla interpolada por autores tardíos en la *Crónica del rey Alfonso III*. Se ha estudiado la transmisión manuscrita de la misma por diversos autores modernos¹⁶, se ha hallado una redacción del cronicón distinta de la conocida de antiguo¹⁷, se ha probado que este nuevo texto es anterior al repetidamente publicado¹⁸, se han examinado con gran rigor crítico los códices que nos han transmitido

¹³ *Leyendas del último rey godo*, págs. 141-142.

¹⁴ *Inscriptiones Hispaniæ Christianæ*, pág. 94, N.º 7.

¹⁵ *Die Könige der Germanen*, V, pág. 226.

¹⁶ BARRAU-DIHIGO: *Pour l'édition critique du Pseudo-Sébastien*, *Revue des Bibliothèques*, 1914, XXIV, págs. 203-222 y GARCÍA VILLADA: *Crónica de Alfonso III*, Madrid, 1918, págs. 13-33.

¹⁷ BARRAU-DIHIGO: *Une rédaction inédite du Pseudo-Sébastien de Salamanque*, *Revue Hispanique* XXIII, 1910, págs. 235-264. Debemos advertir en honra de la memoria de Fernández Guerra, a quien hemos contradicho más de una vez y contradecimos ahora, que ya había conocido y utilizado el texto rotense de la *Crónica de Alfonso III*, al escribir su *Caída y ruina del imperio visigodo*, en 1883, págs. 42 y otras.

¹⁸ SÁNCHEZ-ALBORNOZ: *La redacción original de la Crónica de Alfonso III*, *Spanischen Forschung der Görresgesellschaft*, II, 1930, págs. 47-66; y GÓMEZ-MORENO: *Las primeras crónicas de la Reconquista, El ciclo de Alfonso III*, *Boletín de la Academia de la Historia*, C., 1932 págs. 583 y ss. Nuestra tesis no fué contradicha por García Villada y ha sido aceptada por los más peritos. Véase SÁNCHEZ ALONSO: *Historia de la historiografía española*, Madrid, 1941, págs. 100 y ss.

el mismo¹⁹, se han editado científicamente las dos redacciones²⁰ y podemos afirmar que la inscripción de Viseo aparece incluida en el texto de la crónica, en todos los códices y manuscritos que nos han conservado la primera nueva redacción de la misma, y en todos los de la segunda —editada ya por Flórez y sus predecesores²¹,— cualquiera que sea la familia de textos a que el código o manuscrito pertenezca. Tan sólo en algunos, derivados del *Ovetensis* gótico, falta en el epitafio la palabra *ultimus* y se lee: "Hic requiescit Rudericus rex Gothorum"²². Pero esa supresión se enlaza con el neogoticismo de algunos clérigos asturianos, que querían enraizar en la tradición gótica el nuevo reino astur, y hablaban y escribían del "Ordo gothorum ovetensium regum"²³. Para ellos no era Rodrigo el *último* rey de los godos

¹⁹ BARRAU-DIHIGO: *Une rédaction inédite du Pseudo-Sébastien*, *Revue Hispanique*, XXIII, 1910, págs. 235 y ss.; GARCÍA VILLADA: *Crónica de Alfonso III*, Madrid, 1918, págs. 88-89, y *El Código de Roda recuperado*, *Revista de Filología Española*, XV, págs. 113-130, y GÓMEZ-MORENO: *Las primeras crónicas de la Reconquista*, *Boletín de la Academia de la Historia*, C, 1932, págs. 596 y ss.

²⁰ Por BARRAU-DIHIGO, GARCÍA VILLADA y GÓMEZ-MORENO, en las monografías citadas en la nota anterior. BARRAU-DIHIGO: *Remarques sur la chronique dite d'Alphonse III*, *Revue Hispanique*, XI.VI, 1919, págs. 323 y ss.

²¹ BARRAU-DIHIGO y GARCÍA VILLADA han dado noticia de las viejas ediciones de la crónica, antes llamada de Sebastián de Salamanca, en las monografías citadas en la nota 16.

²² Se ocupan de este código: BARRAU-DIHIGO: *Pour l'édition critique du Pseudo-Sébastien*, *Rev. des Bibliothèques*, 1914, XXIV, págs. 206-209, y GARCÍA VILLADA: *La Crónica de Alfonso III*, págs. 22-25. Se guarda en la Biblioteca Nacional de Madrid (Ms. 1237, ant. F-192) una copia del mismo, anterior a 1606, debida a Castellá Ferrer. También falta el *ultimus* en el otro *Ovetensis* que preparó don Pelayo de Oviedo para Alfonso VI, *Ovetensis* copiado en otro manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid (Ms. 1344, ant. F-58). Véanse sobre él los estudios de BARRAU-DIHIGO y GARCÍA VILLADA, págs. 9-14 y 26-27.

²³ Hemos ya hablado más de una vez de ese neogoticismo y hablaremos de él con detención en nuestros *Orígenes de la Nación Española*. Se manifiesta ya en la restauración del Orden Gótico en la Iglesia y en el Palacio, por Alfonso II (Cca. Albelda, GÓMEZ-MORENO: *Ccas. de la Reconquista*, B. Ac. Ha., C, 1932, pág. 602), y en el movimiento historiográfico que surge en el mismo reinado (SÁNCHEZ-ALBORNOZ: *¿Una crónica asturiana perdida?*, *Rcv. Fil. Hisp.*, 1945, págs. 116 y 55). Se afirma con la supuesta profecía que auguraba la restauración del reino godo en noviembre del 883 (Crónica Profética, GÓMEZ-MORENO, *Id. Id.*, págs. 622 y ss.). Triunfa con el título copiado arriba, con que se encabeza, en la llamada Crónica de Albelda, la historia de los reyes de Asturias (GÓMEZ-MORENO, *Id. Id.*, pág. 601). Y provoca la refundición erudita de la Crónica de Alfonso III, por un clérigo que

y por tal razón suprimieron ese vocablo en el texto de la inscripción sepulcral de Viseo. Pero precisamente por ello, su aparición en todas las familias de manuscritos de la primera redacción de la *Crónica de Alfonso III*, y en todos los derivados del antiquísimo códice gótico que llamamos *Codex Soriensis*, es una nueva prueba de la autenticidad del epitafio. Cualquier interpolador erudito del cronicón regio que hubiera inventado la inscripción, considerada apócrifa por Hübner y por Dahn, no hubiera llamado a Rodrigo último rey de los godos.

Las palabras "Hic requiescit Rudericus ultimus rex Gothorum" figuraban, así, en el original del Rey Magno. Y esto probado, no cabe tachar de bastarda la inscripción de Viseo, pues no es posible explicar por qué había de haberla ideado el príncipe cronista. Si la lápida sepulcral se alzó o no en Viseo desde la muerte de Rodrigo, es cuestión que no podemos sino apuntar. Mas aunque supongamos, al último rey de los godos enterrado, en verdad, en la norteña ciudad portuguesa, desde antiguo, no puede tal sepelio servir para probar que, tras su derrota en el Guadalete, se acogió a Lusitania. Era deber de los vasallos medievales castellanos honrar los despojos mortales de su señor²⁴. Heredado

se esfuerza en enlazar el nuevo reino con el de los godos (SÁNCHEZ-ALBORNOZ: *La redacción original de la Cca. de Alfonso III*, *Spanischen Forschunge der Görres-gesellschaft*, II, 1930, págs. 63 y ss.).

²⁴ La historia de Castilla en el siglo XI nos ofrece dos ejemplos de la práctica de tal deber. La *Historia Silense* nos cuenta (Ed. Santos Coco, Madrid, 1921, pág. 9) que cuando el rey don Sancho fué asesinado delante de Zamora, en octubre de 1072, y se desbandó el ejército castellano ante la nueva de la muerte del monarca, una cohorte de caballeros-vasallos, peleando, llevaron honrosamente a enterrar, en el monasterio de Oña, el cadáver de su señor, como era su deber. El cronista escribe *militum*, pero *miles* significaba a la sazón caballero-vasallo y no militar como traduce siempre GÓMEZ-MORENO. Y en la *Silense* no se lee "regis sui corpus", sino "domini sui corpus", palabras que aluden a las claras a la relación de vasallaje.

Y MENÉNDEZ PIDAL ha publicado en *La España del Cid*, pág. 760, el testamento *in procinctu* de Gonzalo Salvadórez, otorgado en Oña el 5 de septiembre de 1082, meses antes de participar en la desastrosa expedición de Rueda; testamento en el que se lee: "Si mortus fuero inter mauros, anima sit cum Christo et corpus ad Honiam deducatur et sepeliatur... Et uassali mei et seruientes si non me aduxerint si mortus fuero, sint minus ualentes, sicut proditor qui interfecit dominum". Y Gonzalo Salvadórez murió, en efecto, en la campaña citada y su cuerpo fué traído a Oña, según refiere la *Crónica Najerense*, Ed. Cirot, *Bulletin Hispanique*, XI. 1909, pág. 278.

de las rígidas obligaciones, de los *comites* germanos²⁵ y quizá de las todavía más duras de los *soldurii* iberos²⁶, no es aventurado suponer que igual deber pesaría sobre los fideles y gardingos visigodos²⁷. Y los de Rodrigo, para cumplir con él, pudieron tomar el cadáver del monarca y llevarle a enterrar muy lejos del teatro de la lucha, en aquella pequeña población septentrional. Muchas crónicas latinas y arábigas atestiguan, además, el afluir hacia el NO. de la Península, de muchos refugiados godos, que huyeron a tierra libre tras las victorias musulmanas²⁸. Y la marcha hasta Viseo de los fieles y gardingos de Rodrigo, con los restos de su señor y rey, no puede, por tanto, sorprendernos.

Ninguna prueba de la huida del último monarca visigodo a Lusitania constituye tampoco el tercio de sueldo de Egitania²⁹. Fernández Guerra le supone acuñado en conmemoración del reconocimiento de Rodrigo como rey, en Idanha, por sus fieles³⁰. Ya contradijo Tailhan³¹ esta conje-

²⁵ BRUNNER escribe sobre ellos estas palabras: "Im Kriege kämpfen sie in unmittelbaren Umgebung des Herrn. Für schimpflich gilt es sein Schicksal nicht zu teilen, ihn, wenn er in der Schlacht fällt, nicht auch in das Jenseits, wenn er gefangen wird, nicht auch in die Gefangenschaft zu begleiten", *Deutsche Rechtsgeschichte*, I, 2. Aufl. Leipzig 1906, pág. 192.

²⁶ Si era vergonzoso para los *comites* germanos no participar de la suerte —muerte o cautiverio— de su señor, los *soldurii* ibéricos estaban obligados, por su *devotio* al jefe, a guardar la vida del patrono en la guerra hasta morir con él y a suicidarse tras la muerte del mismo. RAMOS LOSCERTALES: *La devotio ibérica*, *Anuario de Historia del Derecho Español*, I, 1924, págs. 24-26.

²⁷ Véase mi estudio *Fideles y gardingos en la monarquía visigoda*, *En torno a los orígenes del feudalismo*, Mendoza, 1942, I.

²⁸ Crónica de Alfonso III, GÓMEZ-MORENO, *Las primeras ccas. de la Reconquista*, *Bol. Ac. Ha.*, C, 1932, pág. 612; Seudo Sebastián de Salamanca, GARCÍA VILLADA: *Crónica de Alfonso III*, pág. 62; Ibn Ḥatīb, según su cita por In Atīl-Fayyād, trad. Antuña en SÁNCHEZ-ALBORNOZ: *En torno a los orígenes del Feudalismo*, II, ap. pág. 355; Al-Rāzī en pasaje reproducido en el *Bayān al-Mugrib*, trad. Fagnan: *Histoire de l'Afrique et de l'Espagne*, Alger, 1904, pág. 23; *Ajbār Maǧmū'a* trad. Lafuente Alcántara, *Colección de obras arábigas de historia y geografía que publica la Academia de la Historia*, Madrid, 1867, I, pág. 20; Ibn Ḥayyān en pasaje que extrató Al-Maqqarī, trad. Lafuente Alcántara ap. al *Ajbār Maǧmū'a*, página 188; y los compiladores tardíos: Ibn al-Aǧīr, Ibn 'Idārī, Al-Nuwayrī, y Al-Maqqarī.

²⁹ ALOISS HEISS: *Description générale des monnaies des rois wisigoths d'Espagne*, págs. 140-141; pl. XIII.

³⁰ *Caída y ruina*, págs. 55-57.

³¹ *Anonyme de Cordoue, Chronique rimée des derniers rois de Tolède et de la Conquête de l'Espagne par les arabes*, Paris, 1885, pág. 167.

tura. Las monedas visigodas en que aparecía el nombre del príncipe con el calificativo de Pío, conmemoraban la unción o consagración del monarca, que seguía de cerca a los comienzos de su reinado. Rodrigo había sido ya ungido en Toledo, no podía serlo otra vez en Idanha, luego el tercio con la inscripción antes copiada, no pudo ser labrado tras la derrota de Guadalete, sino hacia la misma época que el otro, donde se lee la frase gemela: *Toledo Pius*. Que no hayan llegado hasta hoy *tremisses* semejantes con el cuño de otras ciudades hispanogodas, no quiere decir que sólo en Toledo se batiera moneda en conmemoración de la unción de Rodrigo. Y en todo caso podría explicarse la singularidad de Idanha, por el deseo de honrar a un coterráneo o porque tal ciudad figurase entre las ocupadas por el ejército de Rodrigo cuando fué entronizado en Toledo, o porque se contase entre las que le eran favorables durante su contienda contra los vitizanos.

Los argumentos de Tailhan tienen muy difícil réplica. Nadie ha intentado dársela. Y a confirmarlos viene lo increíble de que, después de la doble derrota de los godos en el Guadalete y en Écija, un rey fugitivo pensara acuñar moneda en celebración de una inverosímil segunda investidura del reino. Era rey legítimo, su vencimiento por Tāriq no menguaba tal legitimidad y, para proseguir la resistencia, nada exigía una nueva coronación, con la consiguiente labra de tercios de sueldos conmemorativos. En Egítania habían batido *tremisses* otros monarcas godos³² y no puede sorprender que los batiera también Rodrigo. No es necesario, pues, buscar una explicación anormal a la acuñación de la pieza labrada en Idanha con la inscripción: *Igaeditania Pius*. Fué ésta sin duda batida en 710, a raíz de la ascensión al trono de Rodrigo, cuando éste se hallaba en la cumbre del poder, y no tras Guadalete, cuando, según probaremos después, el último rey godo había pasado a mejor vida.

Aunque construída sobre cimientos más que frágiles, la teoría de Fernández Guerra no ofrece, sin embargo, los pecados contra la crítica histórica y la científica interpretación de los textos, que nos brinda la tesis de Saavedra.

³² Recarelo, por ejemplo.

Para sostener que don Rodrigo sobrevivió al desastre del Guadalete, Saavedra utiliza un texto de la llamada *Crónica del Moro Rasis*. Hemos estudiado con detención los problemas historiográficos que suscita ese texto³³. Confiamos en haber demostrado que era versión, libre y retocada pero sin duda auténtica, del *Ta'rij Mulūk Al-Andalus* de Aḥmad al-Rāzī, historiador de la primera mitad del siglo x³⁴. Pero cuando Saavedra escribía su historia de la invasión árabe, la *Crónica del Moro Rasis* no merecía tal crédito a los arabistas³⁵, Saavedra no se cuidó de procurárselo, y en buenos principios de crítica histórica no podía, pues, hacer fe, frente al conjunto de las fuentes árabes más famosas, el testimonio de la doble versión —al portugués primero y al castellano luego— realizada por un clérigo falso —por tal se tenía a la sazón a Gil Pérez, autor de la traducción al portugués de "Rasis"— y por unos moros iletrados.

Pero Saavedra utilizó, además, una copia bastardeada de la *Crónica del Moro Rasis*, donde se lee todavía que, según algunos afirmaban, don Rodrigo fué señor de villas y castillos después de su derrota³⁶. En el original de la versión castellana, del que acaso dispuso el autor de la *Crónica de 1344*, se leía, sin embargo: "E buscaron por todo el

³³ Hemos anunciado muchas veces que tenemos muy avanzado un libro sobre la *Crónica del Moro Rasis*. De él hemos adelantado dos capítulos: *La Crónica del Moro Rasis y la Continuatio Hispana*, *Boletín de la Universidad de Madrid, Letras*, 1934, págs. 229 y ss.; y *Fuentes de la historia romana de Rasis*, *Publicaciones del Instituto Cultural Argentino-Hispano-Arabe*, I, Buenos Aires, 1942. Hemos resumido, además, nuestro estudio de conjunto sobre la *Crónica*, en nuestras *Fuentes de la historia hispano-musulmana del siglo VIII*, *En torno a los orígenes del feudalismo*, II, págs. 183 y ss.

³⁴ Sobre Aḥmad al-Rāzī véanse nuestras *Fuentes de la Historia musulmana del siglo VIII*, págs. 161-205.

³⁵ Cuando SAAVEDRA escribía, dominaban sobre el texto a que nos referimos las opiniones peyorativas de GAYANGOS: *Memoria sobre la autenticidad de la Crónica del Moro Rasis*, *Memorias de la Academia de la Historia*, VIII. 1850, y DOZY: *Histoire de l'Afrique et de l'Espagne intitulée Al-Bayano 'l-Mogrib*, Leyde 1848-1851, Introduction págs. 24-25.

³⁶ Dispuso de un manuscrito moderno de la misma, propiedad de don Aureliano Fernández Guerra. Aprovechó éste el pasaje bastardo de la versión de Rasis en su *Caída y ruina*, pág. 39 N.º 5 y lo reprodujo SAAVEDRA en su *Estudio sobre la invasión de los árabes en España*, pág. 154.

campo el rey don Rodrigo, e nunca lo podieron fallar. Mas cuenta Omar fijo de Jufen que, cuando en el alcance iba en pos de los cristianos, que, en tornándose, que viera yazer una calçadura (una *huesa* dicen otros manuscritos, esto es, una "bota") que bien asmava que era suya por la nobleza que en ella vió, ca por lo que el ovo de aquella calçadura fué rico e abondado en toda su vida e fué señor de villas e de castillos. E otros dixieron que muriera en la mar..."³⁷.

Las copias modernas de la *Crónica de Rasis* derivan de dos manuscritos, uno procedente de Santa Catalina de Toledo y otro que fué de Ambrosio de Morales³⁸ y ambos son muy posteriores al que hubo de aprovechar, en las primeras décadas del siglo XIV, el autor de la *Crónica de 1344*. Ninguna de las copias modernas de la *Crónica de Rasis* puede, pues, hacer fe contra el texto aquí reproducido. Y, en consecuencia, la tesis de Saavedra pierde así su base inicial.

Si Saavedra no hubiera cometido otros yerros al aprovechar las fuentes árabes, su desconocimiento del pasaje de la *Crónica de 1344* sería pecado venial, de absolución muy fácil. Pero Saavedra se apoyó luego en dos párrafos: de Ibn al-Qutriya³⁹ y de Al-Maqqari⁴⁰, que presentan a "Muza" marchando rumbo a Astorga después de la toma de Mérida, y le hacen atravesar los montes que encontró en su camino, por un paso al que dió nombre. Y como Al-Maqqari se limita a reproducir el texto de Ibn al-Qutriya⁴¹, en realidad sólo cabe afirmar que éste hacía ir a "Muza" hacia Galicia, tras la rendición de la capital de Lusitania.

Ahora bien, todos los otros autores musulmanes llevan a "Muza" desde Mérida a Toledo, después de haber encontrado

³⁷ Reprodujo el texto correcto de "Rasis", MENÉNDEZ PIDAL: *El rey Rodrigo en la literatura*, Madrid, 1925, págs. 76-77. Puede verse el pasaje correspondiente de la *Crónica de 1344*, en MENÉNDEZ PIDAL: *Floresta de leyendas heroicas españolas, Rodrigo, el último godo*, Madrid, 1942, I, pág. 48.

³⁸ GAYANGOS: *Memoria sobre la autenticidad de la denominada Crónica del Moro Rasis*, págs. 6-8.

³⁹ Trad. de RIBERA: *Colección de obras arábigas de la Academia de la Historia*, II, Madrid, 1926, pág. 7.

⁴⁰ Trad. LAFUENTE ALCÁNTARA: *Col. Obr. Ar., Ac. Ha.*, I, pág. 189.

⁴¹ Compárense los dos pasajes citados en las dos notas anteriores.

a Tāriq en Almaraz, no lejos de Talavera⁴². ¿Qué puede valer el texto de Ibn al-Quṭṭīya frente a todos los otros relatos concordantes de todas las otras crónicas, historias y compilaciones arábigas? Un historiador auténtico se hubiera inclinado frente a esta unanimidad, y así lo habían hecho todos cuantos habían precedido a Saavedra en su estudio de la invasión⁴³. El pasaje aislado de Ibn al-Quṭṭīya era, además, tanto menos de fiar cuanto que aquél no escribió su obra. El Hijo de la Goda —eso significa Ibn al-Quṭṭīya— había dictado lecciones de historia en Córdoba. Sus discípulos las recogieron por escrito, a su placer. Corrieron, por ello, copias muy diversas de sus enseñanzas orales⁴⁴. Han llegado hasta hoy fragmentos de varias de ellas. Poseemos en su integridad sólo una de tales copias⁴⁵. Pero Ibn al-Jaṭīb dispuso, en el siglo XIV, de otra en que se hacía un relato de la conquista de España coincidente con el de la mayo-

⁴² Así lo afirmaba probablemente Al-Wāqidī, porque lo contaba Al-Rāzī, que sigue de cerca al gran historiador oriental cuando relata las campañas de "Muza"; y así, también, Ibn Ḥabīb, porque lo refería Ibn Abī-l-Fayyād, que cita al historiador granadino al narrar el cerco de Mérida por "Muza" (SÁNCHEZ-ALBORNOZ: *Fuentes de la hist. hisp. mus. del siglo VIII*, págs. 119-168). Y declaran concretamente que "Muza" fué desde Mérida a Toledo: Al-Rāzī en pasaje aprovechado en el *Bayān al-Mugrib* (Trad. FAGNAN, II, pág. 24); el *Ajbār Maḡmū'a*, (Trad. LAFUENTE ALCÁNTARA: *Col. Obr. Ar. Ac. Ha.*, I, pág. 30); Ibn Abī-l-Fayyād (Trad. M. ANTUÑA, en SÁNCHEZ-ALBORNOZ: *Fuentes*, ap. pág. 356); Ibn Ḥayyān en pasaje citado por Al-Maqqarī (Trad. LAFUENTE ALCÁNTARA: *Col. Obr. Ar. Ac. Ha.*, I, pág. 189); el *Fath al-Andalus*, (Trad. GONZÁLEZ, pág. 12); Ibn Al-Aṭīr (Trad. FAGNAN: *Annales du Moghrib et de l'Espagne*, Alger, 1894, pág. 48); Rodrigo Ximénez de Rada (Ed. SCHOTT: *Hispania Illustrata*, Francofurti, 1608, II, pág. 68); Ibn 'Idāri, (Trad. FAGNAN, pág. 24); Al-Nuwayrī (Trad. GASPARY y REMIRO: *Historia de los Musulmanes de España y Africa*, Granada 1919, II, pág. 31); Al-Maqqarī (Trad. LAFUENTE ALCÁNTARA: *Col. Obr. Ar. Ac. Ha.*, I, pág. 189); y el Embajador Matroquí (Trad. RIBERA: *Col. Obr. Ar. Ac. Ha.*, II, págs. 166-167).

⁴³ DOZY: *Histoire des Musulmans d'Espagne jusqu'à la conquête de l'Andalousie par les Almoravides* (711-1110). Ed. LÉVI-PROVENÇAL, I, Leyde 1932, pág. 275; FOURNEL: *Les berbères. Étude sur la conquête de l'Afrique par les arabes*, París. 1875, pág. 253; CODERA: *Conquista de Aragón y Cataluña por los musulmanes. Estudios críticos de historia árabe española. Colección de Estudios Árabes*, VII, Zaragoza, 1903, pág. 97.

⁴⁴ DOZY: *Al-Bayano 'l-Mogrib*, Introduction pág. 29; RIBERA: *Historia de la Conquista de España de Abenalcollá el cordobés*. *Col. Obr. Ar. Ac. Ha.*, II, Prólogo XX-XXI, y SÁNCHEZ-ALBORNOZ: *Fuentes de la hist. hisp. mus. del siglo VIII*, págs. 216-218.

⁴⁵ La publicada y traducida en la *Col. Obr. Ar. Ac. Ha.*, Madrid, 1926.

ría de las fuentes arábicas⁴⁶. Y Saavedra se atrevió, por tanto, a preferir, al conjunto de la historiografía árabe, un texto manchado con ese grave pecado original. Ese texto no reflejaba, probablemente, sino una torcida interpretación de una lección de Ibn al-Quṭṭiya por uno de sus discípulos. Ibn abī-l-Fayyāḍ que, en la primera mitad del siglo XI, dispuso también de una copia de las conferencias sobre historia del Hijo de la Goda⁴⁷, hace ir, en efecto, a "Muza" de Mérida a Toledo, como todos los demás autores musulmanes⁴⁸. Y Saavedra basó, por tanto, toda su construcción en los torpes apuntes de un distraído oyente de Ibn al-Quṭṭiya.

Saavedra se atrevió a más. No desconocía los relatos acordes de las fuentes arábicas sobre la ida de "Muza" desde Mérida a Toledo y sobre el encuentro del mismo con Ṭāriq. No se decidió, por ello, a negar que "Muza" llegara hasta Almaraz. Fijó en tal lugar, que significa "el encuentro", el del emir con su lugarteniente. Pero erró luego al suponer, sin fundamento alguno, que Musā y Ṭāriq desandaron después gran parte del camino, para atravesar la cordillera y entrar en tierras salmantinas. No hubiera avanzado Ṭāriq 150 kilómetros —dice— únicamente para salir al encuentro de su patrono "Muza", a quien había dejado un año entero combatir solo en el cerco de Mérida. Saavedra atribuye tal marcha a algún plan estratégico; pero olvida que, a la inversa, su hipótesis encierra un absurdo mayor, pues implica que "Muza", decidido a seguir la vía romana de Emérita a Astúrica, se había desviado muchas millas de tal ruta, para marchar hacia Toledo, por el puro placer de entrevistarse con un lugarteniente que era tan sólo su liberto.

Esa desgraciada tesis de Saavedra contradice, además, el mismo pasaje de Ibn al-Quṭṭiya. El ingeniero-historiador ha tenido buen cuidado de ocultar tal contradicción. El Hijo de la Goda había hecho a Ṭāriq ir de Toledo a Astorga, y si también hace luego a "Muza" marchar a la misma ciudad,

⁴⁶ Véase la cita del *Resplandor de la luna llena* de Ibn Al-Jaṭīb que trae Casiri, *Bibliotheca Arabico-Hispana Escorialensis*, II, Madrid, 1770, pág. 251.

⁴⁷ SÁNCHEZ-ALBORNOZ: *Fuentes*, pág. 253, y el *Ajḍār Maḥmūdīya*, *Problemas historiográficos que suscita*, Buenos Aires, 1944, págs. 245-247.

⁴⁸ Trad. M. ANTUÑA, en SÁNCHEZ-ALBORNOZ: *Fuentes*, ap. pág. 356.

es —lo declara expresamente— para encontrarse allí con su subordinado⁴⁹. Siguiendo a Ibn al-Qutġiya, Saavedra habría debido, por tanto, fijar en Astúrica Augusta, y no en Almaraz, el encuentro de los dos caudillos conquistadores de España.

No; no cabe posponer el testimonio de los textos árabes que hacen ir a "Muza" de Mérida a Toledo, a una única noticia, tan poco digna de crédito, además, por haber llegado hasta nosotros en una mera versión escrita de las lecciones del Hijo de la Goda. Y no es legítimo tampoco el intento de hacer concordar con los relatos de las otras fuentes, el texto solitario, pues no sólo diverge de ellos, sino que los contradice, al fijar en Astorga el encuentro entre Tāriq ben Ziyād y su patrono. Mas acaso se objete por algunos, ¿cómo explicar, entonces, el nombre de Valmuza que Saavedra halló precisamente en el camino de Emérita a Astúrica, seguido por "Muza", de creer a Ibn al-Qutġiya? ¿No es extraño que la geografía compruebe, así, el texto espúreo del Hijo de la Goda, al ofrecernos, todavía hoy, la huella del paso por allí del conquistador de España? No sería difícil, sin embargo, replicar a quien así arguyera.

No es siempre seguro que todo nombre de lugar emparentado, al parecer, con el de uno de los caudillos de la invasión árabe de España, le recuerde en realidad. A veces la remota semejanza del apelativo geográfico con el personal movió, a la inversa, a los historiadores musulmanes a llevar por tales lugares a los jefes islamitas, o les decidió a relacionar aquellos nombres con las campañas de éstos. *Vallis Tamarici*, luego *Vallis Taraci* y Valtaray, en el camino de Toledo a Guadalajara, o *Bulturiacus*, luego Buitrago, junto al puerto de Somosierra, fueron, así, enlazados por los cronistas árabes con el paso de Tāriq, a través de tales lugares, durante la expedición que realizó, en el otoño del 711, en persecución de los fugitivos de la capital del reino godo⁵⁰.

⁴⁹ He aquí las palabras de Ibn al-Qutġiya: "Muza siguió adelante y entró en Galicia por un desfiladero que recibió su nombre, y la atravesó hasta encontrar a Taric en Astorga". Trad. RIBERA: *Col. Obr. Ar. Ac. Ha.*, II, pág. 7.

⁵⁰ De esa expedición dan noticia todas las fuentes árabes, pero concretamente refieren que Tāriq atravesó los montes por un paso al que dió nombre: Aġmad Al-Rāʾi, porque «siguiéndole lo contaba Ibn ʿIdārī en el *Rayān al-Mugrib* (Trad.

Y Valmuza, que pudo tomar su origen en cualquier "Muza" de cualquier tiempo, pudo de igual modo ser relacionado por los autores islamitas con el supuesto caminar, por aquellas serranías, del conquistador de España.

Pero no necesitamos dar este rodeo, para obviar la dificultad que alza la existencia de un Valle de "Muza", en el camino de Mérida a Salamanca, frente a nuestra negativa a aceptar la noticia de Ibn al-Qutīya, contradicha por la mayoría de los autores árabes⁵¹. Pudo el Valmuza salmantino haber tomado su origen de la presencia del conquistador de España por aquellas comarcas. Ibn al-Aṭīr⁵², Al-Nuwayrī⁵³ y Al-Maqqarī⁵⁴ nos cuentan que, cuando Abū Nāṣr, segundo mensajero del califa Al-Walīd, tomó por la brida, en Lugo, la cabalgadura de "Muza" y le obligó a interrumpir su marcha, "Muza" regresó al sur por un paso a que dió nombre. He aquí el Valmuza situado en la vía de Emérita a Astúrica. "Muza" hubo de seguirla, no después del cerco de Mérida y en dirección Norte, sino al volver desde el NO. a Andalucía, para embarcar rumbo a Oriente. Desde Lugo de Galicia era forzoso retroceder, a Astorga, por la única calzada romana que enlazaba la antigua capital del Convento Jurídico Lucense con la meseta del Duero; y, una

FAGNAN, II, pág. 18); Ibn al-Qutīya (Trad. RIBERA, pág. 6); el *Ajbār Maʾmūʿa* (Trad. LAFUENTE ALCÁNTARA, pág. 27); Ibn Abī-l-Fayyāḍ (Trad. M. ANTUÑA pág. 353); Ibn Ḥayyān en pasaje reproducido por Al-Maqqarī (Trad. LAFUENTE ALCÁNTARA, pág. 184); el *Fatḥ al-Andalus* (Trad. GONZÁLEZ, pág. 10); Rodrigo XIMÉNEZ DE RADA (Ed. SCHOTT: *Hispania Illustrata*, II, pág. 68); Ibn ʿIdārī (Trad. FAGNAN, II, pág. 18); Al-Nuwayrī (Trad. GASPAS y REMIRO, II, pág. 29); Al-Maqqarī (Trad. LAFUENTE ALCÁNTARA, pág. 184); y el Embajador Marroquí (Trad. RIBERA, pág. 165). SAAVEDRA (*Estudio* págs. 79-80) reduce a las alturas de Valtaray, el Faʾy Ṭarīq de las crónicas arábigas. Los más le identifican con Buitrago, siguiendo a LAFUENTE ALCÁNTARA, Índice Geográfico del *Ajbār Maʾmūʿa*, Col. Obr. Ar. Ac. Ha., I, pág. 252. El texto citado de Ibn Ḥayyān contradice la tesis de Saavedra y favorece la general.

⁵¹ Varios autores refieren que "Muza", en su marcha por la Lusitania en dirección a Mérida, pasó, cerca de Fuente de Cantos, por un desfiladero al que dió nombre. Así lo afirman: el mismo Ibn al-Qutīya (Trad. RIBERA, pág. 7); el *Fatḥ al-Andalus* (Trad. GONZÁLEZ, pág. 12); y el Embajador Marroquí (Trad. RIBERA, pág. 166). Hubo, pues, dos Valmuza, uno en las sierras que separan Andalucía de Extremadura y otro en las que limitan los valles del Tajo y del Duero en tierras salmantinas.

⁵² Trad. FAGNAN: *Anales*, pág. 49.

⁵³ Trad. GASPAS y REMIRO, pág. 31.

⁵⁴ Trad. LAFUENTE ALCÁNTARA, pág. 193.

vez en Astorga, era la vía romana, Astúrica-Emérita, el camino más corto y directo para regresar al sur de la Península⁵⁵. Aunque Ibn al-Aṭīr, Al-Nuwayrī y Al-Maqqarī no concretaran que el caudillo islamita marchó a Andalucía por la vía donde el recuerdo de su paso perduró en un nombre geográfico, siempre sería preciso, por tanto, concluir que "Muza" hubo de caminar, desde el Noroeste hasta el Sur, por la calzada en cuyas vecindades hallamos, todavía hoy, las fuentes del Valmuza. Pero los testimonios de Ibn al-Aṭīr, Al-Nuwayrī y Al-Maqqarī aseguran la realidad de ese descenso de "Muza", del valle del Duero al valle del Tajo, por la ruta que un oyente de Ibn al-Qaṭīya le hacía seguir, con error, en dirección contraria.

Quizá se nos arguya que aceptamos la noticia de tres historiadores: oriental, egipcio y marroquí, y de los siglos XII, XIV y XVII, y rechazamos el testimonio de un cronista cordobés del x. Pero el relato de éste se encuentra manchado por el pecado original hace poco destacado, procede de la parte menos digna de fe de la obra del Hijo de la Goda y se halla contradicho por los testimonios concordantes de los otros autores musulmanes, mientras las noticias de Ibn al-Aṭīr, de Al-Nuwayrī y de Al-Maqqarī merecen crédito por diversas razones. Porque se hallan respaldadas por la lógica de la geografía, porque proceden de fuentes de autoridad indiscutible y porque ninguna otra historia o crónica árabe las contradice directa ni indirectamente. En primer término es muy probable que Al-Maqqarī no siguiera a ninguno de los otros dos autores al referir el regreso de "Muza" desde Galicia a Oriente, ya que fueron otras las fuentes de su relato de los primeros pasos del islam en España⁵⁶, con

⁵⁵ Véanse: el mapa Kiepert que acompaña al *Supplementum de las Inscriptiones Hispaniae Latinae* de HÖBNER (*Corpus Inscriptionum Latinarum*, II, Berolini, 1892); el que sirve de apéndice a los *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública de don Eduardo de Saavedra*, 2.ª ed. Madrid, 1914; y el que publicamos con nuestras *Divisiones tribales y administrativas del solar del reino de Asturias en la época romana*, *Boletín de la Academia de la Historia*, 1929.

⁵⁶ La fuente preferida de Al-Maqqarī para historiar la conquista de España por los árabes, fué el *Muqtabis* del gran historiador cordobés del siglo xi, Ibn Ḥayyān. Así resulta de las frecuentes citas de tal obra por el historiador del siglo xvii, y de la declaración expresa del mismo (SÁNCHEZ-ALBORNOZ: *Fuentes de la hist. hisp. mus. del siglo viii*, pág. 348).

lo que habrían llegado hasta hoy dos testimonios del mismo suceso, independientes entre sí, lo que ya dice mucho sobre la veracidad de las dos noticias. Además, confiamos en haber demostrado que si Al-Nuwayrî conoció el *Kāmil fi-l-Ta'rij*, de Ibn al-Aṭīr, dispuso, además, de las crónicas en que éste se inspiró⁵⁷. Creemos haber probado también que fué el *Ta'rij Mulūk al-Andalus*, del gran historiador cordobés de la primera mitad del siglo x, Aḥmad al-Rāzī, la fuente seguida por Ibn al-Aṭīr para escribir sus páginas sobre la historia de la España musulmana⁵⁸. Y esperamos haber atestiguado que "Rasis" dispuso de muy viejos y acreditados textos, hoy perdidos pero de los que se nos han conservado fragmentos y recuerdos⁵⁹. Los testimonios de Ibn al-Aṭīr y de Al-Nuwayrî remontarían, pues, en último término, a autores quizá del mismo siglo VIII o a lo sumo de la primera mitad del IX. Y en el caso concreto de los relatos de Ibn Al-Aṭīr de la campaña de "Muza" en Galicia y de su regreso a Andalucía, para embarcar luego rumbo a Oriente, cabe sostener, sin temor a la réplica, que procedían, en efecto, de Aḥmad al-Rāzī y que éste los había tomado del historiador granadino Ibn Ḥabīb (790-854). Lo acreditan así algunos pasajes de la *Risāla* de Al-Waṣīr, "El Embajador Marroquí", en los que éste citaba textos de "Rasis", procedentes del cronista del siglo IX, según confesión del propio historiador del x⁶⁰. Y como Al-Maqqarī aprovechó intensivamente el *Muqtabis* del gran Ibn Ḥayyān (988-1016), a su vez inspirado en Al-Gazāl⁶¹, poeta historiador contemporáneo de Ibn Ḥabīb⁶², no es imposible que nos hallemos en presencia de dos testimonios procedentes, remotamente, de autores de la primera mitad del siglo IX. ¿Quién se atreverá ahora a no preferir, con nosotros, los relatos de Ibn al-Aṭīr, Al-

⁵⁷ Véanse nuestras *Fuentes*, págs. 338-339.

⁵⁸ Véanse nuestros estudios: *Rasis fuente de Aben Alatir*, *Bulletin Hispanique*, XLI, 1939, págs. 5 a 59; *Fuentes de la hist. hisp. mus. del siglo VIII*, págs. 300-304 y *El Ajbār Maḥmū'a. Problemas historiográficos que suscita*, págs. 303-359.

⁵⁹ *Fuentes de la hist. hisp. mus. del siglo VIII*, págs. 166-176.

⁶⁰ Trad. RIBERA: *Col. Obr. Ar. Ac. Ha.*, II, págs. 175-176 y 181.

⁶¹ Lo declaraba expresamente Ibn Ḥayyān, según Al-Maqqarī (*GAVANGOS: The history of the mohammedan dynasties in Spain*, London, 1843, II, págs. 54 y 115 y 116).

⁶² Véanse nuestras *Fuentes*, pág. 128 y la bibliografía allí citada.

Nuwayrī y Al-Maqqarī, que ningún otro autor contradice, al aislado, y por todos contradicho, de Ibn al-Qūṭīya, que ni siquiera procede de la pluma del Hijo de la Goda? Y nadie podrá negar, por tanto, con razones de peso, que el Valmuza salmantino nos ha conservado el recuerdo, no de la fantástica campaña de "Muza" contra Rodrigo, que Saavedra se atrevió a imaginar, sino del auténtico caminar del conquistador de España por aquellas regiones, en su viaje de regreso de Galicia a Andalucía.

No más seguro apoyo ofrecen a la hipotética empresa de "Muza" contra Rodrigo, en las sierras salmantinas, los pasajes del *Fath al-Andalus* y del manuscrito 1232 de Argel, que Saavedra trae a capítulo. Se lee en el primero: "Rodrigo huyó hacia un sitio llamado Aḡ-Ḥauani en donde se encontró un muerto que se pretende era él; otros aseguran que se ahogó queriendo atravesar el río, pues allí se halló un zapato guarnecido de perlas y diamantes que cayó de su pie"⁶³. Y en el manuscrito de Argel se reproducen las mismas palabras, pero se escribe Al-Ṣaʿwāq⁶⁴. Traer a colación esos dos textos, para apoyar la realidad de la batalla de Segoyuela de los Cornejos, nos parece osadía imperdonable. El exégeta más caprichoso no podrá menos de relacionar cuanto en ellos se dice con la rota de Guadalete, y no podrá buscar lejos del teatro de tal lucha el lugar citado en los mismos. Ni su texto autoriza a pensar en un nuevo choque a muchos cientos de millas —más de 700— del sitio donde Ṭāriq había vencido a don Rodrigo; ni ninguno de los dos nombres ofrece contactos gráficos con el de Segoyuela. Y uno y otro pueden identificarse, sin esfuerzo, con el castillo de Al-Zaʿwāq, que fué la primer fortaleza tomada por "Muza" tras su desembarco en Algeciras⁶⁵.

⁶³ Trad. GONZÁLEZ, pág. 8.

⁶⁴ Mss. N.º 1836 del *Catalogue général des manuscrits des Bibliothèques publiques de France. Département XVIII*, Alger, Fol. 157 vº. Es segura la identidad del Al-Ṣaʿwānī del texto árabe del *Fath al-Andalus* y del Al-Ṣaʿwāqī del Ms. de Argel porque sólo dos puntos diacríticos, de muy fácil olvido, separan, en verdad, las muy parecidas letras árabes ṣ y q. Pero en ningún caso pueden favorecer los dos pasajes la tesis de SAAVEDRA, porque su identificación paleográfica con el Saguyue de Rasis es imposible y porque cabe fijar en tierras del sur, cerca del teatro de la batalla, el lugar en ellos señalado, como veremos en seguida.

⁶⁵ Así lo declaraba el muy erudito Embajador Marroquí, de ordinario inspira-

No nos atrevemos a afirmar otro tanto, frente a la relación que Saavedra establece entre Seguyue y Segoyuela, base de su fijación, en este lugarcillo salmantino, del teatro de la supuesta última batalla perdida por Rodrigo. Tal relación no es, en primer término, segura, pues no es imposible que Segoyuela sea corrupción de Segoviela⁶⁶. Pero es, además, grave la responsabilidad científica de Saavedra, por haberse aventurado a utilizar, para concluir que se luchó en Segoyuela de los Cornejos, un pasaje de la *Crónica del Moro Rasis*, evidente interpolación de su traductor portugués, y por haber basado su reducción geográfica, decisiva, en un nombre de lugar, bastarda deformación de una mala o torpe lectura.

En un manuscrito moderno de la llamada *Crónica del Moro Rasis*, Saavedra leyó este pasaje, que servía en aquél de colofón al relato de la batalla de Guadalete: "Y más de esto non sabemos et despues, a cavo de gran tiempo, fallaron una sepultura en Viseo en que están escritas letras que decían ansí: Aquí yace el rey don Rodrigo rey de Godos que se perdió en la batalla de Saguyue"⁶⁷. Confiamos en haber demostrado que la *Crónica de Rasis* fué vertida del original árabe de Aḥmad al-Rāzī y hemos vindicado la memoria del traductor Gil Pérez, de la acusación de falsario, que sobre él había lanzado Dozy y que nadie había rechazado. Sí; tenemos por seguro que proceden del gran historiador cordobés, segundo de los "Rasis", todas las tres partes de la crónica que corre con su nombre, incluso la historia preislámica de España, que se suponía ficción y amaño de Gil Pérez. Pero no cabe negar que éste vertió al romance la obra de Al-Rāzī con la libertad, habitual en la época, de los traductores de viejos textos griegos o árabes; ni cabe tampoco negar que se permitió adicionar, retocar y adobar, a su placer, el original que trasladaba al portugués⁶⁸. Ahora

do en muy viejas y autorizadas fuentes: Ibn Ḥabīb, Aḥmad al Rāzī, etc. (Trad. RIBERA, *Col. Obr. Ar. Ac. Ha.*, II, pág. 166).

⁶⁶ Así lo apunta con acierto BARRAU-DIHIGO en sus *Recherches sur l'histoire politique du royaume Asturien*, *Rev. Hisp.* LII, 1921, pág. 306, N.º 3.

⁶⁷ SAAVEDRA publicó como apéndice a su *Estudio sobre la invasión*, los pasajes inéditos de la Crónica de Rasis a ella referentes. Véase el reproducido arriba, en la pág. 154 de su *Estudio*.

⁶⁸ Mientras aparece nuestro libro sobre la crónica del Moro Rasis, en que estu-

bien, no se necesita un olfato demasiado sutil para percibir el tufillo a adobo caprichoso, por mano del poco escrupuloso traductor, que emana del párrafo copiado. Ningún cronista moro da noticia del hallazgo del sepulcro de Rodrigo en Viseo en los días de la repoblación de la ciudad por Alfonso III. Ni les hubiera sido fácil conocer tal pormenor; ni, de haberle conocido, les hubiera interesado transmitirle a sus lectores. Ciertamente que los "Rasis" dedicaron singular atención a la historia de los reinos cristianos españoles. Ciertamente, también, que Ahmad al-Rāzī se interesó especialmente por ella⁶⁹. Es incluso probable que dispusiera de alguna crónica latina donde se daba noticia de los sucesos ocurridos en Asturias⁷⁰. Pero nos parece no menos probable que ésta terminaba con el reinado de Alfonso II. Poseemos, además, el fragmento de la obra de Al-Rāzī relativo a la batalla de Guadalete y al lastimero fin de Rodrigo. Nos lo ha transmitido Ibn al-Idārī⁷¹. Y en él se lee simplemente: "Grâce à Dieu, Loderik et les siens furent tués, et l'Espagne devint la proie des musulmans. On ne sait au juste où fut tué ce prince, dont on ne retrouva pas le cadavre, mais seulement une bottine argentée; il se noya selon les uns, ou fut tué selon les autres". Y si alguien objetare que en el *Bayān al-Mugrib* sólo se reprodujo un extracto del párrafo original de "Rasis", podría replicársele que la obra de Al-Rāzī fué muy aprovechada por los compiladores musulmanes, del siglo XI en adelante⁷², y que ninguno de los autores en él

diaremos al pormenor todas estas cuestiones, volvemos a enviar al lector a nuestras *Fuentes de la hist. hisp. mus. del siglo VIII*, págs. 183 y ss.

⁶⁹ Véanse en nuestras *Fuentes*, las págs. 165 y ss., y 171, relativas a Ahmad al-Rāzī, y la pág. 235, concerniente a 'Isā al-Rāzī.

⁷⁰ Ibn al-Aṭīr, que aprovechó sin duda la obra del segundo de los "Rasis", dió noticias de los primeros reyes de Asturias, las cuales parecen proceder de una crónica cristiana (SÁNCHEZ-ALBORNOZ: *Rasis fuente de Aben Alatir*, *Bulletin Hispanique*, 1939, XLI, págs. 54-56 y *El Ajbār Maǧmū'a. Problemas historiográficos que suscita*, págs. 352-355). Hemos estudiado el cronicón de que pudo disponer Ahmad al-Rāzī en *¿Una crónica asturiana perdida? Rev. Fil. Hispánica*, 1945, VII, págs. 105-146.

⁷¹ Trad. FAGNAN, II, pág. 13.

⁷² Fué conocida y explotada por Ibn Ḥayyān, Al-Raḡīq y Al-Bakrī y por el autor del *Fath al-Andalus* en el siglo XI; en el XIII, por Ibn al-Aṭīr, Ibn al-Abbār e Ibn al-Idārī; en el XIV por Al-Nuwayrī e Ibn al-Jaṭīb; en el XV, por Al-Ḥimyarī, y por Al-Maqqarī y por el Embajador Marroquí, en el XVII (SÁNCHEZ-ALBORNOZ: *Fuentes de la hist. hisp. mus. del siglo VIII*, págs. 204 y 205, y LEVI-PRO-

inspirados, al hablar del fin de Rodrigo, hace alusión alguna al encuentro de su sepulcro en la ciudad de Viseo.

Fué Alfonso III el primero en dar noticia de tal hallazgo en su torpe cronicón⁷³. De él la tomaron cuantos cronistas e historiadores cristianos conocieron las páginas del Rey Magno⁷⁴, con la única excepción del autor de la llamada *Historia Silense*⁷⁵ que, para historiar a don Rodrigo, prefirió los relatos de los autores árabes y siguió, tal vez, o a uno de los Rasis o a un historiador en él inspirado⁷⁶. Los redactores de la *Primera Crónica General*, que se compuso por orden del Rey Sabio, no dejaron de consignar, siguiendo al Toledano, el pormenor del sepulcro de Viseo⁷⁷. Y se hallaba tal noticia tan difundida entre los cultos, y aún entre el vulgo, que también la recogió el poeta a quien debemos el *Cantar de Fernán González*⁷⁸, y que la consignaron, asimismo, diversos autores en varios textos diferentes⁷⁹.

VENÇAL: *La péninsule ibérique au Moyen Âge*. Leyde, 1938, por lo que hace a la influencia de Al-Rāzi en Al-Ĥimyarī).

⁷³ Rudis namque nostris temporibus quum ciuitas Uiseo et suburbis ejus jussum nostrum esset populatus in quadam ibi basilica monumentus inuentus est ubi desuper epitafion hujusmodi est conscriptus: "Hic requiescit Rudericus ultimus rex gotorum". GÓMEZ MORENO: *Las primeras crónicas de la Reconquista*, Bol. Ac. Ha., C, 1932, pág. 612.

⁷⁴ Así hicieron el del siglo XIII: el autor de la Crónica Najerense o Leonesa (Ed. G. CIROT: *La Chronique Léonaise*, Bull. Hisp. XIII, 1911, pág. 87. Extrait du B. H., 1920, pág. 29) y el del *Chronicon Iriense* (Ed. FLÓREZ *España Sagrada*, XX, Madrid, pág. 601); así, también, en el XIII, Lucas de Tuy en su *Chronicon Mundi* (Ed. SCHOTT: *Hispania Illustrata*, IV, pág. 69) y RODRIGO XIMÉNEZ DE RADA en su *Rerum in Hispania gestarum Chronicon* (Ed. Schott, *Hisp. Illust.* II, pág. 65).

⁷⁵ Ed. SANTOS COCO, págs. 13-15.

⁷⁶ Véanse nuestras *Fuentes de la hist. hisp. mus. del siglo VIII*, págs. 289-292.

⁷⁷ Ed. MENÉNDEZ PIDAL: *Nueva Biblioteca de Autores Españoles*, V, Madrid, 1906, pág. 310, 2.

⁷⁸ Copla 84, Ed. CARROLL MARDEN, Baltimore, 1904, pág. 12.

⁷⁹ En la Crónica de 1344 (MENÉNDEZ PIDAL: *Floresta de leyendas heroicas españolas*, I, *Rodrigo, el último godo*, pág. 48) y en la *Crónica del rey don Pedro*, del Canciller Ayala (Ed. ROSELL: *Biblioteca de autores españoles*, LXVI, *Crónicas de los reyes de Castilla*, I, Madrid, 1875, pág. 421) entre otras. Y en el XV: en el *Compendio historial*, de RODRÍGUEZ DE ALMELA (Biblioteca Nacional de Madrid, ms. F-115 y mod. 1525, fol. 154) y en la *Crónica Sarracina* de PEDRO DEL CORRAL (MENÉNDEZ PIDAL: *Floresta...* págs. 139-140) entre otras.

Naturalmente la noticia del hallazgo en Viseo de la tumba de Rodrigo no podía ser desconocida en Portugal⁸⁰; y que no era ignorada de Gil Pérez nos lo está demostrando el pasaje en que Saavedra basó toda su tesis, más que frágil, sobre la batalla de Segoyuela. El traductor de "Rasis" la conocía, sin duda, como todos, y no resistió a la tentación de adicionar con ella la versión del original de Al-Rāzi⁸¹. Ahora bien, ¿qué historiador auténtico puede aventurarse, sin quebrantar las más elementales reglas de la crítica histórica, a dar valor decisivo a un nimio detalle geográfico, procedente del caprichoso adobo realizado, en el siglo XIV, por un clérigo portugués, poco escrupuloso de la verdad histórica, en su libre traducción del original árabe de "Rasis"? ¿Y podrá tachársenos de injustos con Saavedra, si le reprochamos, sin benevolencia, este grave pecado contra las leyes de la construcción histórica?

Gil Pérez adornó también a su capricho la inscripción sepulcral de Viseo, con la adición: "que se perdió en la batalla de Saguyue". Conocemos el texto latino de la inscripción sepulcral de Rodrigo —queda arriba copiado— y ninguna alusión se hace en él, a que el último rey godó se perdiera en ésta o en la otra batalla. La coletilla que en la versión de "Rasis" sigue a las palabras verdaderas de la lápida de Viseo, falta, además, en cuantas historias dan noticia del hallazgo de la tumba de Rodrigo y reproducen su epitafio. Así ocurre en la llamada *Crónica Najerense*, en el *Chronicon Mundi* de Lucas de Tuy, en la obra *De rebus Hispaniae* de Ximénez de Rada y en la *Primera Crónica*

⁸⁰ MENÉNDEZ PIDAL, R. cree que debió de existir en Viseo una tradición local relativa al sepulcro de Rodrigo, desde el mismo siglo IX; y hace notar que antes de 1325 el conde don Pedro de Barcelos, hijo natural del rey don Dionís, recogió esa tradición, en su *Livro das Linhagens*, con pormenores de indudable origen regional (*El Rey Rodrigo en la literatura*, págs. 70-71). Y la tradición portuguesa sobre la tumba de Viseo tuvo frondoso desenvolvimiento legendario y erudito, según señaló ya MENÉNDEZ PIDAL (Juan) en sus *Leyendas del último rey godó*, págs. 184 y ss.

⁸¹ GIL PÉREZ fué capellán de Pedroanes de Portel, hijo de don Juan de Aboin, mayordomo de Alfonso III, padre del rey don Dionís. Vivió, pues, en círculos cercanos a la corte de éste, cuyo bastardo, el conde don Pedro de Barcelos, recogió, como queda dicho, la noticia del sepulcro de Viseo y del epitafio de don Rodrigo. A nadie podrá, pues, sorprender que GIL PÉREZ conociera la tradición relativa a la tumba del último rey godó y la inscripción de su sepulcro.

*General*⁸². Y como el erudito autor del *Poema de Fernán González* tampoco reproduce tal coletilla⁸³, al copiar la inscripción tumbal de don Rodrigo, no cabe dudar de que la frase en cuestión fué pura invención del traductor de Al-Rāzi.

Pero, ¿de dónde sacó Gil Pérez el nombre de Saguyue?, nos preguntaría, quizás Saavedra, si pudiera interrogarnos. Es más que probable, en primer término, que el clérigo luso no escribiera Saguyue, pues en los manuscritos más antiguos de la versión castellana de "Rasis", de que dispuso el autor de la *Crónica de 1344*, se lee "que fué perdido en la batalla de Sigonera"⁸⁴. Y confirma la realidad de tal grafía, el hallazgo en el *Poema de Fernán González* y en la *Primera Crónica General*, de dos noticias sobre el vencimiento de don Rodrigo en el campo de Sangonera, que el monje de Arlanza, autor del Poema, sitúa cabe al Guadiana⁸⁵, y que los colaboradores del Rey Sabio trasladan a tierras de Murcia⁸⁶. Como el *Fernán González* data de no mucho después de 1250⁸⁷ y la primera parte de la *Primera Crónica General* de hacia 1275⁸⁸, y Gil Pérez realizó su versión de

⁸² Véanse antes las notas 72-75.

⁸³ En el POEMA DE FERNÁN GONZÁLEZ se lee:

En Vyseo fallaron despues vna sepultura,
El qual yazia en vn sepulcro escrito desta figura:
"Aquí yaz(e) (el rrey) don Rodrygo, vn rrey de grran[d] natura,
[El] que perdio la tierra por su desaventura.

Copla 84, Ed. CARROLL MARDEN, Baltimore, 1904, pág. 12.

⁸⁴ MENÉNDEZ PIDAL: *Floresta de leyendas heroicas españolas. Rodrigo, el último godo*, pág. 48.

⁸⁵ Tenía (el rrey) don Rodrigo syenpre la delantera,

Salió contra los moros, tovo les la carrera,
Ayunto se en el campo que dizen Sangonera,
Cerca [es] de Guadiana en que a su rryvera

Copla 78, Ed. CARROLL MARDEN, pág. 12.

⁸⁶ "Algunos dizen que fue esta batalla en el campo de Sangonera, que es entre Murcia et Lorca". Ed. MENÉNDEZ PIDAL: *Nueva biblioteca de autores españoles*, V, pág. 309-2.

⁸⁷ CARROLL MARDEN: *Poema de Fernán González. Texto crítico con introducción, notas y glosario*, págs. XXX-XXXI.

⁸⁸ MENÉNDEZ PIDAL: *La Crónica General de España que mandó componer Alfonso el Sabio, Discursos leídos en la recepción pública de* Madrid, 1916, págs. 15-26; y *Estudios literarios*, Buenos Aires-México, 1938, págs. 145-158.

"Rasis" reinando don Dionis (1275-1323)⁸⁹, es seguro que el clérigo luso escribió Sigonera, como se dice en la *Crónica de 1344*. Si en ésta se leyera Sangonera, cabría pensar que su redactor o sus redactores, al copiar la traducción castellana de la versión portuguesa de Gil Pérez, habían corregido la coletilla por éste añadida a la inscripción sepulcral de Don Rodrigo, para reproducir la palabra que circulaba en los textos históricos, literarios y jurídicos de la época. Como no ocurre así y se dice Sigonera, es seguro que en el manuscrito de la versión de "Rasis", que tenían a la vista los autores de la *Crónica de 1344*, no se leía Saguyue.

Hemos explicado en otra parte cómo surgieron las grafías Sigonera y Sangonera⁹⁰ y sus diversas variantes. Los historiadores musulmanes situaban de ordinario el lugar de la batalla entre Tāriq y Rodrigo —el Wādīlakka o Guadalete— en la *qura* o distrito de Sidonia⁹¹. En romance castellano había llegado a llamarse Sidonna o Sadunna a la antigua Asido de Plinio⁹², por los árabes llamada Saduna, Xaduna, Sayduna y Sidona⁹³, y Assidoniam por el Arzobispo Ximénez de Rada⁹⁴. Así lo atestiguan: la *Primera Crónica General* en su capítulo "De las cibdades que an los nombres camiaados"⁹⁵ y la versión de Gil Pérez de la descripción geo-

⁸⁹ No hay sobre esta fecha duda ni discusión entre los estudiosos.

⁹⁰ *De Sidonia a Segoyuela*, *Revista de Filología Hispánica*, 1944, págs. 191 y sigts.

⁹¹ Así lo hicieron: Ibn 'Abd al-Ḥakam en el siglo IX (Trad. LAFUENTE ALCÁNTARA: *Col. Obr. Ar. Ac. Ha.*, I, pág. 210); en el X, dos historiadores cordobeses: Aḥmad al-Rāzī, en pasaje copiado en el *Bayān al-Mugrib* (Trad. FAGNAN, II, pág. 12) e Ibn al-Quṭṭīya (Trad. RIBERA: *Col. Obr. Ar. Ac. Ha.*, II, pág. 5); a fines del XI, el anónimo autor del *Fath al-Andalus* (Trad. GONZÁLEZ, pág. 7); Ibn al-Aḥr (Trad. FAGNAN: *Annales*, pág. 44), a principios, e Ibn 'Idārī (Trad. FAGNAN, II, pág. 12), a fines del XIII; Al-Nuwayrī (Trad. GASPAS y REMIRO, pág. 29) y Al-Ḥimyarī (Trad. LEVI-PROVENÇAL, pág. 204) en el XIV, y en el XVII Al-Maqqarī (Trad. LAFUENTE ALCÁNTARA: *Col. Obr. Ar. Ac. Ha.*, I, pág. 178).

⁹² Plinio escribió Asido (III. 1 (3) 11, Ed. MAYHOFF: *Biblioteca Teubneriana*, Lipsiae, 1906) y Tolomeo, Ἀσίδων —Asindon— (II, 4-13, Ed. MÜLLER, París, 1883). En una inscripción latina se lee Asidonensi (HÜBNER: *Inscriptiones Hispaniae Latinae*, N.º 2249) y en la *Cosmographia* del Ravenate, Assidon (CORTÉS, *Diccionario geográfico-histórico de la España antigua*, Madrid, 1835, I, pág. 383).

⁹³ Véanse los originales árabes de los textos citados en la nota 91.

⁹⁴ En su *De rebus Hispaniae*, III, 29 se lee "ad fluuium qui Guadalete dicitur prope Assidoniam", Ed. SCHOTT: *Hisp. Illust.*, II, pág. 64.

⁹⁵ Empieza así el capítulo: "Estas son las cibdades et los castiellos a que son

gráfica de España, de "Rasis"⁹⁶. Esta nos acredita, además, que el vocablo Sidonna o Sadunna solía escribirse Sidoña o Saduña, salvando, con el signo general de abreviación, la duplicación de la n. Ahora bien, ese signo general de abreviación significaba también, no rara vez, *er*. Cabe, pues, sospechar que algún cristiano del reino de Castilla, mal conocedor de la geografía del Sur de España, todavía en poder de los moros—Sidonia no fué conquistada hasta el reinado de Alfonso X—leyó Sidonera o Sadunera donde se había escrito Sidoña, o Saduña, si por acaso se había aceptado la forma arabizada del vocablo⁹⁷. Menéndez Pidal ha demostrado que entre los casos de confusión acústica padeció el castellano el trueque recíproco de la g por la d⁹⁸. De Sidonna o Sadunna, o de Sidonera o Sadunera se pasó, así, a decir Sigonna o Sagunna, Sigonera o Sagunera. Se pasó a decir, hemos escrito, porque no es imposible que una de esas cuatro palabras se usara en el *Cantar de Rodrigo*, cuya existencia ha acreditado el mismo Menéndez Pidal⁹⁹.

Mas se conquistó al cabo la Andalucía norteña y central, en la primera mitad del siglo XIII. Los castellanos frecuentaron los campos andaluces durante la conquista y después de ella. Un día, un erudito caminante, conocedor del viejo *Cantar de Rodrigo* y de las palabras Sigonera o Sagunera que en él se empleaba, tropezó en tierras de Jaén, con un río llamado Sangonera. Al encontrarle, adquirió la convicción de que era el de la batalla, que no se decía bien al decir Sigonera o Sagunera y que había de decirse Sangonera. Si no fué el

los nombres camiaados de como eran llamados en ell otro tiempo: Yspalis es Seuilla. —Assidonna: Cidonna.—Alberri: Granada..." Ed. MENÉNDEZ PIDAL, pág. 299, 1.

⁹⁶ Códice de Santa Catalina de Toledo, fols. 14, 14 v.º y 15.

⁹⁷ Como prueba de lo fácil de tal confusión podemos alegar unas palabras de MENÉNDEZ PIDAL. Al copiar diversos textos que localizan en Sangonera la batalla entre godos e islamitas, escribe: "Entre Murcia et Lorca en el campo de Sangonera, *F. Navarra*, mss. B. Real 2-H-4 (la ed. lee mal la abreviatura *er* y escribe *Sangonna*"). MENÉNDEZ PIDAL halla, pues, en el manuscrito del Fuero General de Navarra, de la Biblioteca de Palacio, la grafía Sangoña y mientras los editores del Fuero habían leído Sangonna. él transcribe Sangonera, como el autor del primer error que llevó a trocar Sidona en Sidonera (*El rey Rodrigo en la literatura*, Madrid, 1925, pág. 49, nota 2).

⁹⁸ *Gramática histórica de la lengua española*, 6.ª ed. Madrid, cap. 72.

⁹⁹ *Floresta de leyendas heroicas españolas. Rodrigo, el último godo*, págs. LV y LXXIII.

erudito autor del *Poema de Fernán González* quien realizó el hallazgo geográfico, llegó éste pronto a su noticia, y, al relatar la lucha en que Rodrigo fué vencido, escribió ya la nueva palabra Sangonera y situó aquélla cabe el Guadiana¹⁰⁰. Los redactores de la *Primera Crónica General*, al recoger la tradición del Cantar del último rey godo, se hicieron eco de la nueva grafía del campo de la batalla, junto a la auténtica noticia sobre la rota de Guadalete cerca de Sidonia, que copiaron del Toledano. Mas el rey don Alfonso había conquistado y había gobernado Murcia, como infante, en vida de su padre. Allí, entre Murcia y Lorca, corría otro río Sangonera. Y conocedores, él y sus colaboradores, de ese detalle topográfico, llevaron a tierras de Murcia, en su Crónica, el teatro de la lucha entre godos e islamitas.¹⁰¹

La tradición cristiana del *Cantar de Rodrigo* había llegado también a Portugal, y había llegado hasta allí con la reducción, ya deformada, del lugar del encuentro al campo de Sigonera o Sagunera. Hacia la misma época en que varios moros iletrados traducían el original arábigo de Al-Rāzī a Gil Pérez y en que éste daba forma a las palabras de sus colaboradores, un magnate de la corte del rey don Dionis, hijo natural de éste, el conde don Pedro de Barcelos, contaba, en su *Livro das Linhagens*, que don Rodrigo se había perdido en la batalla de Sagunera y refería, después, el hallazgo de su sepulcro en Viseo¹⁰². Gil Pérez pudo quizás leer el *Libro de los Linajes* o conocer, como el bastardo de don Dionis, la localización desgraciada del lugar del encuentro entre godos e islamitas. Y, al intercalar a "Rasis" con la noticia del encuentro en Viseo de la tumba del último rey godo, pudo no resistir la tentación de adobar la inscripción sepulcral, de don Rodrigo, con la noticia de su pérdida en la batalla legendaria y poética de Sigonera —en la batalla a que aludían el *Poema de Fernán González* y la *Primera Crónica General*—; noticia que había de triunfar en los textos históricos de la época, puesto

¹⁰⁰ Véase antes, la nota 85.

¹⁰¹ Véase antes, la nota 86.

¹⁰² El pasaje ha sido publicado por *Herculano: Portugaliz Monumenta Historica, Scriptores*, pág. 248.

que halla cabida en el prólogo del *Fuero de Navarra*¹⁰³, en la *Crónica de Pedro I* del canciller Ayala¹⁰⁴, en el *Compendio Historial* de Rodríguez de Almela¹⁰⁵ y en ciertos códices del *Nobiliario del Conde don Pedro*¹⁰⁶. Pero así como éstos escribieron Sangoña, Sengonera, Segonera o Sagunera; sin aceptar las grafías del *Poema de Fernán González* y de la *Crónica General*, Gil Pérez permaneció fiel a las grafías tradicionales y primitivas, Sigonera o Sagunera, y estampó uno de esos vocables en su retoque de Al-Razi. Y después, el error de un escriba, al leer un manuscrito de la versión castellana de "Rasis", en que se hallaban escritas con torpeza las cuatro letras finales de la palabra Sagunera, llegó a transformar este vocablo en Saguyue. Bastará con suponer que un amanuense, descuidado, prolongó por bajo del renglón el segundo trazo de la *n*, de una *n* no muy cerrada por arriba, para que podamos imaginar a otro amanuense distraído convirtiéndola en *y*. Y habría sido suficiente que un copista, de escritura rápida y torpe, escribiese de manera confusa las tres letras postreras, para que otro copista poco experto, creyera ver una *u* en los trazos verticales de las dos primeras —únicos que acaso se percibían con claridad— y una *e* en una desdichada *a* final abierta. Y como todos los manuscritos modernos de "Rasis" en que se copia la historia de la conquista sarracena de España, derivan del que poseyó Ambrosio de Morales¹⁰⁷, el error de un solo copista, al reproducir una sola vez una sola palabra, fué causa de que en todos esos manuscritos tardíos de la versión de Gil Pérez, se lea Saguyue.

He aquí explicado, al por menor, por qué caminos torcidos llegó a surgir la grafía que engañó a Saavedra. En lugar de dejar volar su fantasía para inventar la batalla de Segoyuela, el ingeniero-arabista hubiera debido de intentar ex-

¹⁰³ Según la lectura de MENÉNDEZ PIDAL del ms. del *Fuero de Navarra* de la Biblioteca de Palacio. *El rey Rodrigo en la Literatura*, pág. 49 na. 2.

¹⁰⁴ Año 2, cap. 18, Ed. ROSELL: *Colección de crónicas españolas, Biblioteca de autores españoles*, LXVI, pág. 241.

¹⁰⁵ Biblioteca Nacional de España, ms. F. 115 fol. 152 v.º, según MENÉNDEZ PIDAL (Juan) *Leyendas del último rey godo*, pág. 142, nota.

¹⁰⁶ Según MENÉNDEZ PIDAL (Juan): *Leyendas*, pág. 142, nota.

¹⁰⁷ GAYANGOS: *Memoria sobre la autenticidad de la denominada Crónica del Moro Rasis*, pág. 6, *Memorias Ac. Ha.*, VIII.

plicarse la facecia con que Gil Pérez había adobado su versión de "Rasis". Dos reflexiones habrían podido moverle a acometer tal intento. Es total la soledad de la grafía Saguyue en la toponimia histórica de la caída de la monarquía visigoda; soledad en medio de la abundancia de nombres geográficos que registran, al relatarla, las historias arábicas, las crónicas latinas y los textos romances. ¿No habría sido muy extraño que únicamente la interpolada doble traducción de Al-Rāzi hubiera acertado a conservarnos un raro nombre auténtico, que no figura en los fragmentos del original árabe del mismo, ni en ninguna otra fuente islamita o cristiana? Y ningún autor: arábigo, latino o romance; historiador, jurista o poeta; de los primeros o de los postreros siglos de la dominación musulmana en la Península, y cualquiera que sea su reducción geográfica del teatro de la lucha entre visigodos y sarracenos, se atreve a desdoblar en dos combates la única batalla¹⁰⁸. Había una unánime y arraigada tradición que presentaba a don Rodrigo vencido en un solo encuentro, en una sola acción de guerra. Ni siquiera Gil Pérez rompió tal unanimidad. Nada en su adorno de la inscripción sepulcral del último rey godo, permite suponerle afirmando, ni siquiera sospechando, que la batalla de Sigonera o Sagunera hubiese sido distinta de la que ganó Tāriq a Rodrigo. Fernández Guerra, que tuvo ante sus ojos el texto de "Rasis"¹⁰⁹, tampoco se aventuró a pensar que en él se hacía morir al rey godo en un nuevo combate. Fué Saavedra el primero que se atrevió a realizar ese desdoblamiento, sin advertir que para ello había de saltar por cima de esa nunca contradicha unidad de pelea.

Saavedra no supo resistir la tentación de escribir una historia de la invasión árabe de España enteramente nueva y no acertó a salvar la, no menos difícil de vencer, de descubrir una batalla hasta entonces ni siquiera sospechada. Ese mismo afán de novedades le llevó a basar, también, su teoría sobre la lucha en tierras salmantinas, en un pasaje del

¹⁰⁸ Invitamos a la lectura de los muchos textos en que se narran los primeros tiempos del Islam en España, que hemos estudiado en nuestras *Fuentes de la historia hispano-musulmana del siglo VIII*, y que hemos citado en *Otra vez Guadalete y Covadonga. Cuadernos de Historia de España*, I y II, Buenos Aires, 1944.

¹⁰⁹ Véase: *Caída y ruina del imperio visigótico español*.

seudo Ibn Qutayba. Se lee en éste que Marwān, hijo de "Muza", hizo prisionero a Rodrigo, dice Saavedra, y como no cabe suponer que le apresara en el Guadalete, porque no es verosímil que viniera a España como teniente de un liberto de su padre, es forzoso admitir que hubo de cautivarle en un segundo y posterior combate, luchando ya a las órdenes de su progenitor, es decir: en la batalla de Segoyuela¹¹⁰. Pero en su deseo de acumular pruebas en pro de su tesis, Saavedra comete aquí un atentado imperdonable contra la crítica histórica. Cuando escribió su historia de la invasión, la crónica del pseudo Ibn Qutayba gozaba de pésima fama. Se la suponía escrita después de la fundación de la ciudad de Marraquex, es decir, a fines del siglo XI, por un falsario que quiso hacer pasar su engendro por obra del gran historiador del siglo IX, cuyo nombre se apropió. Desde que Gayangos¹¹¹ y Dozy¹¹² habían lanzado contra ella su excomunión mayor, nadie había intentado redimirla y vindicarla¹¹³. Un pasaje de un texto que llevaba sobre sí tal sambenito¹¹⁴, no podía ser utilizado sino en casos muy extremos y sólo de hallarse confirmado por testimonios más dignos de crédito. Está muy lejos de merecer tales honores el que Saavedra aprovechó. Su autor refiere que el califa Sulaymān preguntó a "Muza", un día, a quiénes había designado sus lugartenientes en Africa y España. Añade que "Muza" le respondió: "A

¹¹⁰ *Estudio sobre la invasión*, págs. 100-101.

¹¹¹ *The history of the mohammedan dynasties in Spain*, Londres, 1840-43, I, ap. I y II, ap. A.

¹¹² *Recherches sur l'histoire et la littérature de l'Espagne pendant le Moyen Âge*, I^a, pág. 21 y ss.

¹¹³ Aceptaron las excomuniones de GAYANGOS y DOZY: CODERA: *Misión histórica en Argel y Túnez*, Madrid, 1892, pág. 173; PONS BOIGUES: *Ensayo biobibliográfico sobre los historiadores y geógrafos árabe-españoles*, Madrid, 1898, pág. 412; MENÉNDEZ PIDAL (Juan): *Leyendas del último rey godo*, Madrid, 1906, pág. 14; y el mismo Amari, al preparar la segunda edición de su *Storia dei Musulmani di Sicilia*, pues así lo declaró NALLINO al publicarla, corregida, en 1933. Hoy se la considera obra de un falsario del siglo IX, que siguió en parte una biografía de "Muza", escrita por uno de sus descendientes, poco después del año 800. Véanse DE GOEJE: *Kitab al-Imama wa-s-siyasa par Abou Mohammed Abdallah Ibn Qutaiba mort en 270*. *Rivista degli Studi Orientali*, I, 1907, págs. 414 y ss., y SÁNCHEZ-ALBORNOZ: *Fuentes de la historia hispano-musulmana del siglo VIII*, págs. 21-84.

¹¹⁴ SAAVEDRA tuvo por fundado el juicio general sobre el Seudo Ibn Qutayba *Estudio*, pág. 12.

mis hijos ‘Abd Allāh y ‘Abd al-Azīz”, y que, ante la replica califal: “Paréceme que tienes formada muy favorable idea de tus hijos”, Musā contestó: “Oh Emir de los creyentes, ¿quién hay en tus dominios que pueda vanagloriarse de tener hijos más cumplidos que los míos? Mi hijo Marwān trajo prisionero a Rodrigo, rey de España; mi hijo ‘Abd Allāh al rey de Mallorca, Menorca y Cerdeña; mi hijo Marwān trajo también al rey del Sus Al-Aqṣā; es decir que se esparcieron por los países del mundo y trajeron innumerables cautivos. ¿Quién puede, pues, vanagloriarse de mejores hijos?”¹¹⁵.

No se requiere poseer un espíritu hipercrítico para advertir lo legendario de este pasaje, donde se recoge una fabulosa conversación del califa con el conquistador de España. Jamás cautivó ‘Abd-Allāh a un rey de Cerdeña, Mallorca y Menorca, que nunca existió. Ni Marwān apresó al de Sus Al-Aqṣā ni a don Rodrigo. El mismo Ibn Qutayba había escrito antes: “Ṭāriq atacó y sus hombres también atacaron; mezcláronse con los infieles y una muy encarnizada batalla tuvo lugar. Después Rodrigo fué muerto, y sus secuaces, una vez desalentados y dispersos, sufrieron una derrota general. Tras esto Ṭāriq tomó la cabeza de Rodrigo y se la envió a su jefe Musā, el cual mandó a uno de sus hijos que la llevara al califa Al-Walīd. Musā envió juntamente con su hijo, algunos de los principales habitantes de Africa y todos llegaron felizmente a la corte del califa, el cual se regocijó mucho al oír la noticia de la victoria; honró y colmó de distinciones al hijo de Musā y dió recompensas a todos los que le habían acompañado»¹¹⁶.

El seudo Ibn Qutayba también se conformaba, por tanto, con la tradición unánime del único combate y hacía morir en él a don Rodrigo, y no ofrece, en consecuencia, apoyo alguno a la tesis de Saavedra sobre las dos batallas. No puede, pues, alegarse su testimonio para sostener que Marwān cautivó al monarca visigodo en Segoyuela. Ni nos atrevemos siquiera a afirmar, con el seudo Ibn Qutayba, que el hijo de “Muza” fuese a Oriente con la cabeza de Rodrigo. Es sólo probable que llevase la noticia de la gran

¹¹⁵ Trad. RIBERA: *Col. Obr. Ar. Ac. Ha.*, II, pág. 135.

¹¹⁶ Trad. RIBERA: *Col. Obr. Ar. Ac. Ha.*, II, págs. 107-108.

victoria y que la imprecisa tradición oriental confundiera, luego, ese llevar de la buena nueva de la derrota y muerte del rey godo, con el presentar, al califa Al-Walid, el cráneo del último soberano de la España gótica. Y no nos atrevemos a tomar a la letra el texto de Ibn Qutayba, porque el detalle del envío de la cabeza de Rodrigo a Damasco no se encuentra confirmado por las crónicas arábigas más autorizadas y se halla contradicho por las que afirman que no se encontró su cadáver en el campo de batalla¹¹⁷. Pero aun limitado así a proporciones mínimas el valor del testimonio del Seudo Ibn Qutayba, antes contradice que apoya la tesis de Saavedra. Con ello se viene también al suelo, el último sostén que cabría alegar en pro de la realidad de la batalla de Segoyuela. Y podemos, por tanto, concluir, sin temor a equivocarnos, que "Muza" y Rodrigo no lucharon jamás en tierras salmantinas.

II

RODRIGO MURIO EN LA BATALLA DE WĀDILAKKA O GUADALETE

No, don Rodrigo no combatió ni murió en la fantasmagórica batalla de Segoyuela de los Cornejos, que sólo se dió en la imaginación del geógrafo arabista don Eduardo de Saavedra: el último rey godo murió en la rota de Guadalete. Si Saavedra hubiera sido historiador y no ingeniero, se habría inclinado ante los testimonios de las fuentes arábigas y latinas, que hacen morir al monarca visigodo en la batalla que sostuvo y que perdió frente a Tāriq.

En la primera mitad del siglo IX tres autores musulmanes: un descendiente de "Muza", cuya biografía de su abuelo aprovechó el Seudo Ibn Qutayba¹; 'Isā ben Muḥamad, biznieto de Abū-l-Muḥayir, uno de los conquistadores árabes de

¹¹⁷ Véanse en las páginas que siguen los testimonios de las fuentes arábigas de que tenemos noticia.

¹ Sobre el Seudo Ibn Qutayba y sobre esa biografía, véanse el estudio de De Goeje y el nuestro, citados antes en la nota 113 pág. 33.

Africa en el siglo VII², y el egipcio Ibn 'Abd al-Ḥakam³ afirmaron, unánimes, que Rodrigo pereció en el combate donde su ejército fué derrotado⁴. Lo mismo escribía, poco después, el gran historiador oriental Al-Ṭabarrī (871-923), que manejó gran caudal de tradiciones y de textos⁵. Otro tanto declaraban las más viejas crónicas hispano-musulmanas, de España, que tuvo a la vista el gran historiador Aḥmad Al-Rāzī (887-955)⁶, pues así lo consignaba éste en su Historia de los reyes de Al-Andalus. No estaban de acuerdo esas viejas crónicas, por él manejadas, sobre si el monarca visigodo se había ahogado o había muerto en la pelea. Pero "Rasis", que tuvo a la vista toda la historiografía hispano-árabe de los dos primeros siglos del islam español, no vacila, sin embargo, al consignar la muerte de don Rodrigo en la batalla⁷. Ibn Al-Quṭṭiya, descendiente de Sara, nieta de Vitiza, que había conocido la *Arḡuza* de Tammām ben 'Alqama (804-896) y las crónicas de Ibn Ḥabīb (790-854)

² Sobre 'Isā Abū-l-Muḥayyir véanse nuestras *Fuentes*, págs. 84-91.

³ A la bibliografía relativa a Ibn 'Abd al-Ḥakam que acumulamos en nuestras *Fuentes*, pág. 91, añádase GATEAU: *Ibn 'Abd al-Ḥakam. Conquête de l'Afrique du Nord et de l'Espagne*, Alger. 1942.

⁴ Hemos copiado, hace poco, el pasaje del "Nieta de Muza" recogido en el Seudo Ibn Qutayba (Trad. RIBERA: *Col. Obr. Ar. Ac. Ha.*, II, págs. 107-108). 'Isā Abū-l-Muḥayyir escribe: "Dieu mit en fuite les infidèles et... Roderik fut tué au Wādi et-Tin" (*Bayān al-Mugrib*, Trad. FAGNAN II, pág. 11). Y en la crónica de Ibn 'Abd al-Ḥakam se lee primero: "Trabóse una reñida batalla, hasta que Dios (sea excelso) mató a Rodrigo y sus compañeros". Y después: "Pelearon desde que salió el sol hasta que se puso, de suerte que creyeron que aquella iba a ser una total destrucción; mas Dios mató a Rodrigo y los suyos y los musulmanes quedaron victoriosos (Trad. LAFUENTE ALCÁNTARA: *Col. Obr. Ar. Ac. Ha.*, págs. 210 y 211-212).

⁵ Sobre Al-Ṭabarī véanse las obras que hemos citado en nuestras *Fuentes*, pág. 97. Ibn al-Aṭīr reproduce el pasaje del Ṭabarī relativo a la batalla entre Ṭāriq y Rodrigo, pasaje en que se da noticia de la muerte de éste en el encuentro (FAGNAN, *Annales*, pág. 35).

⁶ De una vez para siempre enviamos a nuestras *Fuentes de la historia hispano-musulmana del siglo VIII* (*En torno a los orígenes del feudalismo*, Mendoza, 1942, II), en apoyo de cuantas indicaciones habremos de hacer en las páginas que siguen: sobre la fecha, las fuentes y el valor de los diversos autores islamitas que vamos a citar.

⁷ "Grâce a Dieu —escribe— Loderik et les siens furent tués, et l'Espagne devint la proie des musulmans. On ne sait au juste où fut tué ce prince, dont on ne retrouva le cadavre, mais seulement une bottine argentée; il se noya selon les uns, ou fut tué selon les autres". *Al-Bayān al-Mugrib*, trad. FAGNAN, II, pág. 13.

y de Ibn Lubāba (839-926) y que recogió, probablemente, la tradición familiar de los príncipes enemigos de Rodrigo, afirma también que, cargado con el peso de las armas, se arrojó al río⁸. Y el geógrafo del siglo x, Ishāq ben al-Husayn⁹, probablemente de origen español, dijo también que Rodrigo fué muerto por Tāriq¹⁰. Las más antiguas crónicas e historias españolas y no españolas registraban, pues, acordes, que el rey goda no había sobrevivido a la batalla de Wādīlakka o Guadalete, aunque disintiesen sobre si se había ahogado o había sido muerto en la pelea. Y uno: el "Nieto de Muza", declara, sin rodeos, que la cabeza de Rodrigo fué enviada por Tāriq a Oriente.

La vacilación de los más sobre la clase de muerte que había sufrido don Rodrigo, engañó a un compilador tardío, al del *Ajbār Maʿmūʿa*. Encabezó éste las diversas tradiciones que integraban su colección, con una historia de los primeros tiempos del islam hispano. Realizó su tarea a principios del siglo xi, aprovechando noticias muy de segunda mano y errando muchas veces al historiar aquellas ya lejanas décadas¹¹. Como en las obras que seguía leyese que no se sabía si Rodrigo había muerto luchando o ahogado, creyó poder escribir que el rey goda había desaparecido sin que se supiera lo que le había acontecido, pues sólo habían hallado en un lodazal su caballo blanco con su silla de oro guarnecida de rubíes y esmeraldas, su manto tejido con oro y bordado de perlas y rubíes y uno de sus riquísimos zapatos¹². El historiador ha de tener gran celo en la exactitud de su relato, pues un leve cambio de las frases leídas en sus fuentes puede inducir, a otros, a graves errores. El compilador del *Ajbār Maʿmūʿa* probablemente tomó de Al-Rāzi,

* "Alā puso en fuga a Rodrigo, el cual, cargado con el peso de las armas, se arrojó al río Beca y no se le halló". Trad. RIBERA: *Col. Obr. Ar. Ac. Ha.*, II, pág. 5.

⁹ Sobre la breve obra de este geógrafo y acerca de su origen español, véase Angela CODAZZI: *Il compendio geografico arabo de Ishāq Ibn al-Husayn, Rendiconti della R. Accademia Nazionale dei Lincei, Classe di Scienze morale, Storiche e Filologiche*, Serie VI, Vol. V, Fasc. 11-12.º, 1929, págs. 373-463.

¹⁰ Trad. Angela CODAZZI: *Rendiconti*, pág. 456.

¹¹ SÁNCHEZ-ALBORNOZ: *El Ajbār Maʿmūʿa. Problemas historiográficos que suscita*, Buenos Aires, 1944, págs. 41-79.

¹² Trad. LAFUENTE-ALCÁNTARA: *Col. Obr. Ar. Ac. Ha.*, I, pág. 22.

o de una crónica con la de éste emparentada¹³, la noticia concerniente a la desaparición del cadáver de Rodrigo y al mero hallazgo en el campo de batalla de su cabalgadura y de restos de su equipo de jinete y de sus reales vestiduras. Pero, sin malicia, olvidó copiar a la par un importantísimo detalle: el pormenor de la muerte del rey godo en el combate. Este descuido le hizo consignar sólo la parte dubitativa y no la afirmativa de su fuente. Esa licencia, que se tomó con el texto que seguía, sembró la duda sobre la muerte de Rodrigo entre algunos autores antiguos que aprovecharon el *Ajbār Maýmū'a*. Y aquella licencia y estas dudas han inducido a error a muchos historiadores modernos y han permitido a Saavedra apoderarse de ese testimonio, para sostener, prefiriéndole a todos los otros, que don Rodrigo no murió en la batalla de Guadalete. Mas, conocidos los demás relatos coincidentes sobre la muerte del rey godo en las orillas del Wādīlakka, que sólo suscitaban dudas acerca de cómo había muerto, pero no sobre el hecho mismo de su caída en el combate, no cabe interpretar las palabras del *Ajbār Maýmū'a*: "Rodrigo desapareció sin que se supiese lo que le había acontecido", sino como repetición, desafortunada desde el punto de vista de la exactitud histórica, de la noticia tradicional sobre su muerte en el combate o en la huida.

Ese testimonio ambiguo está además aislado. Hacia la misma época en que escribía el compilador del *Ajbār Maýmū'a*, el erudito Ibn Al-Farađī, cuidadosísimo de no estampar en su obra sino noticias seguras y comprobadas por fuentes de fiar, hacía morir a Rodrigo en la batalla¹⁴. Algo más tarde, poco después de 1024, el historiador africano Al-Raqq, que dispuso de diversas crónicas hispanas y gozó de la estima de dos eruditos de la talla de Ibn 'Idārī y de Al-Nuwayrī¹⁵, escribe, también, que Rodrigo murió

¹³ Sobre las relaciones del *Ajbār Maýmū'a* y la historia de Al-Rāzī véase el cap. VIII de nuestra obra sobre el Anónimo de París, citada en la nota 11.

¹⁴ En su biografía de "Muza", N.º 1454, de la Ed. de CODERA: *Historia virorum doctorum Andalusie (Dictionarium biographicum) ab Aben Alfaradhi scripta*, Matriti, 1891-92. *Bibliotheca Arabico-Hispana*, VII y VIII.

¹⁵ Sobre el *Ta'rij Ifriqiya* de Abū Ishāq Ibrahim ben Qāsim Al-Raqq véanse: SLANE: *Lettre à M. Hase, Journal Asiatique*, Serie IV, Vol. IV, 1844, págs. 346,

ahogado en el río¹⁶. Ya hemos copiado antes los pasajes del *Fath al-Andalus* y del ms., N.º 1232 de la Biblioteca de Argel; ambos le suponen retirándose a un lugar llamado Al-Šaʿwānī o Al-Šaʿwāqī, pero los dos repiten la disyuntiva tradicional de que no se sabía si murió ahogado o en combate¹⁷. El autor de la *Historia Silense*, que dispuso de muy viejas crónicas árabes y de todas las latinas de los primeros siglos de la Reconquista, nos dice: murió combatiendo¹⁸. Cabe suponer que el geógrafo andaluz Al-Bakrī (m. 1094), hacía también morir a don Rodrigo en la pelea, porque ʿAbd al-Munʿim al-Ḥimyarī, que lo explotó intensivamente en el siglo XIV¹⁹, declara que el rey godó fué muerto en la batalla de Wādīlakka²⁰. Ibn al-Qardabus en su *Kitāb al-Iqtifāʾ* refiere que no se sabía exactamente la suerte de Rodrigo en la batalla. Se cuenta, sin embargo —añadía—, que huyendo, había logrado esconderse entre la maleza de las orillas del río, pero que había caído en un cenagal y allí había muerto ahogado²¹. El gran Ibn al-Aṭṭar, que amplió la obra del Ṭabarī y dispuso de varias crónicas hispano-musulmanas y siguió muy de cerca la historia de Al-Rāzī, afirma en el *Kamīl fī-l-Taʾrīḥ* que el rey godó se ahogó en el río²². Don Rodrigo Ximénez de Rada, que consultó diversas fuentes arábigas para escribir su *Historia Arabum*, hace también morir en la batalla al soberano visigodo, aunque recoge después la noticia du-

348; BROCKELMANN: *Geschichte der arabisches Litteratur*, I, pág. 155, y AMARI: *Storia dei musulmani di Sicilia*, 2.ª ed. por A. Nallino, 1933, I, pág. 39. Ibn ʿIdārī se inspiró varias veces en la obra de Al-Raqlq al redactar el tomo I de su *Bayān al-Mugrib* (Trad. FAGNAN, I, págs. 11, 36, 406). Y Al-Nuwayrī le citó, con relativa frecuencia, en el volumen que dedica al África Occidental (Trad. GASPAS y REMIRO, I, pág. 10, 20, 28, 71, 87 y 95).

¹⁶ En pasaje copiado por Al-Nuwayrī, (Trad. GASPAS y REMIRO, I, pág. 29).

¹⁷ Véanse antes la pág. 22 y las notas 62 y 63.

¹⁸ "Rodericus —dice— post ubi nulla sibi auxilia videt, per aliquot dies paulatim terga prebens pugnando occubuit". Ed. SANTOS COCO, pág. 15.

¹⁹ Sobre la explotación del Bakrī por Al-Ḥimyarī, véase LÉVI-PROVENÇAL: *La péninsule ibérique au Moyen Âge d'après le Kitāb ar-Rawd al-Miʿtār fī Ḥabar al-Aṭār d'Ibn ʿAbd al-Munʿim al-Ḥimyarī*, Leyde, 1938, Introducción.

²⁰ "Les goths —dice— essayèrent une très grave défaite. Roderic fut tué et les arabes se rendirent maîtres d'Al-Andalus". Trad. LÉVI-PROVENÇAL, pág. 235.

²¹ Trad. GAYANGOS: *Mohammedan Dynasties*, I, Ap. D. pág. 00.

²² Roderik et let siens —escribe— furent mis en déroute, et lui même se noya dans la rivière. Trad. FAGNAN, *Annales*, pág. 44.

bitativa sobre la suerte de su cadáver²³. Asimismo registra la muerte del rey Rodrigo el historiador egipcio Al-Nuwayrī²⁴, que leyó a Ibn al-Aṭīr, conoció sus fuentes y aprovechó también la obra del cronista africano del siglo XI: Al-Raḡīq. Por dos veces consigna que don Rodrigo murió en la pelea, el polígrafo granadino Ibn al-Jaṭīb, quien para conocer la historia del primer siglo del islam español no sólo utilizó las obras, de la época califal, de Al-Rāzī, Ibn al-Quṭriya y ʿArīb ben Saʿd o ben Ziyād, sino que dispuso asimismo de la crónica de un historiador, del siglo IX, Muʿāwiya ben Hišām, el Sapiencia²⁵. Ya hemos dicho que también Al-Ḥimyarī, quien conoció muy variadas y antiguas fuentes, estudiadas por Lévi-Provençal²⁶, hizo morir a don Rodrigo en la batalla de Wadīlakka²⁷. Y al-Maqqarī, en el siglo XVII, junto a la versión ya explicada del *Ajbār Maʿmūʿa*, que probablemente conoció a través de Ibn Ḥayyān²⁸, consigna

²³ "Die dominica —escribe— quinto idus mensis Xauel, anno Arabum XCIII, æra DCCLII, rex Rodericus et christianus exercitus vincitur et fuga inutile perierunt". Y sólo después, al cambiar de fuente, y al acercarse a una emparentada con el *Ajbār Maʿmūʿa*, escribe: "Quid de rege Roderico acciderit, ignoratur, tamen corona, vestes et insignia et calciamenta, auro et lapidibus ornata, et equus quæ Orelia dicebatur, in loco tremulo, iuxta fluvium, sine corpore, sunt inuenta. Quid autem de corpore fuerit factum, penitus ignoratur, nisi quod modernis temporibus apud Viseum ciuitatem Portugalliæ inscriptus tumulus innvenitur "Hic iacet Rodericus ultimus rex Gothorum". *De Rebus Hispaniæ*, ed. SCHOTT: *Hisp. Illustr.*, II, págs. 64-65.

²⁴ "Entonces —escribe— se declararon en franca huida y Dios derrotó a Rodrigo y los suyos, pereciendo aquel rey ahogado en el río". Trad. GASPÀR y REMIRO, I, pág. 29.

²⁵ En la obra titulada *Serie de dinastías*, escribió, según la versión de Casiri: "Hinc Mahometanorum copiis occurrit Rodericus fomanorum rex, qui prælio commissio ad amnem Lethen, vulgo Guadalete, haud procul ab urbe Xerez, victus occubuit". Y en el libro titulado: *Resplandor de la luna llena sobre la dinastía Nazarí*, dijo, también según la traducción de Casiri: Scriptor enim Ebn Alcutthia, memoriæ prodidit Julianus, qui (ut nemini latet) acceptas a Roderico Rege injurias armis ultum ire decreverat, Arabas ad Hispaniam expugnandam inflammasse, et Tharekum ben Zaiad ducem, fuis christianorum, apud fluvium Guadalete copiis, interfectoque Roderico, sic alloquutum esse... (*Bibliothecæ Arabico-Hispanæ Escorialensis*, II, págs. 182 y 251).

²⁶ *La péninsule ibérique au Moyen Âge d'après le Kitāb ar-Rawd...* Introduction.

²⁷ Trad. LÉVI-PROVENÇAL, pág. 235. Véase antes la nota 20.

²⁸ Sobre la utilización del *Anónimo de París* por Ibn Ḥayyān véase nuestro *Ajbār Maʿmūʿa*, págs. 260-270. Y acerca de las fuentes de Al-Maqqarī, como sobre las de todos los autores citados hasta aquí y sobre sus fechas y valoración científica,

asimismo: la noticia de Ibn al-Quṭriya sobre la caída de Rodrigo en el río bajo el peso de sus armas²⁹, y otra, que dice tomar de un historiador de fama, según la cual Ṭāriq habría dado muerte personalmente al soberano visigodo³⁰.

Salvado el relato ambiguo del *Ajbar Maʿmūʿa*, que no contradice abiertamente a los otros testimonios, la opinión de los vencedores musulmanes era, pues, unánime: Rodrigo había perecido en la batalla. Algunos autores referían que su cabeza había sido enviada a "Muza" y había sido remitida por éste, al califa Al-Walīd, por mano de su hijo Marwan. Los más se limitaban a registrar el hecho de su muerte. Varios afirmaban que había muerto ahogado en el río. Otros confirmaban tal hipótesis con el hallazgo, en el lodo, de su caballo de combate, de su rica silla de montar, de su lujoso manto y de una de sus preciosas botas, y aún con el encuentro de su corona, según las fuentes árabigas de que dispuso el Toledano. Las de igual naturaleza de la *Historia Silense* le hacían morir combatiendo. Dos compilaciones tardías le presentaban logrando retirarse a un lugar cercano para morir allí. Un historiador de fama, consultado por Al-Maqqarī, le suponía muerto a manos de Ṭāriq. Y sólo algunos pocos autores, que como todos los otros cronistas musulmanes le hacían sucumbir en la batalla, declaraban que no se había encontrado su cadáver. Ahora bien, la tradición recogida por estos últimos historiadores islamitas es la mejor confirmación que pudiéramos desear de que, en efecto, Rodrigo había perecido en la pelea, pues para afirmar que había caído en el encuentro, a pesar de no haberse hallado su cuerpo en el campo de la lucha, deberían haber poseído testimonios seguros, de testigos presenciales de la muerte del monarca, quienes por primera vez habían conseguido tal relato. Ni un solo texto le presenta después, peleando de nuevo con las tropas de Ṭāriq ni con las huestes de "Muza", en alguno de los combates o de los cercos en que los cristianos lucharon luego, muchas veces, con los invasores islamitas. Y ese unánime silencio, que ninguna fuente

remitimos otra vez a nuestras *Fuentes de la historia hispano-musulmana del siglo VIII*.

²⁹ Trad. LAFUENTE ALCÁNTARA: *Col. Obr. Ar. Ac. Ha.*, I, págs. 178-179.

³⁰ GAYANGOS: *Mohammedan Dynasties in Spain*, I, pág. 273.

arábica interrumpe, viene a confirmar, sin dejar lugar a la duda, que, en opinión de los conquistadores, Rodrigo no sobrevivió a la batalla de Guadalete.

¿Y los vencidos? ¿Qué supieron y qué contaron sobre el fin de don Rodrigo los que fueron con él derrotados por Tariq ben Ziyād y sus soldados islamitas? Fué preciso que algunos de los compañeros de armas del soberano visigodo atestiguaran de su muerte, para que, sin haberse hallado su cadáver en el campo de la lucha, los vencedores afirmaran unánimes que el monarca había sucumbido en la pelea. Si; y por ello, la noticia de la muerte de Rodrigo en la batalla se difundió entre los mozárabes también, y la tuvieron por tan cierta que la registró, sin vacilar siquiera un punto, el autor de la *Continuatio Hispana* de San Isidoro, sólo algunas décadas después de la catástrofe. —El clérigo de la Iglesia de Toledo, que al compilar aquélla en 754 resumió algunas otras historias suyas anteriores³¹, declara, en efecto, que don Rodrigo cayó en el combate y que con él cayeron también quienes le habían traicionado³². — Y la firme tradición de la muerte del rey godo debió de conservarse viva por largo tiempo entre los cristianos españoles sometidos, a juzgar por los numerosos testimonios que de ella nos han transmitido diversos cronistas mozárabes. Ya hemos dicho que un descendiente de los príncipes hijos de Vitiza, rivales de Rodrigo, Ibn al-Quṭriya, afirmó rotundamente en el siglo x, que el rey godo había perecido en la pelea ahogándose en el río³³. Antes de la conquista de Toledo por Alfonso vi en 1085, probablemente a mediados del siglo xi, el mozárabe toledano, originario de Murcia, autor de la *Chronica Gothorum* o *Historia Gothorum Pseudo Isidoriana*³⁴, declaró que Rodrigo

³¹ Sobre la *Continuatio Hispana* o Crónica Mozárabe, véanse nuestras *Fuentes de la historia hispano-musulmana del siglo viii*, págs. 23-33. En ellas resumimos la bibliografía existente sobre aquélla y la adicionamos con algunas observaciones personales.

³² "Rudericus... sese cum eis confligendo recepit eoque prelio fugatum omnem Gothorum exercitum, qui cum eo emulante fraudulenterque ob ambitionem regni adveniant, cecidit. Sicque regnum simulque cum patriam male cum emulorum internicione amisit", se lee en la *Continuatio Hispana*. Ed. MOMMSEN, *M. G. H., Auctores Antiquissimi* XI, *Chronica Minora* II, Berolini, 1894, pág. 352.

³³ Trad. RIBERA: *Col. Obr. Ar. Ac. Ha.*, II, pág. 5.

³⁴ Sobre la *Pseudo Isidoriana* véanse: MOMMSEN: *Mon. Ger. Hist., Auct. Antq.*

perdió la vida en la batalla donde los godos fueron vencidos por Tariq y los suyos³⁵. A principios del siglo XII, el monje mozárabe autor de la *Historia Silense*³⁶ escribió, también, que el último rey godo murió peleando³⁷. Y el obispo San Pedro Pascual, nacido en Valencia de padres mozárabes antes de la conquista de su ciudad por Jaime I, hallándose cautivo en Granada, hacia 1298³⁸, dejó entender asimismo que Rodrigo había muerto en el combate³⁹.

Los vencidos dieron, pues, por muerto a don Rodrigo en el encuentro y con tanta certidumbre como los vencedores, a juzgar por esta no interrumpida tradición que perduró entre ellos —en diversas regiones, en diversas clases socia-

XI, *Chron. Min.* II, pág. 277; MENÉNDEZ PIDAL: *El rey Rodrigo en la literatura*, pág. 16, nota; SÁNCHEZ-ALBORNOZ: *La Crónica del Moro Rasis y la Continuatio Hispana, Anales de la Universidad de Madrid, III, Letras*, 1934, págs. 240-249 y 259; *Fuentes latinas de la historia romana de Rasis, Publicaciones del Instituto Argentino Hispano-Arabe*, I, 1943, págs. 34 y ss. y *Fuentes de la historia hispano-musulmana del siglo VIII*, págs. 190-193, y pronto, nuestro estudio *San Isidoro, Rasis y la Pseudo Isidoriana*.

³⁵ "(Rodericus)... infinitum congregans exercitum contra Tarec processit. Filii vero Gethici miserunt ad Tarec dicentes: "nos præcedemus cum maxima exercitus multitudine fingentes nos quasi contra te pugnatueros. Qui cito terga * dabimus et tu persequere nos dabiturque tibi de hoste tropheum. Tarec vero non immemor utilitatis sue persecutus eos et multi corruerunt, quin et Rodericus, mortuus est". Ed. MOMMSEN: *M. G. H., Auct. Antq.* XI, *Chron. Min.* II, pág. 388.

³⁶ Sobre la *Historia Silense* véanse: BERGANZA: *Antigüedades de España*, 1721, II, págs. 521 y ss.; FLÓREZ: *España Sagrada*, 1789, XVII, págs. 256 y ss.; BLÁZQUEZ: *Pelayo de Oviedo y el Silense. Observaciones acerca del cronicón del monje silense. Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, XVIII, 1908, págs. 187-203; CIROT. *La chronique léonaise et la chronique dite de Silos*, II, 1914, págs. 15-34; SANTOS COCO: *Historia Silense*, 1921; BARRAU-DIEIGO: *Recherches sur l'histoire politique du royaume asturien, Rev. Hisp.* LII, 1921, págs. 36-45; GÓMEZ-MORENO: *Introducción a la Historia Silense*, 1921; ALCOCER: *La domus Seminis del Silense, Revista Histórica*, 2.ª época, Valladolid, 1925, V, págs. 1 a 16-VII, págs. 49-59; BLÁZQUEZ: *Estudios de historia y crítica medieval, La Ciudad de Dios*, 1925, pág. 4-21; MENÉNDEZ PIDAL: *El rey Rodrigo en la literatura*, 1925, págs. 31-39 y SÁNCHEZ-ALBORNOZ *Fuentes de la historia hispano-musulmana del siglo VIII*, 1942, págs. 288-292.

³⁷ Hemos copiado el texto de la *Silense*, antes en la nota 18.

³⁸ MENÉNDEZ PIDAL: *El rey Rodrigo en la literatura*, pág. 20.

³⁹ En el *Libro contra la seta de Mahomath* de San Pedro Pascual se lee: "E empero el rey don Rodrigo con aquellos que tenía con él lidiaron con los moros, e duró la lid tres nueve días; e non tenían los cristianos armas ni con que lidiasen, sino fustes que aguzaban e secavan al fuego; e finalmente, así como Dios lo sufrió, fueron vencidos los cristianos, e los demás muertos". Ed. MENÉNDEZ PIDAL; *Floresta de leyendas heroicas. Rodrigo, el último godo*, pág. 20.

les y aun en círculos de credos diversos— hasta avanzada la Edad Media.

Pero también entre los vencidos se desconocía el pormenor de cómo Rodrigo había perecido y la suerte de sus despojos mortales. En efecto, en Toledo, antes del año 883, un clérigo mozárabe, que se acogió después a Asturias⁴⁰, escuchó ya la versión de que no había sido hallado el cadáver del monarca visigodo, y en su *Crónica Profética* escribió, a continuación de su relato de la derrota de los godos: No se conoce hasta el día de hoy la causa de la muerte de Rodrigo⁴¹. Pero sería erróneo suponer que había llegado alguna noticia sobre la supervivencia del monarca visigodo tras su derrota, hasta el clérigo toledano del último tercio del siglo IX. Unas líneas después, en un bárbaro latín, escribe: "Vencido Rodrigo rey de España y él derribado, como no se encontrase huella alguna del mismo"...⁴². La mozarabía toledana, del Toledo rebelde contra Córdoba, ignoraba, pues, cómo había muerto el postrer soberano visigodo —¿peleando, ahogado, en la batalla, en la huida?— pero sabía que no había vuelto a hallarse ninguna señal de su persona. Tampoco los mozárabes del centro de España conservaban, por tanto, recuerdo de que el último rey godo hubiera sobrevivido a su derrota y hubiese combatido, después, en ninguna de las luchas que mantuvieron, durante siete años, godos e islamitas.

¿Y entre los cristianos del Norte? ¿Qué se sabía entre ellos de don Rodrigo? Alfonso III, que conoció la *Crónica Profética* y que la aprovechó al escribir la historia de la caída del reino visigodo⁴³, reprodujo la frase del clérigo mo-

⁴⁰ Me refiero al autor de la *Crónica Profética*, escrita en Abril del 883. Sobre esa fuente véanse: GÓMEZ-MORENO: *Las primeras crónicas de la Reconquista*, Bol. Ac. Ha., C, 1932, págs. 574-581 y nuestras *Fuentes de la historia hispano-musulmana del siglo VIII*, págs. 103-108.

⁴¹ De rege quidem Ruderico —dice— nulla causa interitus ejus cognita manet usque in odiernum diem. Ed. GÓMEZ-MORENO: *Crónicas de la Reconquista*, Bol. Ac. Ha. C, 1932, pág. 625.

⁴² Quod uero jam supra dicto superatus Ruderico regis Spanie et eum ejectum nullusque illi signum inuentus fuisset... Ed. GÓMEZ-MORENO: *Crónicas de la Reconquista*, Boletín Ac. Ha., C, 1932, pág. 626.

⁴³ Lo reconoce GÓMEZ-MORENO: *Crónicas de la Reconquista*, Bol. Ac. Ha., C, 1932, pág. 588 Hemos insistido sobre el tema en nuestro estudio: *¿Una crónica*

zárabe acerca del desconocimiento de las causas de la muerte de Rodrigo⁴⁴. Pero no trasladó después la relativa a la falta de toda huella de la persona del monarca después de su derrota, con lo que dejó que surgiera la duda entre los septentrionales sobre los últimos momentos del postrer rey de los godos. Fueron cuatro los compiladores que en los siglos XII y XIII volvieron, en León y Castilla, a ocuparse de la ruina de la monarquía visigoda: los autores de la *Historia Silense* y de la *Crónica Najerense* en el XII⁴⁵ y Lucas de Tuy y Ximénez de Rada en el XIII⁴⁶. Dos de ellos, el mo-

asturiana perdida? *Revista de Filología Hispánica* 1945, y en el libro que preparamos *Fuentes latinas de los orígenes de la Reconquista*.

⁴⁴ "De Ruderico uero rege —dice— cujus jam mentionem fecimus non certum cognouimus interitum ejus"; y da noticia, a continuación, del hallazgo del sepulcro de Viseo (Ed. GÓMEZ-MORENO: *Crónicas de la Reconquista*, Bol. Ac. Ha., C, 1932, pág. 612).

⁴⁵ Acerca de la *Historia Silense* véanse los estudios citados en la nota 36 y sobre la *Crónica Najerense* o *Leonesa*, BLÁZQUEZ: *Pelayo de Oviedo y el Silense*, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, XVIII, 1908, págs. 187-203; CIROT: *Une chronique léonaise inédite*, *Bull. Hisp.*, XI, 1909, págs. 259-282; *La chronique léonaise*. (Mss. A-189 et G. 1 de la R. Academia de la Historia), *Bull. Hisp.* XIII, 1911, págs. 133-156 y 361-439; *La chronique léonaise et la chronique dite de Silos*, *Bull. Hisp.* XVI, 1914, págs. 15-34; *La chronique léonaise et les chroniques de Sébastien et de Silos*, *Bull. Hisp.* XVIII, 1916, págs. 1-25; *La chronique léonaise et les chroniques de Pélage et de Silos*, *Bull. Hisp.*, XVIII, 1916, págs. 141-154; *La chronique léonaise et les petites annales de Castille*, *Bull. Hisp.* XXI, 1919, págs. 93-102; GARCÍA VILLADA: *Crónica de Alfonso III*, 1918, págs. 139-149; BARRAU-DIHIGO: *Recherches sur l'histoire politique du royaume asturien*, *Rev. Hisp.* LII, 1921, págs. 45-49; MENÉNDEZ PIDAL: *Relatos poéticos en las crónicas medievales*, I. *La Crónica Najerense*, *Revista de Filología Española*, X, 1923, págs. 330-352, y W. J. ENTWISTLE: *On the Carmen de Morte Sancti Regis*, *Bull. Hisp.*, 1928, XXX, págs. 205-219.

⁴⁶ Están muy mal estudiadas las dos grandes compilaciones latinas de Lucas y Rodrigo. Sobre la primera véanse: FLÓREZ: *España Sagrada*, XXII, págs. 108-145 y 284-285; PUYOT, Julio: *Antecedentes para una nueva edición de la Crónica de Lucas de Tuy*, *Bol. Ac. Ha.*, 1916, LXIX, pág. 21-32; DIAZ-JIMÉNEZ, Eloy: *Don Lucas de Tuy*, *Revista Castellana*, Valladolid, 1919, V, págs. 1-5; BARRAU-DIHIGO: *Recherches sur l'histoire pol. du royaume asturien*, *Rev. Hisp.*, LII, 1921, págs. 50-51 y PUYOT, Julio: *Crónica de España por Lucas Obispo de Tuy*, Madrid, 1926. SÁNCHEZ ALONSO prepara un estudio y una nueva edición de la obra del Tudense. Ha avanzado un breve resumen de aquél en su *Historia de la Historiografía española*, Madrid, 1941, págs. 129-134.

Alguna mayor atención ha merecido el Toledano. Véanse sobre él y su obra: V. de la Fuente: *Elogio del Arzobispo don Rodrigo Ximénez de Rada y juicio crítico de sus escritos históricos*, Madrid, 1862; BARRAU-DIHIGO: *Recherches sur l'hist. du royaume asturien*, *Rev. Hisp.* 1921, LII, págs. 49 y ss. GOROSTERRAZU: *Don*

zárabe a quien debemos la *Silense* y el erudito arzobispo de Toledo, prefirieron seguir los más sabrosos relatos de las fuentes arábicas⁴⁷. Pero los otros dos: el autor de la *Najerense*⁴⁸ y Lucas⁴⁹, copiaron la frase que sobre el fin de Rodrigo había tomado Alfonso III de la *Crónica Profética*, con lo que contribuyeron a propagar la incertidumbre acerca de las postrimerías del último rey godo.

A aumentarla había ayudado el mismo Rey Magno, al añadir a las palabras del mozárabe toledano la noticia de que en sus días, cuando Viseo había sido repoblado por su orden, se halló, en una basílica de aquella ciudad, un sepulcro sobre el que se leía: "Hic requiescit Rudericus ultimus rex gothorum". Tal hallazgo no contradecía, en verdad, ni contradice, la versión unánime de las fuentes árabes acerca de la caída de don Rodrigo en la batalla de Wadlakká o Guadalete. Pero, añadida a la frase ambigua de la *Crónica Profética* sobre el desconocimiento de las causas de la muerte del rey godo, y añadida sin la corrección de la segunda frase de la misma crónica, que Alfonso III no reprodujo, acrecentaba la duda inicial, sembrada por el rey cronista al copiar las palabras del clérigo mozárabe de Toledo.

La noticia del hallazgo en Viseo del supuesto sepulcro del postrer soberano visigodo, se propagó por tradición oral entre los cristianos del Norte, fué profusamente reproducida por los compiladores hace poco mencionados, se refirió probablemente en el *Cantar de Rodrigo*, la incluyó en el *Poema de Fernán González* su autor erudito, fué acogida por los redactores de la *Primera Crónica General*, la interpoló Gil Pérez en su versión de "Rasis" y halló eco en muchas crónicas, historias y obras literarias castellanas, de la tardía Edad Me-

Rodrigo Jiménez de Rada, gran estadista, escritor y prelado, Pamplona, 1925; ALARCOS, E.: *El Toledano, Jordanes y San Isidoro*, Santander, 1935; SÁNCHEZ ALONSO: *Historia de la historiografía española*, Madrid, 1941, págs. 134-140 y SÁNCHEZ-ALBORNOZ: *Fuentes de la historia hispano-musulmana del siglo VIII*, 1942, págs. 306-317.

⁴⁷ Véanse, antes, los pasajes de la *Historia Silense* y del Arzobispo sobre la muerte del rey Rodrigo, en las notas 18 y 23.

⁴⁸ Ed. CIROT: *La Chronique léonaise*, Bordeaux, 1920, pág. 29. Extr. du *Bull. Hisp.* XIII, 1911, pág. 386.

⁴⁹ Ed. SCOTT: *Hispania Illustrata*, IV, pág. 70.

dia⁵⁰. Y tal difusión, unida a la de la frase sobre el desconocimiento de las causas de la muerte de Rodrigo, dió paso al surgir de los relatos legendarios sobre la penitencia del último rey godo⁵¹. He aquí cómo dos parrafillos: el de la *Crónica Profética* y el de la *Crónica de Alfonso III*, pudieron engendrar los errores de muchos, pudieron dar origen a la tardía tradición cristiana que parecía contradecir la versión árábica antigua, y pudieron facilitar la formación de los últimos desenvolvimientos de la leyenda de Rodrigo.

Pero en el Norte se sabía algo más positivo que la confusa y vacilante noticia originada por la difusión de un pasaje de la *Crónica de Alfonso III*, parcialmente derivado de la *Crónica Profética*. En Asturias y Galicia, tres analistas que desconocían esas dos crónicas, que no tenían la menor noticia de las fuentes árabigas y hasta los que no había llegado el eco de la tradición mozárabe, escribieron que Rodrigo había muerto en lucha con Tāriq. E hicieron algo más: el autor del *Chronicon Iriense* registró el día de la semana, y los autores del *Chronicon ex Historiae Compostellanae Codice* y de los anales utilizados por Vaseo, el día de la semana y la hora en que murió el último rey de los godos. Ninguna razón nos permite tachar de apócrifos los dos pormenores. ¿Qué interés podían tener los tres escribas en inventar tales noticias, y en inventarlas por puro placer de fingir, puesto que ningún fin puede descubrirse ni adivinarse en tal ficción?

Ignoramos cuándo se escribieron los dos primeros cronicones. El *Iriense*, en que se historian las gestas de la sede de Santiago, termina en 982 con la proclamación de Bermudo II⁵². Y el por Flórez titulado: *Ex Historiae Composte-*

⁵⁰ Véanse en la primera parte de este estudio las págs. 23 a 27.

⁵¹ MENÉNDEZ PIDAL, Juan: *Leyendas del último rey godo*, págs. 141-196 y MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: *El rey Rodrigo en la literatura*, págs. 69 y ss.

⁵² FLÓREZ (*España Sagrada*, XX, 2.ª ed. 1791, págs. 598-608) niega que el *Chronicon Iriense* se escribiese en el siglo X, poco después del año de la última de sus noticias, y afirma que sus autores no fueron los de la *Historia Compostellana* y que desconocieron y contradijeron ésta. Pero FLÓREZ no se aventuró a fijar la data en que hubo de redactarse. Es dudoso que hubiera sido escrito con posterioridad a la gran *Historia* mandada componer por Gelmírez, cuyo último dato se fecha en 1139, porque dado el volumen y la importancia de la *Compostellana*, no podía haber permanecido incógnita para los autores del cronicón. Y si éste hubiera sido redac-

llanae Codice, concluye con la muerte de doña Urraca y la proclamación de Alfonso VII en 1126⁵³. Pero este último cronicón encabeza su texto con unos viejos anales, que en él se prolongan hasta la muerte de Bermudo III, en 1037, anales que extractaron los autores del *Chronicon Iriense*⁵⁴. Esos anales reproducen a su vez otros aun más antiguos, que terminaban con la consagración de Alfonso II en 791⁵⁵, anales que se habían antes copiado en el llamado por Flórez: *Chronicon Complutense* (281-1111)⁵⁶ —con más razón denominado *Chronicon Alcobacense* por los eruditos portugueses⁵⁷— y que fueron luego incluidos en el *Conimbricense*

tado mucho antes de aquélla y en Santiago, tampoco el Iriense habría sido desconocido por los canónigos que escribieron la Historia.

⁵³ FLÓREZ: *España Sagrada*, XX, 2.ª ed. 1791, págs. 608-611, y XXIII, 2.ª ed. pág. 326.

⁵⁴ No se necesita ninguna agudeza crítica para advertir la presencia en ambos cronicones de tales anales. Ni para observar: a) Que los autores de ambos los trasladaron y extractaron por separado de una fuente común. b) Y que el autor del *Iriense* no tuvo a la vista el cronicón que FLÓREZ llama *Ex Historiæ Compostellanæ Codice*. Se copian en éste "in extenso" los anales que el otro resume cruelmente y, sin embargo, en el *Iriense* se reproduce la noticia sobre la consagración de Alfonso II que traía el texto analístico primitivo —véanse las notas inmediatas—, noticia que no aparece en el *Chronicon ex Historiæ Compostellanæ Codice*.

⁵⁵ Ya observó BARRAU-DIHIGO, con acierto, que se había redactado en Asturias, poco después del advenimiento de Alfonso II, una lista de los reyes asturianos que comenzaba con Pelayo o con la emigración a España de los godos (*Recherches sur l'histoire politique du royaume asturien*, Rev. Hisp. LII, 1921, pág. 28). BARRAU-DIHIGO la identifica con la copiada en los anales citados en las notas inmediatas. Estos anales terminan con la consagración de Alfonso II, que datan el 14 de septiembre del año 790. Esta fecha ha dado algunos quebraderos de cabeza al erudito galo (*Recherches*, págs. 273-276) y ha inducido a error al muy escrupuloso GÓMEZ-MORENO (*Anales Castellanos. Discursos leídos ante la Academia de la Historia en la recepción pública de...* Madrid, 1917, pág. 11). El *Chronicon Iriense* resuelve la cuestión. Puede verse el apuntamiento y solución del problema en nuestro estudio *¿Una crónica asturiana perdida? Revista de Filología Hispánica*, 1945. Baste indicar aquí que no fijamos por errata en 791 la consagración del Rey Casto y la postrimera fecha de los anales aludidos.

⁵⁶ *España Sagrada*, XXIII, 1767, pág. 315-317. Le llamó Complutense por haberle copiado de un códice, del siglo XIII, entonces conservado en la Biblioteca de la Universidad de Alcalá.

⁵⁷ Fr. Fortunato DE S. BOAVENTURA demostró en su *Historia Chronologica e Critica da Real Abadia de Alcobaca*, pág. 7, que el códice complutense había pertenecido al monasterio Alcobacense. El mismo erudito halló otra copia del mismo cronicón en un Homiliario del siglo XII, perteneciente al monasterio de Santa Cruz de Coimbra y la publicó en sus *Commentariorum de Alcobacensi Mstorum, bibliotheca*

IV (281-1326)⁵⁸. Las raíces remotas de las indicaciones analíticas del *Chronicon Iriense* y del *Chronicon ex Historiae Compostellanae Codice*, relativas al siglo VIII, procedían, pues, por separado⁵⁹, de un texto redactado hacia fines del mismo siglo o a principios del siguiente; texto que fué después continuado: hasta el cuarto año de Ordoño III (954), en el *Laterculus Legionensis* copiado en un manuscrito del Fuero Juzgo, procedente de San Isidoro de León y fechado en 1054⁶⁰; y hasta Fernando I († 1037) en los anales reproducidos en el Códice de la Historia Compostelana⁶¹. Ciertamente que en ese texto del mismo siglo VIII o de comienzos del IX, tal como se reproduce en el *Chronicon Alcobacense* y en el *Laterculus Legionensis*, no se fijan el día de la semana ni la hora en que murió Rodrigo. Pero tal vez los escribas que tuvieron a la vista el apuntamiento redactado antes, o poco después, del año 800 —en el reinado de Alfonso II en todo caso— no le copiaron a la letra íntegramente. Sabemos, en efecto, que las dos indicaciones cronológicas del *Chronicon ex Historiae Compostellanae Codice* aparecen en otro cronicón gemelo, de origen asturiano, que Vaseo leyó en un códice vetustísimo⁶². Sabemos, también, que en la *Chro-*

libri tres, pág. 582. Cuando se reeditó en los *Portugalix Monumenta Historica* (*Scriptores* I, pág. 17) se había perdido el Homiliario. Ha sido hallado no hace mucho en la Biblioteca Municipal de Oporto (N.º 23) y Damião Peres lo ha aprovechado para ofrecer una edición nueva del *Chronicon Alcobacense* en la *Revista Portuguesa de Historia*, I, Coimbra, 1941, págs. 148-151. Aparte de las ediciones peninsulares ahora reseñadas, véase la de MOMMSEN: *M. G. H., Auct. Antiq. XI, Chron. Min. II*, pág. 168.

⁵⁸ Debemos una edición de los mismos a FLÓREZ: *España Sagrada*, XXIII, págs. 336-342. Otra a los autores de los *Portugalix Monumenta Historica, Scriptores*, I, págs. 1-5. Al texto de los viejos anales del siglo VIII, en ellos incluidos, sigue una serie de noticias portuguesas de los siglos X, XI, XIII y XIV.

⁵⁹ Véase antes la nota 54.

⁶⁰ Conocemos dos ediciones de los mismos: la de TAILHAN: *Anonyme de Cordoue*, págs. 197-198 (plancha XX); y la de MOMMSEN: *M. G. H., Chron. Min. III*, pág. 469.

⁶¹ Véase la nota 53.

⁶² MOMMSEN ha publicado (*M. G. H., Auct. Antiq. XI, Chron. Min. II*, pág. 168) el texto leído por el erudito portugués. En él se fechan: la entrada de los godos en España, la duración de su señorío sobre ella, el desembarco de Tāriq, la derrota y muerte de Rodrigo, el plazo que tardó en comenzar la Reconquista y los reinados de los reyes de Asturias, hasta Alfonso II. En su primera parte coincide con el *Chronicon ex Historiæ Compostellanæ Codice*, y en la cronología de los suce-

nica Regum Visigothorum, vulgarmente llamada de Vulsa, y en sus continuaciones⁶³, se consignaban puntualmente las fechas de mes y de día en que murieron los postreros reyes visigodos, desde Recesvinto hasta Vitiza. Y cabe suponer, por tanto, que de alguna *Continuatio* de aquélla pudieron pasar tales pormenores al *Laterculus Ovetensium Regum* de los días de Alfonso II, para ser copiados por los autores del texto leído por Vaseo y de los cronicones de la Compostelana e Iriense, mientras dejaban de transcribirlos los escribas a quienes debemos los Anales Alcobacenses y los de ellos derivados⁶⁴.

Es, pues, muy posible que en Asturias y Galicia se hubiese conservado, durante el siglo VIII, el recuerdo de la fecha exacta en que don Rodrigo había caído peleando con los musulmanes. Nada puede sorprendernos la conservación de tal pormenor, porque a la Galicia romano-visigoda, mucho más amplia que la Galicia de hoy⁶⁵, se habían acogido gran cantidad de nobles godos, después del desastre de Guadalete y después de la pérdida de la Bética y de la Lusitania, tras la conquista, por "Muza", de Sevilla y de Mérida⁶⁶. Esos nobles, entre los que figurarían, naturalmente, los fideles y gardingos de Rodrigo, habrían combatido a su lado en la batalla decisiva contra Tāriq⁶⁷, le habrían visto caer junto a ellos y habrían guardado memoria del día del mes, del día de la semana y de la hora del día en que había perecido. Esos fideles y gardingos de Rodrigo habrían rescatado su

sores de Pelayo, con el mismo y con el *Chronicon Alcobacense* y con los anales de él derivados. Nos descubre el origen asturiano del texto de Vaseo, y del cronicón de la Compostelana por tanto, la frase: "Et tunc sarraceni in Asturiis annis quinque regnaverunt", que se aparta de la correspondiente del Alcobacense, donde se lee: "Antequam quam dominus Pelagius regnaret sarraceni regnaverunt in Spaniam annis V".

⁶³ Ed. ZEUMER: *Monumenta Germaniæ Historica, Leges, I, Leges Visigothorum*, Lipsiæ 1902, págs. 457-461.

⁶⁴ Sobre las relaciones entre las dos familias de anales véase nuestro estudio: *¿Una crónica asturiana perdida?* *Rev. de Fil. Hisp.* VII, 1945, págs. 116 y ss.

⁶⁵ SÁNCHEZ-ALBORNOZ: *Divisiones tribales y administrativas del solar del reino de Asturias en la época romana. Boletín de la Academia de la Historia*, 1929, XCV, págs. 317-324 y 394.

⁶⁶ Véase antes pág. 12 nota 28.

⁶⁷ Naturalmente, porque los vitizanos se plegaron a los invasores.

cuerpo, cumpliendo los deberes anejos a la fidelidad especial que les unía a su señor y soberano⁶⁸. Le habrían llevado a enterrar, muy calladamente, a una ciudad muy alejada del teatro de la lucha, a Viseo, y habrían procurado no difundir la noticia del lugar donde le habían sepultado. Por ello no habrían hallado, los vencedores, los despojos mortales del último rey godo. Por ello se habría conservado en Galicia el recuerdo de la fecha de su muerte. Y por ello habrían encontrado los cristianos en Viseo, al repoblarla por orden de Alfonso III, la tumba de Rodrigo. Lo apartado de esa ciudad de la capital de Al-Andalus, donde se escribió en el siglo IX la historia de la conquista de España por los árabes; la comunicación en que esa zona del Norte de Portugal se halló de Córdoba, desde que a principios de ese siglo IX comenzaron las rebeliones de Mérida y su tierra, que se interponían en el camino de Coimbra⁶⁹; y acaso el mismo celo local de los cristianos de Viseo en ocultar a los dominadores el secreto de las reliquias que poseían del rey vencido por Tariq, hicieron quizás que los islamitas españoles ignorasen dónde yacía don Rodrigo. Tal vez, para más ocultar tal sepulcro, se embrolló, por los mismos que habían llevado a Viseo el cuerpo del último rey godo, la noticia de su fin en el combate. Y quizás esa procurada confusión habría contribuido, a la postre, a hacer vacilar a muchos sobre las circunstancias en que murió Rodrigo. Pero en razón del refugio en el Noroeste de España, de la facción adicta al postrer monarca visigodo, y, en especial, de los *fideles* y *gardingos* que habían peleado junto a él, se pudo muy bien saber, en los días de Alfonso II y en la corte de este rey, la fecha en que se había producido la derrota; en contraste con la natural ignorancia que padecían, sobre ella, los mozárabes. Y tal conocimiento se aviene a maravilla con el de la fecha de mes y de día de la muerte del postrer monarca visigodo, que registran los tres cronicones mencionados, siguiendo apuntamientos de la época del Rey Casto⁷⁰.

⁶⁸ Véase antes págs. 11 y 12.

⁶⁹ DOZY: *Histoire des musulmans d'Espagne*, Ed. LÉVI-PROVENÇAL, I, II (V. el Index Alphabétique), y CODERA: *Los Benimeruán de Mérida y Badajoz*, *Colección de Estudios árabes*, IX, págs. 1-74.

⁷⁰ En el cronicón de Vaseo y en el de la Compostelana se lee: "Ingressus fuit

III

CUANDO OCURRIO LA INVASION ARABE

Pero hemos llegado a la tercera parte de este estudio, a la cuestión cronológica, al *cuándo murió don Rodrigo*. Difieren al fijar la data de tal suceso las historias arábicas, las crónicas escritas por autores mozárabes y los cronicones y anales latinos de los cristianos del norte. No es posible reducir a unidad sus encontrados testimonios, pero sí lo es, aunque ello sea difícil, explicar los errores de la minoría disidente. Y a la postre, eso sí tras un enfadoso e ingrato esfuerzo crítico, cabe obtener conclusiones seguras.

Para los arabistas no hay problema. Todos los cronistas e historiadores musulmanes fechan la entrada de Tāriq en España el año 92 de la Hégira (29 de octubre del 710 a 18 de octubre del 711), con sólo dos excepciones: El geógrafo Al-Idrisi, la fija en el 90¹, confundiendo, tal vez, con la fecha de una incierta incursión de Julián²; y el desacredi-

transmarinus Dux Sarracenorum, nomine Taric, qui Roderico ultimo Rege Gothorum, die quinta feria, hora sexta, era DCCXVIII interfecto, fere totam Hispaniam armis cepit" (FLÓREZ: *Esp. Sagr.* XXIII, pág. 325). Y en el *Chronicon Iriense* se dice: "Tunc ingressus est Rex Sarracenorum nomine Tarich Hispaniam. In era DCCXVII. Et interfectus est Rudericus ultimus Rex Gothorum die V feria in era DCCCXLVIII" (FLÓREZ: *España Sagrada*, XX, págs. 600-601).

¹ Ed. DOZY y DE GOEJE: *Description d: l'Afrique et d: l'Espagne*, Leyde, 1866, pág. 213. La equivocación del Idrisi indujo a error a 'Abd Al-Mun'im al-Ĥimyarī, que le utilizó intensamente (LÉVI-PROVENÇAL: *La péninsule ibérique*. Introduction); y por ello el geógrafo de Ceuta fechó también en el año 90 la conquista de Algeciras, en el pasaje que dedicó a esta ciudad (Trad. LÉVI-PROVENÇAL, pág. 93), contradiciendo sus otros asertos cronológicos.

² De entre la numerosa serie de autores arábigos que se ocupan de la historia de la invasión de España por los mahometanos, sólo hablan de esa expedición de Julián, contra Algeciras, para mostrar a Muza su lealtad a la causa islamita: el *Fath al-Andalus* (Trad. GONZÁLEZ, pág. 5); Al-Ĥimyarī (Trad. LÉVI-PROVENÇAL, pág. 12) y Al-Maqqarī (Trad. GAYANGOS: *Mohammedan dynasties in Spain*, pág. 264 y LAFUENTE ALCÁNTARA, pág. 174). Don Rodrigo Ximénez de Rada, que dispuso de la historia de Al-Rāzi y de otras fuentes arábigas, identifica esa dudosa empresa de Julián con la de Tārlf abu Zaur'a y hace desembarcar a ambos, juntos, en Andalucía, en Ramaḍān del 710 (*Rerum in Hispania gestarum Chronicon*, Ed. SCHOTT: *Hisp. Illustr.* II, pág. 63).

tado Ibn al-Qardabus³ la data el 93⁴, acaso confundiendo con el año de la llegada de "Muza" a Andalucía⁵. De entre la mayoría⁶, fechan el desembarco en el mes de Raḡab (abril-mayo): Al-Waqidi, en pasaje reproducido en el *Bayān al-Mugrib*⁷; el "Nieto de Muza", en la biografía de su antepasado que aprovechó el Seudo Ibn Qutayba⁸; Ibn Ḥabīb, en pasaje utilizado por Ibn Abī Riqā⁹ y extractado en el *Fath al-Andalus*¹⁰; Aḥmad al-Rāzī, según las citas

³ Véanse nuestras *Fuentes de la hist. hisp. mus. siglo VIII*, págs. 276-281.

⁴ Trad. GAYANGOS: *Mohammedan dynasties in Spain*, I, pág. XLVI, ap.

⁵ Los historiadores musulmanes difieren al fijar el mes en que "Muza" desembarcó en España, pero todos están acordes en fechar tal suceso el año 93 de la Hégira (19 octubre del 711 a 6 octubre al 712). Véanse: Su biografía, obra de uno de sus nietos, utilizada por el Seudo Ibn Qutayba —Šafar— (Trad. RIBERA, pág. 168); Ibn Ḥabīb, según la versión de sus lecciones debida a Ibn Abī Riqā —Ramaḡān— (Trad. ANTUÑA: *Cuadernos de Historia de España*, I-II, pág. 255) y según su cita por el Embajador Marroquí —salida de África: Raḡab y llegada: Ramaḡān— (Trad. RIBERA, pág. 168); Ibn ʿAbd al-Ḥakam —Raḡab— (Trad. LAFUENTE ALCÁNTARA, pág. 211); Abū Saʿīd ben Yunus, en pasaje copiado por Ibn al-Faraḡī, —salida África: Muḡarram— (Ed. CODERA: Biografía, N.º 1454); Aḥmad al-Rāzī, según cita de Al-Maqqarī —salida de África: Raḡab— (Trad. LAFUENTE ALCÁNTARA, pág. 193); el *Ajbār Maḡmūʿa* —Ramaḡān— (Trad. LAFUENTE ALCÁNTARA, pág. 28); Ibn al-Faraḡī —salida de África: Muḡarram— (Ed. CODERA: Biografía, N.º 1454); Ibn Abī al-Fayyāḡ —Ramaḡān— (Trad. ANTUÑA, pág. 154); Ibn Ḥayyān, en pasaje citado por Al-Maqqarī —Ramaḡān— (Trad. LAFUENTE ALCÁNTARA, pág. 187); el *Fath al-Andalus* —Ramaḡān— (Trad. GONZÁLEZ, pág. 11); ʿAbd al-Wāḡid al Marrāqušī —Raḡab— (Trad. FAGNAN, pág. 9); Ibn al-Aṡīr —Ramaḡān— (Trad. FAGNAN, pág. 46); Ibn ʿIdāri —Ramaḡān— (Trad. FAGNAN, II, pág. 18); Al-Nuwayrī —Ramaḡān— (Trad. GASPARY REMIRO, pág. 3); Al-Maqqarī —sale de África: Muḡarram y llega a España: Ramaḡān— (Trad. GAYANGOS, pág. 289 y LAFUENTE ALCÁNTARA, págs. 187-189), y Embajador Marroquí —salida de África: Raḡab— (Trad. RIBERA, pág. 168).

⁶ Aparte de los autores que citamos a continuación, fijaron también el desembarco de Ṭariq en el 92 de la Hégira, sin concretar el mes del mismo en que tocó tierra en España: Al-Balaḡuri en su *Futuḡ al-Buldan* (FOURNEL: *Les berbers*, pág. 242, nota 1), Al-Ṭabarī en pasaje utilizado por Ibn al-Aṡīr (FAGNAN: *Annales*, pág. 35), el *Ajbār Maḡmūʿa* (Trad. LAFUENTE ALCÁNTARA, pág. 21) e Ibn Jaldūn en pasaje citado por Al-Maqqarī (Trad. GAYANGOS: *Mohammedan dynasties in Spain*, I, pág. 208).

⁷ Trad. FAGNAN, II, pág. 9.

⁸ Trad. RIBERA, pág. 106.

⁹ Trad. M. ANTUÑA: *Cuadernos de Historia de España*, I-II, pág. 254.

¹⁰ Trad. GONZÁLEZ, pág. 9.

concretas de Ibn ʿIdārī¹¹ y de Al-Maqqarī¹²; Al-Raḡiq, en pasaje aprovechado por Al-Nuwayrī¹³; el *Faṭḥ al-Andalus*¹⁴; Ibn Baṣkuwāl, seguido por Al-Maqqarī¹⁵; Al-Ḍabbī, a creer también a Al-Maqqarī¹⁶; Ibn al-Aṭīr, en su *Kāmil fī-l-Taʾrīḥ*¹⁷; Ibn al-Abbar¹⁸; Ibn ʿIdārī en su *Bayān al-Muḡrib*¹⁹, y Al-Nuwayrī²⁰, Ibn al-Jaṭīb²¹, ʿAbd al-Munʿim al-Ḥimyarī²², Abū-l-Fidaʾ²³, Ibn Jallikān²⁴ y Al-Maqqarī²⁵. Sólo disienten de este imponente conjunto de cronistas españoles, africanos y orientales: Ibn Al-Qutīya²⁶ y ʿAbd al-Waḥid al-Marrākūshī²⁷, de una parte, y de otra Ibn Ḥayyān²⁸ y con él, porque recogen su versión, junto a la más generalizada: Al-Ḥimyarī²⁹ y Al-Maqqarī³⁰. Los dos primeros datan la entrada de Ṭāriq en Andalucía en el mes de Ramaḍān (junio-julio del 711); pero, según lo más probable se confunden: o con la venida a España de Ṭarfī abū Zarʿa el mismo mes del año 91 de la Hégira³¹, o con la data de la ba-

¹¹ Trad. FAGNAN. II. pág. 9.

¹² Trad. LAFUENTE ALCÁNTARA. pág. 175.

¹³ Trad. GASPAS y REMIRO, II, pág. 28.

¹⁴ Trad. GONZÁLEZ. pág. 8.

¹⁵ *Analectes*, I, pág. 149.

¹⁶ GAYANGOS: *Mohammedan Dynasties*, I, pág. 268.

¹⁷ Trad. FAGNAN: *Annales*, pág. 42.

¹⁸ Según asegura GAYANGOS: *Mohammedan Dynasties*, I, pág. 522.

¹⁹ Trad. FAGNAN. II, pág. 9.

²⁰ Trad. GASPAS y REMIRO, II, pág. 28.

²¹ Trad. CASIRI: *Bibl. Ar. Hisp. Esc.*, II, pág. 182.

²² Trad. LÉVI-PROVENÇAL: *La Péninsule Ibérique*, pág. 13.

²³ Según afirma GAYANGOS: *Mohammedan Dynasties*, II, pág. 532.

²⁴ Así lo declara GAYANGOS: *Mohammedan Dynasties*, pág. 422.

²⁵ Trad. LAFUENTE ALCÁNTARA, pág. 175.

²⁶ Trad. RIBERA, pág. 7.

²⁷ Trad. FAGNAN: *Histoire des Almohades*, pág. 7.

²⁸ En pasaje citado por Al-Maqqarī y traducido por GAYANGOS: *Mohammedan Dynasties*, I, pág. 267.

²⁹ Trad. LÉVI-PROVENÇAL: *La Péninsule Ibérique*, pág. 13. Al Ḥimyarī reduce equivocadamente al mes de agosto, el mes musulmán de Šaʿbān.

³⁰ Trad. GAYANGOS: *Mohammedan Dynasties*, I, pág. 266.

³¹ En esa fecha la datan: Aḥmad al-Rāzī, según la versión romance de su obra llamada *Crónica del Moro Rasis* (MENÉNDEZ PIDAL: *Crónicas generales de España, Cálculo de la Biblioteca Real. Manuscritos*, Madrid, 1898, págs. 44-45); ʿArib ben Saʿd, en pasaje reproducido en el *Bayān al-Muḡrib* (FAGNAN, II, pág. 7); el *Ajbār Maʾmūʿa* (Trad. LAFUENTE ALCÁNTARA, pág. 20); Ibn Ḥayyān, según cita de Al-Maqqarī (*Analectes*, I, pág. 121); el *Faṭḥ al-Andalus* (Trad. GONZÁLEZ,

talla de Guadalete, que muchos autores musulmanes fechan en Ramaḍān del 92³², o con la entrada de "Muza" en la Península, que la mayoría de los historiadores islamitas hacen coincidir con el citado mes del año 93³³. E Ibn Ḥayyān, 'Abd al-Mun'im al-Ḥimyarī y Al-Maqqarī datan el desembarco de Tāriq ben Ziyād en un sábado del mes de Ša'ban del año 92 (30 de mayo, 6, 13 ó 20 de junio del 711).

Gayangos creyó haber demostrado que Tāriq había echado pie a tierra en Gibraltar el 8 de Raḡab del 92 de la Hégira, conforme resultaba del testimonio de algunos historiadores musulmanes³⁴. Pero la mayoría de los arabistas modernos ha aceptado como fecha de tal suceso, con los más de los cronistas islamitas, el 5 de Raḡab del mismo año³⁵. No es

pág. 5); Al-Ḥiḡarī, según declara Al-Maqqarī (*Analectes*, I, pág. 121); Ibn al-Aṭīr (Trad. FAGNAN, pág. 42) e Ibn 'Idāri (Trad. FAGNAN, II, pág. 7), Al-Nuwayrī (Trad. GASPAR y REMIRO, pág. 27), Al-Ḥimyarī (Trad. LÉVI-PROVENÇAL, pág. 12), y Al-Maqqarī (Trad. LAFUENTE ALCÁNTARA, pág. 174).

³² Véanse en seguida, págs. 56 y 57, notas 38 a 46.

³³ Véase antes, la nota 5.

³⁴ Al-Ḍabbī e Ibn Al-Abbār, fechan, en efecto, el desembarco el 8 de Raḡab y aunque Ibn al-Jaṭīb, en su *Serie de Dinastías* (CASERI: *Bib. Ar. Hisp. Esc.* II. 182) lo data el 5 del mismo mes, especifica que ese día era jueves, y jueves era, en efecto, el 8. He aquí por qué GAYANGOS se inclinó por tal día, que hace corresponder con el 30 de abril (*Mohammedan Dynasties*, I, págs. 521-522, nota 34).

³⁵ Fechan el desembarco de Tāriq en el mes de Raḡab sin precisar el día: El Nieto de Muza, Ibn Ḥabīb, Al-Raḡiq, Ibn al-Aṭīr, Al-Nuwayrī y Al-Ḥimyarī. Le datan concretamente el día 5 de dicho mes: Al-Wāqidī, Al-Rāzi, Ibn Baṣkuwāl, Ibn 'Idāri, Ibn al-Jaṭīb, Abū-l-Fidā', Ibn Jallikān y Al-Maqqarī. A lo que sabemos, pormenorizan que el día 5 de Raḡab fué lunes: Al-Wāqidī, Al-Rāzi, Ibn Baṣkuwāl, Ibn 'Idāri y Al-Maqqarī. Ibn al-Jaṭīb declara que fué jueves y el autor del *Fatḥ al-Andalus*, citando a Ibn Ḥabīb, fecha el desembarco el lunes 5 de agosto, equivocándose al reducir al cómputo cristiano el mes musulmán que leía en el original del historiador granadino —véanse sobre todas estas noticias las notas anteriores—. GAYANGOS redujo el 5 de Raḡab del 92 al 27 de abril del 711, conformándose con las viejas tablas de reducción de las fechas del calendario árabe al cristiano de: Mariana: *De annis arabum cum annis nostris comparatis*, Tract. VII, Colonia, 1609; FLÓREZ: *Tablas de las Hégiras o años de los Arabes, con el mes, día y feria del principio de cada una*, Madrid, 1734, y MASDEU: *Historia crítica de España y de la cultura española*, tomo XIV. Los arabistas modernos le reducen al 28 de abril, que aseguran fué martes y no lunes. Al 28 corresponde, en efecto, siguiendo los cálculos recientísimos del muy cuidadoso y muy informado estudio de OCAÑA JIMÉNEZ: *Notas sobre cronología hispano-musulmana, Al-Andalus*, VIII, págs. 333-382. No puedo comprobar en Buenos Aires, el detalle de si fué o no, en verdad, martes el 5 de Raḡab. Importa no olvidar que los días musulmanes empiezan a con-

pequeña, sin embargo, la autoridad del gran historiador Ibn Ḥayyān, que dispuso del caudal bibliográfico de la historiografía musulmana anterior a su época (988-1076); y no merecen menos crédito cualquiera de los dos Al-Rāzī³⁶ —Aḥmad e ʿĪsā—, a uno de los cuales cita Al-Ḥimyarī en los pasajes que consagra a la conquista de Al-Andalus³⁷, por lo que cabe sospechar que cualquiera de los dos fechaba también la invasión de la Península en un sábado del mes de Saʿbān del año 92. No es por tanto seguro, a juzgar por las vacilaciones de los historiadores islamitas, si se inició la empresa de Ṭāriq en España el 28 ó el 30 de abril o el 30 de mayo, el 6, el 13 ó el 20 de junio del 711. Por la fecha probable en que se combatió en el Guadalete (19 de junio o 26 de agosto) y por el plazo que sin duda hubo de mediar entre el día de la invasión y la llegada de Rodrigo al distrito de Sidonia, parece más probable la data de fines de abril, que las de mayo o junio. Pero cualquiera que fuese el día del desembarco en Gibraltar siempre resultaría, del testimonio concordante de los autores musulmanes, que había tenido lugar en la primavera del 711.

Buen número de los cronistas e historiadores islamitas mencionados fechan, después, el comienzo de la batalla entre Ṭāriq y Rodrigo el domingo 28 del mes de Ramaḍān del mismo 92 de la Hégira (19 de julio del 711) y la hacen durar ocho días, es decir, hasta el domingo 5 de Sawwāl (26 de julio). Así hacen: Al-Rāzī, en pasaje recogido en el *Bayān al-Mugrib* y por Al-Maqqarī³⁸; Ibn Ḥayyān, según cita de este último³⁹; Al-Raḡiq, según la cita de Al-Nuwayrī⁴⁰, y el tarse a la caída del sol. Quizá tuvo lugar el desembarco en la noche del 27, lunes aún, pero ya 5 de Raḡab.

³⁶ Sobre las fuentes del *Muqtabis* de Ibn Ḥayyān, véanse nuestras *Fuentes de historia hispano-musulmana, siglo VIII*, págs. 261-262 y en los próximos *Cuadernos de Historia de España*: MELCHOR ANTUÑA: *Ibn Ḥayyān de Córdoba y su historia de la España Musulmana*. Sobre el segundo y el tercero de los "Rasis": Aḥmad e ʿĪsā véanse nuestras *Fuentes de la historia hispano-musulmana del siglo VIII*, págs. 161-205 y 230-237.

³⁷ LÉVI-PROVENÇAL: *La Péninsule Ibérique*, pág. 8.

³⁸ Trad. FAGNAN, II, pág. 9. Trad. LAFUENTE ALCÁNTARA, pág. 179.

³⁹ FURNEL: *Les berbers*, pág. 244, nota 1. Ibn al-Abbār había hecho a Ibn Ḥayyān fechar la batalla el 8 Rabīʿ del mismo 92 (Dozy: *Notices sur quelques manuscrits arabes*, pág. 31).

⁴⁰ Trad. GASPARD y REMIRO, pág. 28.

*Fath al-Andalus*⁴¹, Ibn al-Aṭīr⁴², Ibn ʿIdār⁴³, Al-Nuwayrī⁴⁴, Al-Ḥimyarī⁴⁵ y Al-Maqqarrī⁴⁶. Y tal data es aceptada sin vacilación por todos los arabistas.

No es imposible que, en efecto, muriese en tal fecha don Rodrigo, pero no podemos aceptarla como exacta a la buena de Dios, tan sólo porque la fijan una serie de autores islamitas. No les regateamos nuestro crédito. Mas no juzgamos "artículos de fe" las afirmaciones de las fuentes arábigas. Frente a su testimonio se alzan las noticias de varios cronistas mozárabes, que vivieron entre los musulmanes y que conocieron, junto a las tradiciones de los vencedores, las peculiares del pueblo vencido. También contradicen la cronología de los historiadores islamitas, las crónicas e historias redactadas en los reinos cristianos del Noroeste peninsular, a fines del siglo IX, y en toda la España de la Reconquista, luego. Y en buenos principios de crítica histórica no pueden despreciarse los relatos de los autores latinos, mozárabes y norteos, para seguir los de sus contemporáneos arábigos de Al-Andalus, sin antes someter unos y otros a un análisis científico.

El primer texto latino que nos sale al paso y se enfrenta con las fechas de los cronistas islamitas, es el vulgarmente llamado Pacense, para Tailhan *Anónimo de Córdoba*, para Mommsen *Continuatio Hispana de San Isidoro*, que hoy solemos denominar *Crónica Mozárabe del 754*. Escrita en ese año por un clérigo de la iglesia de Toledo, que resumió en ella una obra propia más extensa, su testimonio data, pues, de antes de tal fecha y es, por tanto, sólo algunas décadas posterior a la invasión y muy anterior al de las fuentes musulmanas⁴⁷.

⁴¹ Trad. GONZÁLEZ, págs. 7-8.

⁴² Trad. FAGNAN: *Annales*, pág. 42.

⁴³ Trad. FAGNAN, II, pág. 9.

⁴⁴ Trad. GASPAS y REMIRO, pág. 28.

⁴⁵ Trad. LÉVI-PROVENÇAL, pág. 204.

⁴⁶ Trad. LAFUENTE ALCÁNTARA, págs. 178-179.

⁴⁷ Véanse sobre la Crónica Mozárabe del 754: TAILHAN: *Anonyme de Cordoue. Chronique rimée des derniers rois de Tolède et de la conquête d'Espagne par les arabes*, París, 1885; MOMMSEN: *Chronica Minora Saecula IV, V, VI, VII, Monumenta Germaniae Historica, Auctores Antiquissimi XI*, Berlín, 1894, págs. 322 y ss.; SCHWENKOW: *Die lateinisch geschriebenen Quellen zur Geschichte der Eroberung Spaniens*

El *Anónimo mozárabe del 754*, fecha la invasión de Tāriq y la derrota y muerte de Rodrigo: "anno Justiniani quinto, Arabum nonagesimo tertio, Ulit sexto, in era DCCL"⁴⁸. Estas palabras han servido al erudito jesuita Tailhan para datar el vencimiento del último rey godo el año 712⁴⁹. A él corresponde, en efecto, el año 750 de la Era hispana y la mayor parte del 93 de la Hégira, que corrió desde el 18 de octubre del 711 al 6 de octubre del 712. Si las otras fechas marcadas por el clérigo toledano coincidieran con las dos registradas y no contradijesen su anterior cronología, no cabría libertad de opción y habríamos de preferir su testimonio, menos de cuatro décadas posterior a la invasión árabe, al de los autores musulmanes, que escribieron, lo más pronto, a fines del siglo VIII o principios del IX.

Pero no ocurre así. No se avienen entre ellas las cuatro fechas en que data la entrada de los árabes en España, y la catástrofe del ejército godo, el autor de la *Continuatio Hispana de San Isidoro*. En efecto, fija aquél ambos sucesos en el año V de Justiniano II. Ahora bien, éste había ocupado el trono de Bizancio, por segunda vez, antes de octubre del 705⁵⁰, y, por tanto, en el año 93 de la Hégira y 750 de la Era

durch die Araber, Göttingen, 1894, pág. 18 y ss.; y SÁNCHEZ-ALBORNOZ: *Fuentes de la historia hispano-musulmana del siglo VIII*, págs. 23-33.

⁴⁸ Ed. MOMMSEN, M. G. H.: *Auct. Antq.* XI, *Chron. Min.*, II, pág. 252, 268.

⁴⁹ TAILHAN fecha el desembarco de Tāriq en marzo del 711, el de "Muza" en julio del mismo año y la batalla en que pereció Rodrigo en abril del 712 (*Anonyme de Cordoue* págs. 157, 169-170, 173). Un pasaje de la *Crónica Mozárabe del 754*, que fija en el año 94 de la Hégira (6 octubre 712 a 26 septiembre 713) y en el 750 de la Era hispana (712 de Cristo) la salida de "Muza" de España, tras quince meses de estada en la Península, permite a TAILHAN fechar el regreso de aquél a Oriente lo más pronto en octubre del 712 y le autoriza a datar su desembarco en Andalucía, en julio del 711, un año y tres meses antes. Como el anónimo supone la llegada de Tāriq anterior a la de Musā, he aquí por qué la fija, a capricho, en marzo. Y el párrafo de la Crónica ahora comentado, le mueve a retrasar hasta el 712 la batalla. Del error de nuestro cronista al datar la salida de "Muza" en octubre del 712 hemos hablado en nuestro estudio: *¿Muza en Asturias?* Publicaciones del Centro Asturiano, Buenos Aires, 1944.

⁵⁰ TAILHAN: *Anonyme de Cordoue*, pág. 22, n^o. 1 y DIEHL: *L'empereur au nez coupé, Choses et gens de Bizance*, 1926, págs. 173-211 y *Le Monde Oriental, Histoire Générale Glotz, Histoire du Moyen Âge*, III, 1936, págs. 241-244 y 245. Theophanos hace coincidir el primer año del segundo imperio de Justiniano II con el último del califato de 'Abd al-Malik, muerto en octubre del 705, y con el primero de Al-Walid. Fué decapitado el 11 de diciembre del 711 (véase, luego, nota 62) y San Nicéforo

española, 712 de Cristo, el citado emperador se habría hallado en el VII y no en el V de su reinado, si hubiese alcanzado a vivir hasta tal fecha. Y el califa Al-Walid había sucedido a su padre 'Abd al-Maliq justamente el 9 de octubre del 705⁵¹, y se hallaba, por tanto, en el VII año de reinado y no en el VI, como afirma el clérigo mozárabe, en el año 93 de la Hégira, 750 de la Era y 712 de Cristo.

Las fechas registradas por la *Continuatio Hispana*, en el pasaje comentado, contradicen, además, la cronología de los dos reinados de Justiniano II y de Al-Walid I, que el clérigo de la iglesia de Toledo acababa de trazar en un párrafo anterior. Se lee en él: "Huius temporibus in era DCCLVII —el autor escribió sin duda DCCXLVII— anno imperii Iustiniani IV, Arabum LXLI, Ulit... quattuor per annos belligerando gentes... triumphat"⁵². Supuestas las fechas de subida al trono del emperador de Bizancio (antes de octubre del 705) y del califa de Damasco (9 octubre 705), en el año 91 de la Hégira (9 de noviembre 709 a 29 octubre 710) los dos soberanos se hallaban ya en el quinto año de sus reinados respectivos. Pero la Era 747, (709 de Cristo) había, sí, corrido sincrónicamente con el cuarto año de gobierno de Justiniano y de Al-Walid. Ahora bien, las dos noticias cronológicas, una puntual y otra inexacta, contradicen, juntas, las indicaciones de la misma crónica relativas a la invasión de España. Pues si en el año 91 de la Hégira mahometana y en el 747 de la Era hispánica los dos monarcas se hallaban en el año cuarto de sus dos imperios, el cronista mozárabe hubiera debido fijar el sexto de reinado de ambos en el 93 del cómputo islamita, y el séptimo en la Era 750 —y no el quinto y el sexto respectivamente, como hace—, de no haber querido contradecirse a sí mismo en dos pasajes tan cercanos.

Se contradicen, pues, por triplicado las fechas que la *Crónica Mozárabe* atribuye a la invasión arábica y a la derrota

escribe: Tum Justiniani caput, sexto anno quam imperare secundo coeperat, praecidit et ad Philippicum mittit (ed. MIGNÉ, *Patrologiae Latinae*, C, pág. 950). He aquí por qué cabe fechar su advenimiento en la data señalada arriba.

⁵¹ Todos los autores coinciden al fijar la fecha del advenimiento de Al-Walid: Dozy, WEIL, MÜLLER, LAMMENS, etc.

⁵² Ed. MOMMSEN: *M. G. H., Auct. Antq. XI, Chron. Min., II*, § 66, pág. 351.

y muerte de Rodrigo, y contradicen, además, por duplicado las anteriores indicaciones de la misma. El yerro cronológico del clérigo toledano es, por tanto, notorio. Y no es único. Tailhan, gran enamorado del *Anónimo de Córdoba*, ha consagrado varias páginas a estudiar los errores parejos que su autor comete con alguna frecuencia⁵³. Esos errores proceden de causas diversas. Fijó la Hégira en el 618 y no en el 622⁵⁴, y por ello todas las fechas del siglo VII se resienten de ese yerro inicial. Las consecuencias del mismo se van atenuando al correr de las décadas, por la diferencia que separa el año lunar musulmán del solar cristiano, pero sólo tarde desaparecen por entero. El celo del *Seudo Pacense* por fijar a la par las cuatro cifras: de los reinados del emperador de Oriente, del califa de Damasco, de la Hégira y de la Era hispánica⁵⁵, hizo, además, inevitables sus contradicciones cronológicas. Y a aumentarlas contribuyó, quizá, también, su habitual manera de fijar las fechas en números romanos, que el descuido, la distracción o el error de los copistas pudieron alterar más o menos fácilmente⁵⁶.

Se ha pretendido por Schwenkow⁵⁷, comentador de la *Continuatio Hispana*, que en el original de la misma no se leían, sin duda, las mismas fechas erróneas y contradictorias que aquí nos interesan. La transmisión manuscrita del texto de la crónica no consiente, sin embargo, tal opinión⁵⁸. Y aunque la autorizara, no cabría explicar por mero error de copia la contradicción de las cuatro datas registradas, porque en ellas el clérigo mozárabe se limita a aumentar en una unidad las cifras en que fija, pocas líneas antes, el comienzo

⁵³ *Anonyme*, págs. 4, nota 5; 5, nota 2; 7, nota 6; 8, nota 7; 12, notas 2-5; 13 nota 3; 14, nota 7; 18, notas 1,5 y 6; 19, nota 3; 20, nota 5; 21, notas 3 y 4; 22, notas 1,2 y 3; 23, notas 3, 5 y 6; 24, nota 1; 29, notas 1-3.

⁵⁴ En el § 12 escribe: "Post cuius Mammet decem regni expletis annis in era DCLXVI..." (*M. G. H., Auct. Antq.*, XI, pág. 338).

⁵⁵ SCHWENKOW: *Die lateinisch geschriebenen Quellen zur Geschichte der Eroberung Spaniens durch die Araber*, págs. 17-18 y 32, y MOMMSEN: *M. G. H., Auct. Antq. XI, Chron. Min. II*, págs. 326-27.

⁵⁶ SCHWENKOW: *Quellen*, pág. 17, nota y pág. 74.

⁵⁷ *Quellen*, pág. 74.

⁵⁸ Repásense las variantes de los diversos códices consultados por Mommsen para su edición. *M. G. H., Auct. Antq.*, XI, pág. 352.

del reinado de Rodrigo⁵⁹; cifras coincidentes, a su vez, con las que señala, en el párrafo inmediato, a la entrada en la Península de los primeros enviados de "Muza" durante la guerra civil⁶⁰. Hay que buscar, por tanto, por otros caminos la causa del error y es preciso elegir entre las contradictorias datas anotadas la que merezca crédito.

En la mayoría de los casos en que es evidente el yerro cronológico de la *Crónica Mozárabe*, cabe deshacer el entuerto fácilmente, acudiendo a las fuentes más autorizadas de la historia bizantina, visigoda o musulmana. Acudamos a ellas para elegir entre las cuatro fechas contradictorias⁶¹: Quinto año de Justiniano (antes de octubre del 709 a antes de octubre del 710), sexto de Al-Walid (9 de octubre del 710 a 9 de octubre del 711); 93 de la Hégira (18 de octubre del 711 al 6 de octubre del 712) y 750 de la Era española (712 de Cristo). Tailhan observó ya, aunque no supo sacar partido de su observación, que en el año 93 de la Hégira (8-10-711 a 6-10-712) y en el 750 de la Era (712) no se hallaba Justiniano en el V de su imperio, porque había sido reemplazado en el trono de Bizancio por Felipe y había sido decapitado a fines del 711⁶². Al fechar la invasión islámica y la batalla entre Tariq y Rodrigo en el reinado de Justiniano II, el cronista mozárabe nos ofrece, por tanto, una data *ante quem* para fijar en el tiempo tales sucesos: diciembre del 711, data que se acerca a las que otorgan a la invasión y a la batalla los cronistas musulmanes: primavera y verano del mismo 711.

⁵⁹ Primero se lee en la *Continuatio Hispana*: "Huius temporibus, in era DCCXLVIII, anno imperii eius quarto, Arabum LXLII, Ulit scepra regni quinto per anno retinente, Rudericus tumultuose regnum ortante senatu invadit"; y líneas después: "Anno imperii Iustiniani quinto, Arabum nonagesimo tertio, Ulit sexto, in era DCCL..." (*M. G. H., Auct. Antq., XI, pág. 352*).

⁶⁰ El pasaje § 70 de la *Continuatio Mozárabe* empieza así: "Huius temporibus in era DCCXLVIII, anno imperii eius quarto, Arabum LXLII, Ulit quinto, dum supranominatos missos Spania vastaretur et nimium non solum hostili, verum etiam intestino furore confligeretur..." (*M. G. H., Auct. Antq., XI, pág. 353*).

⁶¹ Así hace Tailhan al rectificar los errores de la *Crónica Mozárabe* en las páginas y notas citadas en la nota 53.

⁶² *Anonyme de Cordoue*, pág. 22, nota 1. Fué decapitado el 11 de diciembre del 711 según los datos que aprovecha Ulysse Chevalier, *Repertoire des sources historiques du Moyen Âge*, París, 1905, II, pág. 2703.

El clérigo toledano autor de la *Crónica del 754* da también la razón a los autores islamitas cuando fecha los dos acontecimientos señalados en el año VI del califato de Al-Walid (9 de octubre 710 a 9 de octubre 711), porque ese año coincide justamente con el 92 de la Hégira en que todos los autores en lengua árabe, con la doble excepción arriba señalada⁶³, datan el desembarco y la victoria de Tāriq ben Ziyād.

El continuador mozárabe de San Isidoro descubre, de otra parte, que no estaba seguro sino de una de las cuatro fechas discordantes en que suponía ocurrida la entrada de los musulmanes en España y el choque donde fué vencido el ejército godo. Esa fecha era, precisamente, la coincidente con la señalada a tales sucesos por los cronistas islamitas: el sexto año del califato de Al-Walid. En efecto, después de declarar que Rodrigo había peleado con los árabes y con los moros "anno imperii Iustiniani quinto, Arabum nonagesimo tertio, Ulit sexto, in era DCCL" y tras relatarnos en pocas frases la batalla decisiva, añade estas palabras: "Sicque regnum simulque cum patriam male cum emulorum internicione amisit, peragente Ulit anno sexto"⁶⁴. Esta única repetición de una sola de las datas antes registradas ¿no descubre las vacilaciones del autor sobre las otras consignadas y su plena certeza de la exactitud de aquélla en que insistía? Ahora bien, esa fecha era, en verdad, la única acorde con los testimonios de las crónicas arábicas. Al ancstarla acredita, además, que ésa era la data oficial de la invasión, para los musulmanes entre quienes vivía, hacia mediados del siglo VIII.

No es verosímil que en la España del siglo VIII un clérigo de la Iglesia de Toledo supiera exactamente, hacia el año 750, cuándo desembarcaron, en verdad, en el extremo sur de la Península los conquistadores de su patria, cuarenta años antes. No es probable que la memoria de los vencidos hubiera puesto especial empeño en recordar la fecha humillante de la invasión, o para decir mejor, las fechas, ya que los invasores pusieron pie en Andalucía en tres momentos diferentes. Para llevar tales fechas a las páginas de su cró-

⁶³ Véase antes, pág. 52.

⁶⁴ § 68. Ed. MOMMSEN, *M. G. H., Auct. Antq.* XI, pág. 352.

nica, el autor de la *Continuatio Hispana* hubo de informarse, según lo más probable, de boca de los conquistadores. Distingúan éstos, como es sabido, los tres desembarcos de Ṭarfī abū Zarʿa, Ṭāriq ben Ziyād y Musā ben Nuṣayr, y los fechaban en años sucesivos. De todos tuvo noticia el cronista toledano, pero sus palabras nos descubren lo confuso de su información sobre ellos, pues escribe que Rodrigo reunió un ejército: "adversus arabas una cum mauros a Muze missos, id est Taric Abuzara et ceteros... provinciam... incursantibus..."⁶⁶

De tales palabras no puede deducirse, con certeza, si el clérigo toledano confundía a Ṭarfī abū Zarʿa con Ṭāriq ben Ziyād, o si los distinguía y erraba, en tal caso, al suponer que Ṭāriq había entrado en España antes que Abū Zarʿa. Sabía, sí, que algunos tenientes de "Muza" habían desembarcado un año antes de la batalla decisiva. Había recogido entre los musulmanes la noticia de que la invasión había tenido lugar el año 92 de la Hégira y supuso que en esa fecha habían llegado las primeras huestes musulmanas, por ignorar que los árabes, al fijar tal data, no se referían a la arribada de los 500 hombres de Ṭarfī en expedición exploradora, sino al desembarco del gran contingente de los 12.000 bereberes de Ṭāriq. Ese error inicial le llevó luego a aumentar en una unidad tal cifra, al señalar la data de la gran invasión y de la batalla. Como por los cálculos árabes sabía, además, que España había sido conquistada en el año VI de Al-Walīd, hubo de restar, a la inversa, de tal cifra, una unidad para fechar las primeras invasiones, con lo que contradijo su anterior cronología del citado califa y, también, el año de la Hégira que acababa de registrar. Y ese doble error se extendió, en seguida, al de los años del imperio de Justiniano II y de la Era española, al reducir a ellos los del califato de Al-Walīd y los del cómputo islamita.

He aquí por qué serie de honradas confusiones y de errados cálculos pudo llegar el autor de la *Crónica Mozárabe* a atribuir a la invasión musulmana de España cuatro fechas contradictorias, de las que dos eran, sin embargo, exactas: el año sexto de Al-Walīd y durante el reinado del emperador Justiniano II.

⁶⁶ § 68. Ed. M. G. H., *Auct. Antq.* XI, pág. 352.

Sabemos por la llamada *Crónica de Albelda*, que en el reinado de Alfonso II (791-842) se procuró restaurar, en Asturias, la tradición gótica en la Iglesia y en el Palacio⁶⁶. No es imposible que a tal restauración correspondiese también una cierta resurrección de las prácticas historicistas del reino godo, es decir: que con el neogoticismo político y eclesiástico resurgiese, asimismo, el interés por el consignar en anales y crónicas noticias históricas. En efecto, creemos haber podido acumular numerosos indicios para tener por muy probable la redacción, en vida del Rey Casto, de una crónica latina, hoy perdida, pero que, según lo más seguro, sirvió de fuente: al rey Alfonso III, al llamado Albeldense y a Aḥmad al-Rāzī⁶⁷.

Ya observó, además, Barrau-Dihigo que hacia la misma época se redactó en Asturias una lista de reyes con indicación de la duración de sus reinados respectivos, lista que termina precisamente con la unción de Alfonso II en 791⁶⁸. Como queda dicho antes, ese *Laterculus Ovetensium Regum*, llamémosle así⁶⁹, se reprodujo por el analista portugués del siglo XI a quien debemos el que Flórez denominó *Chronicon Complutense*, con más razón nombrado *Chronicon Alcobacense* por los eruditos de Portugal; se copió, también, en el *Chronicon Conimbricense IV*; se prolongó hasta el cuarto año de Ordoño III (954) en el *Laterculus Legionensis*, transcrito en un manuscrito del Fuero Juzgo, procedente de San Isidoro de León y datado en 1057; se continuó hasta Fernando I, en un texto de que dispuso el autor del *Chronicon ex Historiæ Compostellanæ Codice*; y se aprovechó, juntamente con las crónicas de Albelda y de Alfonso III, por el autor del *Chronicon Lusitanum*⁷⁰.

⁶⁶ "Omneque gotorum ordinem sicuti Toletum fuerat, tam in ecclesia quam palatio in Obeto cuncta statuit". GÓMEZ-MORENO: *Primeras crónicas de la Reconquista*, *Bol. Ac. Ha.*, C, 1932, pág. 602.

⁶⁷ Véase nuestro estudio *¿Una crónica asturiana perdida?* *Revista de Filología Hispánica*, VII, Buenos Aires, 1945. págs. 104-146.

⁶⁸ *Recherches sur l'histoire politique du royaume Asturien*, *Revue Hispanique*, LII, 1921, pág. 28.

⁶⁹ Nos permitimos darle ese nombre para comodidad en las citas futuras.

⁷⁰ Sobre todas estas reproducciones véanse antes las págs. 48-50 y notas 55 a 61. Y sobre las fuentes del *Chronicon Lusitanum* (311-1184), editado por FLÓREZ en la *España Sagrada*, XIV, págs. 402-419, y publicado también en los *Portugalix Mo-*

Y por último, nos parece muy probable que proceda en verdad de la regia notaría del Rey Casto un diploma — fechado el año 812 y redactado en estilo pretencioso — en el que se consignan algunos datos sobre la ruina del reino visigodo y sobre los reyes de Oviedo: Pelayo y Fruela I⁷¹. Es posible que no haya llegado hasta nosotros el original de tal donación a la iglesia de Oviedo⁷²; pero nos resistimos a creer, con Barrau-Dihigo, en su falsificación⁷³. Como hemos dicho más de una vez, se ha falsificado siempre por algo y para algo: para obtener nuevos ingresos, para conseguir exenciones fiscales o canónicas o para alcanzar señoríos o tierras, y no se ha solido bastardear textos auténticos por

numenta Historica, Scriptores, I, págs. 5-17, véase BARRAU-DIHIGO *Recherches*, pág. 29, nota 4.

⁷¹ Ed. Risco: *España Sagrada*, XXXVII, VII, págs. 311-316.

⁷² Se conserva dicho documento en el Archivo Catedral de Oviedo. Le describió VIGIL: *Asturias Monumental y Epigráfica*, I, pág. 56. Poseemos en Buenos Aires copia fotográfica del mismo.

⁷³ BARRAU-DIHIGO sostiene que no conservamos sino un texto rehecho del documento en cuestión, en su *Étude sur les actes des rois asturiens (718-910)*, *Revue Hispanique*, XLVI, 1919, págs. 59-61. Hemos combatido más de una vez las conclusiones a que el erudito francés ha llegado en tal estudio, la última en nuestra *Serie de documentos inéditos del reino de Asturias. Cuadernos de Historia de España*, I y II, 1944, págs. 298 y ss., y hemos de examinar de nuevo todos los diplomas de los reyes de Asturias en nuestras *Fuentes latinas de la historia de los orígenes de la Reconquista*. De lo feroz de su hipercriticismo dará idea clara este detalle: de entre los documentos reales anteriores a Alfonso III, es decir, de los redactados desde el 718 al 866, sólo reconoce como auténticos los dos únicos cuyos pergaminos originales han llegado hasta hoy; y, con la agravante, de que confiesa llanamente que, si no, hubiera también declarado falso a uno de ellos.

BARRAU-DIHIGO basó principalmente su repugnancia a considerar legítima la escritura que comentamos en el estilo altisonante de la misma. Flaco argumento contra una donación, el de la singularidad de su estilo frente al habitual de los documentos pedestres emanados de la regia notaría. El mismo erudito galo reconoce, de otra parte, que un *incipit* análogo al que merece sus anatemas, figura en dos concesiones de Ordoño II a León, del 9 de enero de 916 y del 8 de enero de 917 (Risco: *España Sagrada*, XXXIV, págs. 433 y 443), documentos que no tienen nada de sospechosos. El párrafo en que se registra la triple noticia: de la derrota de los godos con Rodrigo, de la victoria de los astures con Pelayo y de la fundación de Oviedo por Fruela I, refiere tres acontecimientos conocidos, lo que arguye también en pro de la autenticidad de la escritura. Y al narrar la caída de la monarquía visigoda y el surgir de la asturiana, refleja la verdad oficial de tiempos del Rey Casto sobre tales sucesos, y no la de fines del siglo XI, en que BARRAU-DIHIGO supone rehecho el diploma criticado y en que cree redactadas, por tanto, sus cláusulas históricas.

puro prurito literario, por el ingenuo placer de redactarlos en estilo altisonante o por adornarlos con noticias históricas. Las que en él aparecen no concuerdan, además, con las que circulaban sobre los mismos sucesos en el siglo XI, en que Barrau-Dihigo supone rehecho el documento alfonsino, como hubiera debido ocurrir de haber sido entonces falsificado o retocado el diploma discutido⁷⁴. En él no se hace, de otra parte, ninguna donación extraordinaria que pudiera explicar las causas de la mixtificación, pues el rey no concede a la sede de Oviedo sino la iglesia del Salvador y la de San Julián, las edificaciones incluidas dentro de los muros construídos para la defensa de aquélla, varias alhajas y ornamentos eclesiásticos y un grupo de siervos, y tales regalos constituyen parvas mercedes para mover a amañar, en tonos literarios, un diploma regio.

Si el gran falsificador ovetense don Pelayo hubiese puesto en él sus manos pecadoras, no hubiera dejado de marcarle

⁷⁴ En efecto, en el documento de Alfonso II (791-842), se fecha en 711 la invasión árabe y la ruina del reino visigodo, conforme hace el *Laterculus Ovetensium Regum*, de hacia el 791, reproducido en diversos anales de él derivados, mientras que, como podremos comprobar en seguida —págs. 71 y sigts.— a partir de abril del 883, en que el autor de la *Crónica Profética* dató, con error, el inicio de la conquista sarracena en 714, todos los cronistas de los reinos de Asturias, León y Castilla, y algunos analistas castellanos fijaron en ese año el magno suceso, y, con ellos, el obispo erudito y falsario Pelayo de Oviedo, a quien el hispanista galo parece atribuir la literaria y conceptuosa falsificación. Y además, en el diploma del Rey Casto, sin mencionar siquiera a los godos refugiados en el Norte, se presenta al rey Pelayo luchando con los árabes a la cabeza de los astures, como se declaraba en la Crónica llamada de Albelda y en la del rey Alfonso III, mientras en los textos históricos del siglo X en adelante, tras el triunfo del neogoticismo, Pelayo es elegido rey por los nobles godos fugitivos y no se alude a la intervención de los astures. Y no será difícil, a quien quiera comprobar la verdad de estos asertos, comparar el pasaje comentado del diploma regio del 812 y los pasajes correspondientes de los anales ya citados, que reproducimos en las notas inmediatas, con los relativos a Rodrigo y a Pelayo: de la Crónica Profética (GÓMEZ-MORENO: *Primeras crónicas de la Reconquista*, *Boletín Academia de la Historia*, C, 1932, págs. 625 y 628), de las crónicas de Albelda (*Id.*, *Id.*, pág. 601), de Alfonso III, (*Id.*, *Id.*, pág. 611 y ss.) y de Sebastián de Salamanca (?) (Ed. GARCÍA VILLADA: *Crónica de Alfonso III*, pág. 62), de los Anales Castellanos Primeros y Segundos (GÓMEZ-MORENO: *Discursos... ante la Academia de la Historia*, págs. 23 y 25), de la tercera redacción de la Crónica de Alfonso III interpolada por Pelayo de Oviedo (Ed. GARCÍA VILLADA, págs. 135 y ss.), de la Historia Silense (Ed. SANTOS COCO, págs. 17-18), de la Crónica Najerense (Ed. CIROR: *Bull. Hisp.*, XIII, 1911, págs. 385 y ss.), y del *Chronicon Mundi*, de Lucas de Tuy (Ed. SCHOTT: *Hisp. Illustr.*, IV, pág. 71).

con sus estigmas favoritos⁷⁵, lo hubiera copiado en el *Liber Testamentorum Ovetensium* y el seudo original de la escritura, guardado en el Archivo catedral de Oviedo, aparecería aún escrito en la típica letra visigoda alargada, siempre empleada por los escribas de la oficina pelagiana⁷⁶.

En favor de la legitimidad del diploma en cuestión arguyen, además, dos circunstancias diferentes. Consta, que el erudito y falsario obispo de Oviedo, no sólo no inventó el documento en cuestión, sino que lo tuvo por adverso a su doctrina histórica, porque al incluirlo en su *Liber Chronicorum*, lo mutiló, a las claras, suprimiendo en especial el pasaje relativo a los orígenes de la Reconquista⁷⁷, pasaje en

⁷⁵ Ya destacó BARRAU-DIHIGO los constantes "clichés" de la oficina pelagiana de retoques y falsificaciones en su *Étude sur les actes des rois asturiens*, *Rev. Hisp.* XLVI, pág. 46).

⁷⁶ En esa letra del Libro Gótico, muy conocida, se hallaba escrito, en efecto, el seudo original del privilegio de Ordoño I a la iglesia Ovetense del año 857, que se guarda, o se guardaba, en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, Sección Consejos. Poseemos en Buenos Aires una reproducción fotográfica del *Liber Testamentorum Ovetensium*.

⁷⁷ Es fácil comprobar esta afirmación comparando la copia de la donación de Alfonso II guardada en el archivo catedral de Oviedo, publicada por RISCO (*Espanña Sagrada*, XXXVII, págs. 311-316), con el traslado mutilado de la misma incluido en el *Liber Chronicorum* y reproducido por CIROT al estudiar el códice F-134-1513 de la Biblioteca Nacional de Madrid, que contiene el centon pelagiano (*De codicibus aliquot ad historiam Hispaniæ antiquæ pertinentibus olimque ab Ambrosio de Morales adhibitis*, Burdigalae 1924, págs. 26-27). El falsario obispo ovetense no podía incluir en su *Liber Chronicorum* el pasaje histórico del documento de Alfonso II, porque contradecía el texto de la Crónica de Alfonso III, por él interpolado a su sabor y por él presentado como obra de Julián Pomerio —véase nuestro estudio: *¿Una crónica asturiana perdida?*, *Rev. de Fil. Hisp.* VII, 1945, pág. 135. Ni podía reproducir la parte dispositiva de la escritura del Rey Casto, limitada a la donación de la iglesia misma del Salvador y de algunas alhajas, libros y siervos, porque en el diploma por él falsificado, y por él incluido en el *Libro Gótico*, se permitió ampliar de manera exorbitante, como diremos en seguida, la auténtica merced alfonsina. Y por ello, don Pelayo mutiló en el texto original del diploma de Alfonso II toda la parte histórica y todas las cláusulas esenciales de la concesión regia.

El obispo falsario firmó además, por así decirlo, su malhadada manipulación. Al comienzo del documento escribió: "Ego Adefonsus rex filius Froile et Munie regine" y tal cláusula genealógica, que nunca aparece en los diplomas auténticos —no figura tampoco en el original ovetense aquí estudiado—, fué siempre incluida por don Pelayo en cuantas escrituras reales retocó. Al comienzo de la parte dispositiva del texto del *Liber Chronicorum* se lee además: "Ego Adefonsus iam dictus rex castus" y claro está que Alfonso II nunca se tituló así, ni siquiera recibió tal calificativo de los cronistas del siglo IX —véase *¿Una crónica asturiana perdida?*,

el que Barrau-Dihigo creía ver el motivo de la falsificación.

Y nos parece, por último, seguro que don Pelayo aprovechó el documento original de Alfonso II, para redactar a su sabor otro —que fechó en el mismo día y año y que copió en el Libro Gótico— en el que omitió todas las menudas donaciones de alhajas, libros y siervos del texto legítimo del Rey Casto y en el que hizo, en cambio a éste donar a la sede ovetense la ciudad de Oviedo⁷⁸. No, don Pelayo no inventó ni retocó el diploma criticado; no creemos, demasiado aventurado tenerle por auténtico, y no podrá reprochársenos, por tanto, que juzguemos escrito, en verdad, en 812, el parrafillo concerniente a la historia del siglo VIII de la escritura regia comentada.

Ahora bien, tanto en el *Laterculus Ovetensium Regum*, poco posterior al 791⁷⁹ —reproducido en los cronicones se-

Rev. Fil. Hisp., 1945, pág. 144— y en cambio don Pelayo le llamó siempre casto en todos los diplomas que pasaron por su oficina de retoques y falsificaciones. Y al final del documento pelagiano, el obispo falsario se permitió atribuir una diócesis especial a cada uno de los prelados que en verdad suscribían la escritura de Alfonso II, Iria, León, Salamanca y Coria, que, claro está, no figuran en el texto original guardado en el archivo catedral de Oviedo, y de alguna de las cuales, de la de León, consta que fué fundada mucho después. Pero tales indicaciones geográficas interesaban mucho a don Pelayo para sus retoques de las actas de los concilios ovetenses y por ello es seguro que fué él quien corrigió a su gusto el diploma del rey Casto. Ahora bien, todos estos retoques, mutilaciones y adiciones del documento original, al ser transcripto por Pelayo en el *Liber Chronicorum*, son la mejor patente de autenticidad que podríamos desear del diploma en cuestión; a lo menos la prueba más segura de que no fué inventada en la oficina pelagiana.

⁷⁸ Véase el texto de tal escritura en el *Liber Testamentorum Ovetensium*, fol. 6 v.º y en FLÓREZ: *España Sagrada*, XXXVII, ap. VIII, págs. 315-318. Contra la opinión de BARRAU-DIHIGO, que supone fraguado por don Pelayo, sobre el diploma ahora registrado, el que tenemos por legítimo, creemos que el obispo falsario adobó éste a su capricho, para intercalar en él la fingida donación, a su iglesia, nada menos que de la ciudad de Oviedo, merced desorbitada que nunca recibió la sede asturiana y que la oficina pelagiana incluyó en todos los documentos reales que rehizo a su placer. Don Pelayo suprimió, además, de la escritura original, cuya autenticidad hemos defendido aquí, las indicaciones concretas de las alhajas, ornamentos y siervos donados, en verdad, por Alfonso II a la iglesia ovetense, porque no interesaban a su codicia de privilegios y exenciones, bocadillos minúsculos de presea y de hombres. ¿Cómo explicar, a la inversa, que se hubiera fraguado el texto de estilo literario, que pormenoriza esas parvas mercedes regias, sobre la escritura pelagiana en que se regalaba Oviedo a los obispos asturianos?

⁷⁹ Sobre la reconstitución del texto del *Laterculus* véase lo que hemos dicho antes en la pág. 50. En el *Chronicon Alcobacense* se lee simplemente "In era

ñalados hace poco— como en la donación de Alfonso II a San Salvador de Oviedo del 812⁸⁰, se fija en 711 la ruina del reino visigodo, o lo que es igual la derrota y por ende la muerte de Rodrigo. Y como estas dos noticias proceden, según lo más probable, del reinado de Alfonso II (791-842), una primera conclusión se impone con fuerza: los textos asturianos más remotos coincidían con las fuentes árabigas al fijar la data de la invasión musulmana de España.

También fechan en 711 la conquista sarracena dos anales de procedencia castellana: Los *Annales Compostellani*⁸¹ re-
 producidos en las *Efemérides Riojanas*, anales que comenza-
 ron a escribirse en el siglo X, y quizá en el monasterio de
 Cardaña⁸²; y el *Chronicon Burgense*⁸³, que constituye la

CCCX[VI] III. Egressi sunt goti de terra sua... Era DCCXLVIII. Expulsi sunt de regno suo" (Ed. DAMIÃO PERES: *Revista Portuguesa de Historia*, I, 1941, pág. 149); y copia las mismas palabras, el *Chronicon Conimbricense IV* (FLÓREZ: *España Sagrada*, XXIII, pág. 336). Pero en el vetustísimo códice leído por Vaseo (*M. G. H., Auct. Antq. XI, Chron. Min. II*, pág. 168) y en los *Cronicones Iriense* y *Ex Historiæ Compostellanæ Codice* (FLÓREZ: *España Sagrada*, XX, págs. 600-601 y 608) que, por separado, derivan todos tres de una matriz común —a su vez, según lo más seguro, como la de los cronicones portugueses, procedente de un *Laterculus Ovetiensium Regum*— se habla concretamente de la derrota y muerte de Rodrigo, por lo que puede suponerse que también en el original perdido del *Laterculus* se refería y se fechaba aquélla (Véanse después los textos del códice de Vaseo y de los anales gallegos).

⁸⁰ Cujus dono inter diversarum gentium regna, non minus in terminis Spaniæ clara refulgit Gothorum victoria. Sed quia te offendit eorum prepotens jactantia, in era DCCX^{viii} simul cum rege Roderico regni amisit gloria. Merito etenim arabicum sustinuit gladium. Ex qua peste tua dextera, Christe, famulum tuum eruisti Pelagium. Qui in principis sublimatus potentia, victorialiter dimicans, hostes perculit, et Christianorum Asturumque gentem victor sublimando defendit. Cujus ex filia filius clarior, regni apicem Froila extitit decoratus. Ab illo etenim in hoc loco qui nuncupatur Oveduo, fundata nitet æclesia, tuo nomine sacra tuoque sacro nomini dedicata, etc. (RISCO: *España Sagrada*, XXXVII, ap. VII, pág. 311). He corregido el texto publicado a base de la fotografía que poseo del diploma de Alfonso II.

⁸¹ "Era DCCXLIX. Intraverunt Hispaniam Sarraceni tempore Roderici regis Toletani" (FLÓREZ: *España Sagrada*, XXIII, pág. 318).

⁸² FLÓREZ los tituló *Annales Compostellani*, porque se hallaban en el Tumbo Negro de Santiago (*España Sagrada*, XXIII, pág. 299). GÓMEZ-MORENO los incluye como primera parte de los que llama *Efemérides Riojanas* y los localiza y fecha, como queda dicho arriba, en su estudio: *Anales Castellanos. Discursos leídos ante la Academia de la Historia*, 1917, págs. 6, 7, 9 y 21.

⁸³ "Era DCCXLIX. Intraverunt Ispania Sarraceni tempore Roderici regis Toletani". FLÓREZ: *España Sagrada*, XXIII, pág. 307.

parte esencial de las citadas *Efemérides Riojanas*, redactadas en la Calzada poco después de la batalla de las Navas de Tolosa de 1212, pero que contienen muchas noticias de los siglos VIII y IX, que pueden proceder de un texto antiguo⁸⁴. Y si el código consultado por Vaseo y los dos anales gallegos antes aprovechados: el *Chronicon ex Historiæ Compostellanæ Codice* y el *Chronicon Iriense*, cuyos autores conocieron también el *Laterculus Ovetensium Regum* de los días de Alfonso II⁸⁵, fijan en 710 la muerte de Rodrigo⁸⁶, los tres pormenores cronológicos penden, probablemente, de un solo error de copia: el escriba del texto matriz de todos tres, tal vez olvidó transcribir una unidad en la cifra DCCXLVIII, que leía en el viejo apuntamiento de donde tomaba sus noticias; y los autores de los tres cronicones reprodujeron la errada data de DCCXLVIII, sin advertir el yerro paleográfico del amanuense cuya copia transcribían. En la corte de los reyes de Oviedo y en las diversas regiones que formaron parte del solar del reino de Asturias: Castilla, Galicia y Portugal, se conservaba, pues, viva a fines del siglo VIII o a principios del IX, y viva perduraba todavía en el X, la tradición de que la entrada de Tāriq en España y, con ella, la muerte de Rodrigo y la ruina de la monarquía visigoda, habían ocurrido en el año 711.

Tres tradiciones coinciden, pues, al fechar en 711 la conquista musulmana: La de los vencedores, recogida por los cronistas e historiadores árabes; la de los vencidos, pues el autor de la *Crónica Mozárabe del 754*, en medio de sus dudas y vacilaciones sobre la cronología de la invasión musulim, antes parece confirmar que contradecir las indicaciones de los autores islamitas; y la de los cristianos septentriona-

⁸⁴ Véanse las pequeñas noticias sobre el *Chronicon Burgense* trazadas por FLÓREZ: *España Sagrada*, XXIII, págs. 296-297, y por GÓMEZ-MORENO: *Anales Castellanos*, Discursos, págs. 7, 9 y 21-22.

⁸⁵ Véase antes pág. 48, notas 55-57.

⁸⁶ He aquí el texto más cercano al original, que es, sin duda, el de Vaseo: "Ingressus fuit transmarinus dux Sarracenorum nomine Taric. Qui Roderico ultimo rege Gothorum die quinta feria, hora sexta, æra DCCXLVIII interfecto, totam fere Hispaniam armis cepit, et tunc Sarraceni in Asturiis annos quinque regnaverunt". (MOMMSEN: *M. G. H., Auct. Antq.* XI, *Chron.* Min. II, pág. 168). Véanse los pasajes del *Chronicon ex Historiæ Compostellanæ Codice*, antes, en la segunda parte de este estudio, pág. 51, nota 69.

les, puesto que concuerdan al fijar en 711 el suceso en cuestión: el diploma de Alfonso II, el *Laterculus Ovetensium Regum*, también de tiempos del Rey Casto, y varios cronicones asturianos, gallegos, portugueses y castellanos, unos derivados del *Laterculus* y otros de alguna fuente semejante. Ahora bien, ¿quién podrá negar que la coincidencia, en el señalar de una data única, de tres tradiciones antiguas e independientes: la musulmana, la mozárabe y la asturiana brinda una base sólida para tener esa data por exacta?

Pero frente a tantos testimonios distintos —latinos y arábigos; mozárabes, musulmanes y cristianos; procedentes de las más varias tierras islamitas y de todas las regiones del viejo reino de Asturias— otro grupo de textos, debidos a autores cristianos más o menos antiguos, retrasan el magno suceso hasta la Era 752, año 714. Leemos esa fecha, en efecto, en la *Crónica Profética*⁸⁷, escrita en abril del 883⁸⁸; en la *Crónica de Albelda*⁸⁹, de octubre del mismo año; en la algo posterior de Alfonso III⁹⁰; en los *Anales Castellanos I*⁹¹, que se terminaron el año de la victoria de Simancas contra 'Abd-al-Rahmān III (939)⁹²; en los *Anales Castellanos II*⁹³, empezados en 989⁹⁴; en la *Crónica Najerense*, obra del siglo

⁸⁷ "Ruderico regnante gotis Spanie anno regni sui tertio, ingressi sunt sarraceni in Spania die III Idus nouembris era DCCLII". Ed. GÓMEZ-MORENO: *Crónicas de la Reconquista*, Boletín Academia de la Historia, C, 1932, pág. 625.

⁸⁸ Sobre esta y las otras crónicas citadas a continuación, véase: la bibliografía reseñada antes, al aprovecharlas para precisar dónde murió don Rodrigo; la registrada en nuestras *Fuentes ha. hisp. mus. siglo VIII*, al referirnos a muchas de aquéllas, y en su día nuestras *Fuentes de la historia de los orígenes de la Reconquista*.

⁸⁹ "Rudericus regnauit annis III. Istius tempore era DCCLII, farmalio terræ sarraceni euocati Spanias occupant. Regnumque gotorum capiunt". Ed. GÓMEZ-MORENO: *Ccas. Reconquista*, Bol. Ac. Ha. C, 1932, pág. 601.

⁹⁰ "Sarraceni Spaniam sunt adgressi, III idus nouembris era DCCLII". GÓMEZ-MORENO: *Ccas. Reconquista*, Bol. Ac. Ha., C, 1932, pág. 612.

⁹¹ "In era DCCLII venerunt sarracini in Spania, tempore Ruderici regis". GÓMEZ-MORENO: *Anales Castellanos. Discursos*, pág. 23.

⁹² Estos anales fueron ya publicados por TAILHAN con el título *Chronicon Sancti Isidori Legionensis* en su *Anonyme de Cordoue*, págs. 196-197. GÓMEZ-MORENO los ha bautizado con el nombre que les damos y los ha estudiado en sus *Discursos*, págs. 7 y 10 y ss. Véase, sobre ellos también, BARRAU-DIHIGO: *Recherches sur l'histoire pol. du royaume asturien*, Rev. Hisp. LII, 1921, págs. 25-27.

⁹³ "In era DCCLII venerunt sarraceni in Hispaniam tempore Ruderici regis et preoccupauerunt eam set non totam". GÓMEZ-MORENO: *Discursos*, pág. 25.

⁹⁴ Los llamados arriba Anales Castellanos II, fueron publicados por FLÓREZ

xii⁹⁵; y en el *Chronicon Mundi* de Lucas de Tuy, terminado hacia el 1226⁹⁶.

Impresiona el número de las fuentes y la importancia de los textos que adoptan la data registrada, pues figuran entre ellos la serie más vieja de las crónicas de la Reconquista —tres de ellas del siglo ix, anteriores a las obras de Al-Rāzī y de los historiadores de la época califal—, los más importantes y antiguos anales castellanos —los más viejos, contemporáneos del *Ta'rij Mulūk Al-Andalus* de "Rasis", el gran cronista cordobés del siglo x—, y las primeras compilaciones eruditas —fechadas antes que las grandes historias de los compiladores musulmanes tardíos—. Ese cortejo impresionante se desvanece, sin embargo, como procesión de sombras. Todas las crónicas, anales y compilaciones citadas se enlazan entre sí mediante estrechas relaciones de dependencia. Y así, su insistencia en reproducir la misma data de 714, pende del yerro cometido por el autor del más antiguo de los textos citados, matriz directa o indirecta de los otros: el autor de la *Crónica Profética*, de abril del 883. El clérigo mozárabe erró al fijar la duración de los gobiernos y reinados de los valíes y emires de Al-Andalus⁹⁷. Sus errores

como *Annales Complutenses* (*Esp. Sag.* XXIII, págs. 97-208 y ss.). Deben su nombre actual y un estudio y una edición nueva a GÓMEZ-MORENO: *Discursos*, págs. 7-8 y 20-21.

⁹⁵ "Set reddeamus ad tempus quo sarraceni Ispaniam sunt adgressi III.º nouembris Era DCCLII". Ed. CIROT: *Bull. Hisp.* XIII, 1911, pág. 285. Adviértase cuán fácilmente un error de copia —el olvido de los idus del texto tenido a la vista— puede cambiar la fecha de un suceso. En el caso aquí en estudio es fácil deshacer el yerro, porque poseemos la fuente primera y sus derivadas. Pero, ¿cuántas veces no es posible tal rectificación por la pérdida de los eslabones intermedios de la cadena historiográfica? Hemos registrado antes las monografías que interesan para conocer el valor, época, etc., de la que CIROT llamó *Crónica Leonesa*.

⁹⁶ Ed. SCHOTT: *Hisp. Illustr.*, IV, pág. 72. Sobre Lucas véase antes pág. 45, nota 46.

⁹⁷ El clérigo mozárabe autor de la *Crónica Profética* marcó en años y meses la duración de los gobiernos de los valíes de España, a partir del de Mūsā, y registró luego los años y meses de reinado de los emires Omeyas, desde Yūsuf al-Fihri, que incluye a la cabeza de los mismos, hasta el año 32 del reinado de Muḥammad en que escribía. Compárense los plazos de mando que asigna a los valíes con los que en realidad rigieron Al-Andalus, según los cálculos de LAFUENTE ALCÁNTARA en un apéndice de su edición del *Ajbār Maǧmū'a*, que titula: *Cronología de los gobernadores de España* (*Col. Obr. Ar. Ac. Ha.*, I, págs. 220 y ss.) y según los nuestros sobre los valiatos de 'Abd al-Aziz a 'Anbasa en *Otra vez Guadalete y Covadonga*.

le llevaron a creer transcurridos 168 años y 5 meses desde la entrada de los islamitas en España hasta el momento en que escribía su obra⁹⁵. Como se hallaba en el mes de abril del 883⁹⁶, dedujo de tal fecha la cifra señalada, llegó en su resta al 714 y concluyó, por ello, que en esa data había tenido lugar la invasión sarracena¹⁰⁰. Al copiarle, el autor de la llamada *Crónica Albeldense* y Alfonso III reprodujeron la fecha equivocada¹⁰¹. De ambas fuentes pasó, sin duda, el

(*Cuadernos de Historia de España*, I-II, 1944, págs. 81, nota 45; 91, nota 66; 92, nota 67; 96, nota 79; 97, nota 80 y 112, nota 126).

⁹⁸ La suma de los plazos de mando de los valíes, que consigna el texto publicado de la Profética, arroja un total de 25 años y 11 meses, y la de los años y meses que reinaron los emires, aceptada una variante del Códice Albeldense referente a 'Abd al-Rahmān II —6 meses en lugar de 1— que registra el Códice Rotense, suman 141 años y 6 meses. El autor de la Profética escribe, sin embargo, al concluir su registro de la duración de los gobiernos de los valíes: "Hii duces brebem principatum agebant tempora quia alii aliis succedebant, pro ut destinatum erat ab hamir almauminn nonnullos uite finis terminabat. Fiunt sub [uno] anni XXVII menses XI" (GÓMEZ-MORENO, *Crónicas*, *Bol. Ac. Ha.*, C, 1932, pág. 627). Hay, pues, una diferencia de dos años entre el resultado de la suma de las cifras que consignaba el original de la Profética y el total de la adición de los años y meses que atribuye a cada valí el texto publicado de la misma. Los códices que nos han transmitido el mismo no ofrecen variantes que puedan explicar la diversidad de los totales de las dos sumas. En la lista de los valíes de la crónica falta en cambio 'Anbasa. GÓMEZ-MORENO creyó que su ausencia no podría atribuirse a error de los copistas de la Profética. No advirtió sin embargo que en ésta se lee: "Godre qui fuit loco positus de Gambasa" y que no puede explicarse tal frase, si el autor de la crónica hubiera desconocido el gobierno de éste y lo hubiese callado. A él se atribuían probablemente, en la Profética, los dos años de mando que faltan en la suma de las cifras publicadas. Ahora bien, añadidos los 27 años y 11 meses que el clérigo mozárabe suponía que habían gobernado los valíes, a los 141 años y 6 meses que arroja como total la adición de los reinados de los emires, se llega a los 168 años y 5 meses —sunt omnes arabum in Spania A. CLXVIII, M. V. escribe— que suponía transcurridos desde la conquista de España por los árabes hasta sus días.

⁹⁹ Remanent usque ad diem sancti Martini III idus nouembris, m. VII... escribe (GÓMEZ-MORENO, *Ccas. Bol. Ac. Ha.*, C, 1932, pág. 627).

¹⁰⁰ El autor de la Crónica Profética precisa incluso el día en que tuvo lugar la invasión. Nos ocuparemos de esta cuestión al final de esta tercera parte de nuestro estudio.

¹⁰¹ Ya advirtió GÓMEZ-MORENO que Alfonso III había conocido la Crónica Profética (*Ccas. de la Reconquista*, *Bol. Ac. Ha.*, C, 1932, pág. 588). Acabamos de probar que así ocurrió en realidad (*¿Una crónica asturiana perdida? Rev. Fil. Hisp.* VII, pág. 106). Y como es seguro que el autor de la llamada Crónica de Albelda escribió antes que Alfonso III y no dispuso de la obra del monarca (SÁNCHEZ-ALBORNOZ: *La Crónica de Albelda y la de Alfonso III*, *Bulletin Hispanique*, XXXII, 1930, págs. 305-325), la presencia en la Albeldense de la fecha de la

error a las dos compilaciones mencionadas: la *Crónica Najerense* y el *Chronicon Mundi*, puesto que el anónimo compilador de la primera y Lucas de Tuy tuvieron aquéllas a la vista al componer sus obras¹⁰². Y no es aventurado suponer, por tanto, que los *Anales Castellanos* tomaran la misma data equivocada: ya directamente de la *Crónica Profética*, ya del Albeldense o de Alfonso III.

Y no cabe dudar que la fecha de 714, atribuída a la invasión por el clérigo mozárabe a quien debemos la *Crónica Profética*, pende de un error de cálculo y no de una información diversa de las generalizadas, porque comete otro yerro, no menos grave, al fijar el año de la Hégira en que tuvo lugar la entrada de los sarracenos en la Península. En abril del 883 corría el 269 de la era musulmana (20 de julio del 882 a 10 de julio del 883), y al restar de tal data los 169 años que creía transcurridos desde la invasión árabe, el autor de la *Crónica Profética* llegó, naturalmente, al año 100 de la Hégira y en él creyó, en efecto, realizado el gran suceso¹⁰³. Ahora bien, ningún autor latino o arábigo fijó en tal año de la era islámica, el inicio de la conquista sarracena¹⁰⁴; ni tal data

invasión, que calculó con error el clérigo a quien debemos la *Profética*, obliga a pensar en que también ésta influyó en la de Albelda.

¹⁰² Ya reconoció BARRAU-DIHIGO (*Recherches hist. royaume asturien, Rev. Hisp.*, LII, 1921, pág. 46, nota 1) que el autor de la *Crónica Leonesa*, hoy llamada *Najerense*, había seguido la que él tenía por redacción B del Pseudo Alfonso, es decir, la historia original del rey cronista, según he demostrado (*La redacción original de la Crónica de Alfonso III. Spanischen Forschungen der Görresgesellschaft*, II, 1930, págs. 47 y ss.) y todos admiten hoy. La observación del erudito francés es exacta y puede comprobarse comparando el texto de la *crónica regia* editado por GÓMEZ-MORENO (*Bol. Ac. Ha.*, C, 1932, págs. 609-621) con el de la *Crónica Leonesa* publicado por CIROT (*Bull. Hisp.* XIII, 1911, págs. 38 y ss.).

BARRAU-DIHIGO ha señalado también (*Recherches, Rev. Hisp.*, LII, 1921, págs. 50-51) que Lucas de Tuy, a más de seguir con preferencia la *Historia Silense*, intentó llenar sus lagunas, copiando trozos más o menos largos de la que tenemos por redacción original de la *Crónica de Alfonso III*, directamente o a través de la *Crónica Leonesa* o *Najerense*.

¹⁰³ "Regnante in Africa Ulid, aimir almuminin filio de Abdelmelic anno arabum centesimo, era et anno quo supra —[III idus nouembris era DCCLIII]— ingressus est Abuzubra sub Muza ducem in Africa comanente et maurorum patrias defecante." Ed. GÓMEZ-MORENO, *Bol. Ac. Ha.*, C, 1932, pág. 625.

¹⁰⁴ Véanse antes págs. 53 y ss., notas 5 a 86 y obsérvese que el autor de la *Profética* fija en ese año la incursión de Ṭarīf abū Zar'a y no la invasión de Ṭarīq ben Ziyād que fecha en el siguiente.

—año 100 de la Hégira (2 de agosto de 718 a 23 de julio de 719)— coincide con el 714 de Cristo, que el mismo autor asigna a la invasión. La diferencia entre los años solares cristianos y los lunares musulmanes, explica la disconformidad en los resultados de los dos cálculos del clérigo mozárabe. Y esa disconformidad de las dos datas señaladas, entre sí y con la fecha que las crónicas arábigas y latinas, antes citadas, fijan a la conquista sarracena, justifica nuestro razonamiento y desautoriza los textos derivados de la *Crónica Profética*¹⁰⁵.

Y no son estos los únicos errores que cometió el autor de la *Crónica Profética* al fijar la cronología de la invasión muslim. Ciertamente, de acuerdo con los historiadores musulmanes, distingue las tres entradas de Abū Zarrā, Ṭāriq y Musā y las fecha en tres años sucesivos¹⁰⁶. Pero supone ocurrida la primera en el tercer año del reinado de Rodrigo y declara que Musā llegó a España cuando Ṭāriq peleaba con el monarca visigodo. Y ninguna fuente musulmana o cristiana de alguna autoridad, con la única excepción de la *Historia Silense*, confirma la última de las dos noticias, que implicaría la presencia, en la batalla de Guadalete, de los dos caudillos musulmanes reunidos; y ninguna afirma, tampoco, que el último rey godo reinase cinco años, como hubiera reinado en verdad don Rodrigo, de ser exacto el cómputo de la *Crónica Profética*.

Podemos, pues, rechazar sin vacilación, la fecha que señalan a la invasión árabe de España las crónicas latinas, derivadas de un texto manchado con tantos errores, y podemos seguir otorgando crédito a la cronología de las fuentes arábigas, no contradicha por la *Continuatio Hispana* de San Isidoro, del 754, y confirmada: por el *Laterculus Ovetensium Regum*, poco posterior al 791, por la donación de Alfonso II a la iglesia de Oviedo, del 712, y por varios anales castellanos,

¹⁰⁵ Al estudiar y editar la *Crónica Profética*, GÓMEZ-MORENO, no acertó a explicarse el doble yerro cronológico de su autor, ni vió en él la fuente de los errores derivados del Albeldense y de Alfonso III.

¹⁰⁶ Ruderico regnante gotis Spanie anno regni sui tertio ingressi sunt sarraceni in Spania die III idus nouembris era DCCLII... Anno arabum centesimo, era et anno quo supra ingressus est Abuzubra... Alio anno ingressus est Taric. Tertio anno, prelio jam eodem Taric agente cum Ruderico, ingresus est Muza iben Nuzeir, et perit regnum gotorum. Ed. GÓMEZ-MORENO, *Bol. Ac. de Ha.*, C, 1932, pág. 625.

portugueses y gallegos. Pero en el camino de la aceptación definitiva de esa cronología se interponen, todavía, otras dificultades. La contradicen precisamente dos compiladores cristianos, que dispusieron de fuentes arábigas muy antiguas, y unos anales que, al comenzar fechando por los años de la Hégira los sucesos que refieren, acreditan una clara influencia de la tradición islámica. Nos referimos a la *Historia Silense*, a la obra de Ximénez de Rada y a los *Anales Toledanos* II.

La *Historia Silense*, cuyo autor dispuso, sin duda, de algunos textos en lengua árabe y que conoció quizás el libro muy antiguo de 'Isā ben Muḥammad Abu-l-Muḥayyir¹⁰⁷, fecha la entrada de Tāriq en España en la era 747, que corresponde al 709¹⁰⁸. ¿Al escribir el año de la invasión, olvidaría dos unidades el monje mozárabe morador en León, a quien debernos la *Silense*, y debería leerse, por tanto, DCCXLVIII y no DCCXLVII como se lee en el manuscrito publicado?. ¿Las olvidaría algún copista?¹⁰⁹ Nos parece más que verosímil tal *lapsus calami*, pues en las fuentes arábigas no pudo hallar el *Silense* la data señalada.

¹⁰⁷ Ya GAYANGOS afirmó que el autor de la *Historia Silense* había utilizado fuentes árabes (*Mohammedan Dynasties*, I, pág. 513, nota 3). Otro tanto han sostenido GÓMEZ-MORENO (*Introducción a la Historia Silense*, págs. XIII y XIV) y MENÉNDEZ PIDAL (*El Rey Rodrigo en la literatura*, pág. 38). Ninguno de los tres se preocupó, sin embargo, de concretar cuáles fueron esas fuentes. Hemos procurado descubrirlas. En nuestras *Notas para el estudio de dos historiadores hispano-árabes de los siglos VIII y IX* (*Boletín de la Universidad de Santiago*, 1934, Ap. pág. 22) hablamos ya de la coincidencia de los pasajes de la *Silense* y de 'Isā abu-l-Muḥayyir, sobre la conquista, con textos de "Rasis". Y hemos insistido sobre esos contactos en nuestras *Fuentes de la h. hisp. mss. siglo VIII*, págs. 289-292.

¹⁰⁸ "Igitur era DCCXLVII", *Hulit fortissimos rex barbarorum totius Africe, ducatu Iuliani comitis filiorumque Vitize, Taric strabonem unum ex duobus exercitus sui cum XXV millibus pugnatorum peditum ad Ispanias premisit*". Ed. SANTOS COCO, pág. 14.

¹⁰⁹ El editor de la *Historia Silense*, Santos Coco, apostilla esa fecha con una nota en que dice: "Fecha errónea en el código y corregida por Pellicer". En el manuscrito publicado se lee DCC^o XVII^a. Le eligió como base de su edición por juzgarle, con GÓMEZ-MORENO, el más correcto. Data de fines del siglo XV y el de Pellicer del siglo XVII. Son muy modernos todos los que conservan el texto de la *Silense* y se ha perdido el de Fresdelval que utilizaron BERGANZA y FLÓREZ al editarla. No es, pues, segura la transmisión paleográfica de esa indicación cronológica y está comprobada la vacilación en la copia de la misma, por escribas que tuvieron a la vista viejos códices.

Está fuera de duda que el arzobispo de Toledo don Rodrigo Ximénez de Rada leyó algunos autores musulmanes para escribir su *Historia Arabum* y los capítulos de su *De rebus Hispaniæ* relativos a la invasión; y confiamos en haber demostrado que otorgó fe especial y siguió de ordinario a Aḥmad al-Rāzī¹¹⁰. El Toledano distingue, como los historiadores islamitas, los tres desembarcos de Tarif abū Zarʿa, Tariq ben Ziyād y Musā ben Nuṣayr y los fecha, con ellos, en los mismos tres años sucesivos de la Hégira: 91, 92 y 93¹¹¹. Pero Ximénez de Rada señala, a la par, como datas de tales entradas, las eras 750, 751 y 752 que no corresponden, como tampoco correspondían los citados años islámicos, al 710, al 711 y al 712 de Cristo, sino a los años 712, 713 y 714. El arzobispo pudo tomar de las fuentes arábicas las fechas atribuídas por ellas, de ordinario, a las tres invasiones musulmanas. Ahora bien, ninguna de las crónicas latinas conocidas traen las otras tres datas que don Rodrigo consigna. ¿Se habrá perdido el texto en que pudo encontrarlas y algún autor septentrional antiguo habría, por tanto, recogido una cronología de la invasión: distinta de la islámica, distinta de la mozárabe del 754, distinta de la cristiana de los días de Alfonso II y distinta, también, de la inventada por el autor de la *Crónica Profética*, difundida por los cronistas latino-cristianos arriba mencionados? Nos inclinamos a creer que el Toledano no copió en el pasaje comentado ningún miste-

¹¹⁰ Sobre las páginas del Toledano consagradas a la historia musulmana de España, véase el estudio que les dedicamos —no hay otro— en nuestras *Fuentes ha. hisp. mus. siglo VIII*, págs. 206-317. Hemos señalado, en éstas, el directo conocimiento de "Rasis" por el Arzobispo. No es imposible que junto a la crónica de Al-Rāzī dispusiera, para historiar la invasión, de otras historias arábicas.

¹¹¹ "Muza autem misit cum comite Juliano quemdam Tarif nomine et cognomine Abenzarcha cum C militibus et CCCC peditibus africanis et hi in quator nauibus transierunt anno Arabum XCI, æra DCCL, in mense qui dicitur Ramadan (*De rebus Hispaniæ*, Lib. III, Cap. XIX). Tunc autem (Taric) dedit comiti Iuliano XII millia bellatorum quos separatim duxit in Hispaniam in nauibus mercatorum, ne causa transitus perciperetur et conuenerunt ad montem qui ab illo mauro Gebel Taric adhuc hodie nuncupatur (Arabiciæ autem Gebel mons interpretatur), mense Regeb, anno regni arabum XCII, æra DCCLI" (*Id.*, *Id.*, Lib. III, Cap. XX). Taric... Toletum postmodum est reuersus anno Arabum XCIII. Muza autem filius Azair anno prædicto, mense Ramadan... familiaris zeli ductus inuidia in Hispanias cisfretauit, ducens secum XII millia bellatorum (*Id.*, *Id.*, Lib. III, Cap. XXIV, ed. SCHOTT: *Hisp. Illustr.* II, págs. 63, 64 y 68).

rioso texto incógnito. Tenemos por probable que el arzobispo quiso armonizar las varias noticias cronológicas relativas a la invasión árabe que había leído en el caudal de sus múltiples fuentes. De una lectura rápida de la *Crónica Mozárabe del 754*, un hombre del siglo XIII, que no disponía de los recursos eruditos que nos permiten hoy criticar la cuádruple y contradictoria cronología del Seudo Pacense, pudo deducir que el primer desembarco había tenido lugar el 712¹¹². El Toledano halló, además, que todos los cronistas cristianos, desde el llamado Albeldense y desde Alfonso III en adelante, fechaban la entrada del islam en España en 714¹¹³. Y como por los autores musulmanes y aun por la *Crónica Profética* sabía que habían tenido lugar tres entradas en tres fechas sucesivas, combinando las dos indicaciones señaladas, concluyó que el texto latino del 754 daba la fecha del primer desembarco, y los cronistas cristianos, la data del último, y fijó en 712, 713 y 714 las arribadas de Tarif, Tāriq y "Muza".

En los *Anales Toledanos II*, que se terminaron hacia 1250¹¹⁴ se lee esta frase: "Tarec e Nocem vinieron a Andalus, era (arabum) LXXXIII"¹¹⁵. Se incluye en el comienzo de los mismos una serie de noticias sobre la "cuenta de los moros desde Adán", sobre "la generación de Mafomat" y acerca de la historia de Al-Andalus, que sin duda proceden de algún viejo texto árabe¹¹⁶. Ante su indudable origen musulmán, ¿qué valor podemos atribuir al pasaje copiado que hace venir a Tāriq a España en 712, como resulta de algunos cómputos de la *Continuatio Hispana* o *Crónica mozárabe* de 754, y de Ibn al-Qardabus¹¹⁷. ¿Se habría conservado entre los moros y los mozárabes de España alguna tradición que retrasaba en un año la fecha de la invasión? Nos parece posible responder negativamente a estas preguntas. Como el analista mozárabe de Toledo escribe: "Tarec e Nocem" y

¹¹² Véase antes, págs. 58 y ss.

¹¹³ Véase antes, págs. 71 y sgts.

¹¹⁴ FLÓREZ: *España Sagrada*, XXIII, págs. 363 y ss.

¹¹⁵ FLÓREZ: *España Sagrada*, XXIII, pág. 402.

¹¹⁶ Léanse los primeros pasajes de los Anales en FLÓREZ, *España Sagrada*, XXIII, págs. 401-403.

¹¹⁷ Véanse antes las págs.: 53, nota 4; 58 y ss; 77, nota 111.

con esta última palabra alude, sin duda, a Musā ben Nuṣayr, según lo más probable los *Anales Toledanos II* registraron la fecha del desembarco del segundo de los caudillos mencionados, que datan, en efecto, los historiadores islamitas en el 93 de la Hégira, 712 de Cristo.

Ninguno de los tres textos ahora comentados nos obliga, pues, a rechazar la cronología de las fuentes arábigas y latinas, que datan en 711 la invasión sarracena de España, y podemos, por tanto, tenerla por segura. Pero si intentáramos precisar aún más y quisiéramos fijar el mes y aún el día en que la invasión tuvo lugar, tropezaríamos, también, con la clara oposición entre las fuentes musulmanas y las crónicas cristianas. Sabemos que los autores islamitas, y Rodrigo Ximénez de Rada con ellos, fechan el desembarco de Ṭarfī abu Zar'a en Ramaḍān del 91 (julio-agosto del 710)¹¹⁸; el de Ṭāriq ben Ziyād: el 5 ó el 8 de Raḡab del 92 (28 abril o 1 mayo 711)¹¹⁹, en un sábado del mes de Ša'ḇān de igual año (30 mayo, 6, 13 ó 20 junio 711)¹²⁰ o en Ramaḍān del mismo 92 (junio-julio del 711)¹²¹; y el de Musā ben Nuṣayr: en Šafar del 93 (19 noviembre, a 18 diciembre 711)¹²², en Raḡab de igual año (abril-mayo 712)¹²³ y, los más, en Ramaḍān del mismo 93 (junio-julio 712)¹²⁴. Ahora bien, aunque la mayoría de los textos latinos ahora utilizados no des-

¹¹⁸ En esa fecha le datan: Ahmad Al-Rāzi, 'Arib ben Sa'd, el *Ajbār Ma'īmū'a*, Ibn Ḥayyān, el *Fath al-Andalus*, Al-Ḥiḡari, Ibn al-Aṭir, Ibn 'Idāri, Al-Nuwayri, Al-Ḥimyarī y Al-Maqqarī, en pasajes que hemos precisado en la pág. 54, nota 31.

¹¹⁹ Fechan en Raḡab del 92 el desembarco de Ṭāriq, todos los historiadores islamitas, con las excepciones señaladas en la pág. 52. Y concretan que fué el 5 de dicho mes: Al-Wāqidī, Al-Rāzi, Ibn Bašquwāl, Ibn 'Idāri, Ibn al-Jaḡib, Abū-l-Fida', Ibn Jallikān y Al-Maqqarī; y el 8: Al-Ḍabbi e Ibn Al-Abbār en pasajes señalados antes en las págs. 53 y ss., notas 7 y ss.

¹²⁰ Así lo hacía Ibn Ḥayyān, siguiendo quizá al tercero de los "Rasis", 'Īsā, y, con él, Al-Ḥimyarī y Al-Maqqarī, en pasajes registrados antes, pág. 54, notas 28-30.

¹²¹ Databan en tal mes el desembarco de Ṭāriq: Ibn al-Quṭiyya y 'Abd al-Wāhid al Marrāqušī en pasajes antes precisados en la pág. 54, notas 26 y 27.

¹²² Registraba esa fecha uno de sus descendientes, en la biografía de Musā aprovechada por el Seudo Ibn Qutayba (Trad. RIBERA Col. Obr. Ar. Ac. Ha., pág. 168).

¹²³ Ibn 'Abd al-Ḥakam y 'Abd al-Wāhid al-Marrāqušī; y afirman que salió de Africa en ese mes de Raḡab: Ibn Ḥabīb, Ahmad al-Rāzi, Al-Maqqarī y el Embajador Marroquí. Véanse las citas concretas de los mismos antes en la pág. 53, nota 5.

¹²⁴ Ibn Ḥabīb, el *Ajbār Ma'īmū'a*, Ibn Abi-l-Fayyād, Ibn Ḥayyān, el *Fath al-Andalus*, Ibn al-Aṭir, Ibn 'Idāri, Al-Nuwayri y Al-Maqqarī. Véanse las referencias precisas de estos autores antes en la pág. 53, nota 5.

cienden a fijar iguales pormenores cronológicos, la *Crónica Profética*¹²⁵ y sus derivadas —la de Alfonso III¹²⁶, la *Nojerenense*¹²⁷ y la de Lucas¹²³— fechan concretamente la invasión árabe el III.º de los idus de noviembre, fiesta de San Martín, del 714. El 11 de noviembre del 714 corresponde al 26 de Šafar del 96 de la Hégira. ¿Llegaría hasta el clérigo mozárabes, a quien debemos la *Profética*, la noticia del "Nieto de Muza" sobre la llegada a Andalucía de su predecesor en el día indicado del calendario islamita, la habría trasladado al año señalado de Cristo y habría realizado con acierto la reducción del cómputo cristiano al musulmán? No nos parece probable. La hemos llevado a cabo con el auxilio de las tablas que acompañan M. Ocaña Jiménez a sus *Notas sobre cronología hispanomusulmana*¹²⁹. No disponían en los siglos medievales de instrumentos de trabajo de exactitud parecida. Siempre que un autor mahometano intentaba reducir una fecha del calendario musulmán al cómputo cristiano, solía equivocarse. Podemos citar algunos ejemplos de tales errores, precisamente por lo que hace a la data precisa de la invasión de España. El compilador del *Fath al-Andalus* declara, siguiendo a Ibn Ḥabīb (790-854), que el desembarco de Ṭāriq tuvo lugar el lunes 5 de agosto del 92¹³⁰, reduciendo al citado mes cristiano el mes de Raḡab del calendario islámico. Otro error parecido cometió Al-Rāzī, pues Al-Ḥimyarī escribe, en pasaje inspirado en "Rasis" a lo que se deduce de la cita que le encabeza: "Ṭāriq desembarcó al pie del Yabal Ṭāriq (Gibraltar) un sábado del mes de Šaʿbān del año 92, correspondiente al mes de agosto del año no musulmán"¹³¹; y sabemos que los sábados de Šaʿbān del 92 correspondieron al 30 de mayo, y al 6, 13 y 20 de junio del 711. Y en el citado *Fath al-Andalus*

¹²⁵ Ed. GÓMEZ-MORENO: *Crónicas de la Reconquista*, Bol. Ac. Ha., C, 1932, pág. 625.

¹²⁶ Ed. GÓMEZ-MORENO: *Id., Id.*, pág. 612.

¹²⁷ Ed. CIROT: *Bull. Hisp.* XIII, 1911, pág. 685. Ya hemos advertido que, por error de copia, se trueca en la Crónica Najerense el "III idus nouembris" en "III nouembris".

¹²⁸ Ed. SCHOTT, *Hisp. Illustr.* IV, pág. 71.

¹²⁹ *Al-Andalus*, *Revista de las Escuelas de estudios árabes de Madrid y Granada*, VIII, 1943, págs. 333 y ss.

¹³⁰ Trad. GONZÁLEZ, pág. 9.

¹³¹ Ed. LÉVI-PROVENÇAL: *La péninsule ibérique au Moyen Âge*, pág. 13.

se dice que la batalla del Wadilakka duró desde el último día del mes de Ramaḍān hasta el domingo 7 de Šawwāl, "segundo del mes de octubre"¹³²; y consta que las fechas señaladas corresponden al último tercio de julio.

No puede, pues, admitirse que el autor de la *Profética* fijase la fecha de la invasión reduciendo, con acierto, al calendario cristiano el día del mes musulmán —Šafar— en que el "Nieto de Muza" databa el desembarco de su abuelo. En Muḥarram del 93, que comenzó el 19 de octubre del 711, fijan algunos autores islamitas la salida de "Muza" de Qayrawān para Al-Andalus¹³³, pero es increíble que el autor de la *Profética* aludiera a ese suceso al fijar el día de San Martín como fecha de la invasión. ¿Reduciría con error al mes de noviembre el de Ramaḍān en que, de creer a los autores musulmanes¹³⁴, Tarf abu Zarʿa desembarcó en Andalucía? No es imposible tal confusión, aunque habría sido extraño que se hubiera conservado el recuerdo del día en que arribaron a Tarifa los 500 hombres que iniciaron la brevísim y fugaz incursión exploradora de las primeras fuerzas islamitas llegadas a España. Más probable es que perdurase entre los mozárabes memoria de que el día de San Martín habían ocurrido un hecho decisivo en el proceso de la invasión de España. Sabemos que en Muḥarram del 93 (19 octubre a 18 noviembre del 711) se rindió la iglesia en que se habían refugiado el duque visigodo de Córdoba y sus hombres. Así lo declaraba Al-Ḥiṣārī, en pasaje recogido por Al-Maqqarī¹³⁵. El 11 de noviembre del 711 corresponde al 24 de Muḥarram del 93. ¿Se conservaría vivo entre los cristianos cordobeses el recuerdo del día de la caída de su ciudad en poder de las fuerzas musulmanas y el clérigo autor de la *Crónica Profética* confundiría tal fecha con la de la invasión?

Es dudoso, en todo caso, que entre la mozarabía toledana, a que el autor de la *Profética* pertenecía probablemente, se hubiera sabido jamás qué día pisaron tierra en

¹³² Trad. GONZÁLEZ, págs. 7-8.

¹³³ Así lo declaraban: Abu Saʿīd ben Yunus, Ibn al-Farāḍī y Al-Maqqarī, en los pasajes que hemos citado antes en la pág. 53, nota 5.

¹³⁴ Antes, pág. 54, nota 31.

¹³⁵ Trad. LAFUENTE ALCÁNTARA: *Col. Obr. Ar. Ac. Ha.*, I, pág. 194.

Tarifa, Gibraltar o Algeciras, en la punta meridional de España: Tarif, Tāriq y Musā. A pesar de ello, si el mozárabe en cuestión no hubiese errado, torpemente, al fijar los años de la Hégira y los años de la Era española en que tuvieron lugar los tres desembarcos mencionados¹³⁶, por la fecha en que escribió —abril del 883—, mucho antes que la mayoría de los cronistas e historiadores musulmanes conocidos, su data de la invasión haría sombra a la señalada por éstos. Pero unido este error y aquella dificultad a lo natural de que los islamitas hubieran guardado memoria puntual de los meses y aun quizá de los días en que sus caudillos emprendieron la conquista de Al-Andalus, no podrá reprochárseles que prefiramos las datas concretas de los autores arábigos a la muy precisa de la *Crónica Profética*.

IV

CUANDO MURIO DON RODRIGO

El viaje a través de las fuentes arábigas y latinas ha sido muy largo y enfadoso, pero confiamos en que no habrá sido inútil. Los testimonios acordes de los historiadores musulmanes han quedado fortificados por las concordancias que muestran, con ellos, muchos cronistas cristianos, y por las explicaciones logradas sobre los errores de los discordantes. El más agrio hipercrítico no podrá, pues, en adelante, poner reparos de consideración al año 711 como data de la invasión árabe de España, ni podrá reprocharnos si aceptamos las fechas de mes y de día en que la dataron los mahometanos.

Pero queda por resolver aún una importante cuestión. ¿Pelearon en el mismo año 92 de la Hégira, 711 de Cristo, visigodos e islamitas, cerca del Guadalete o Wādīlakka, o lo que es igual: murió en ese año don Rodrigo? Hemos escrito antes que Al-Rāzī, Ibn Ḥayyān, Al-Raḡīq, el compilador del *Fath al-Andalus*, Ibn al-Aṭīr, Ibn 'Idārī, Al-Nuwayrī, Al-Ḥimyārī y Al-Maqqarī¹, afirman que la batalla

¹³⁶ Véase antes, pág. 72.

¹ Antes pág. 56, notus 38-46.

decisiva comenzó el 28 de Ramaḍān del 92 (19 de julio del 711). El testimonio de Al-Rāzī implica el de sus fuentes: el de Al-Wāqidī y el de Muḥammad ben ʿĪsā, historiadores que vivieron y trabajaron en el siglo VIII y murieron en el primer tercio del IX; el de Ibn Ḥabīb, que nació a fines del siglo VIII y murió en 855, y el de Mūsā, su propio padre, el primero de los "Rasis", que falleció en Andalucía alrededor del año 887². El pasaje de ʿAbd al-Munʿim al-Ḥimyarī deriva, según lo más probable, de Abū ʿUbayd al-Bakrī (muerto en 1094), que a su vez utilizó la obra de un judío andaluz del siglo X, Ibn Yaʿqub al-Ṭurṭusī³. Y como Al-Maqqarī recoge dos noticias coincidentes sobre la fecha de la batalla y sólo en una cita a Al-Rāzī⁴, cabe suponer que la otra procede de su fuente habitual, el *Muqtabis* de Ibn Ḥayyān, cuyas primeras páginas relativas a la conquista proceden del tercero de los Rasis, ʿĪsā, y, en especial de la *arʿyūza* del poeta-historiador Yaḥyā al-Gazāl (772-864)⁵. El pormenor cronológico relativo a la batalla de Wādīlakka o Guadalete deriva, pues, de muchos textos diferentes y remonta, además, a las crónicas de hombres del mismo siglo VIII. No existen, de otra parte, discrepancias entre los autores musulmanes al fechar el encuentro a fines del mes de Ramaḍān del 92. Y vienen a confirmar esa data una serie de noticias cronológicas diversas, a la que ella sirve de pivote.

Esa fecha aparece confirmada por un pasaje del Ḥiṣṣarī, que data la conquista de Córdoba en el mes de Šawwāl del año 92 (22 de julio a 20 de agosto del 711), y la rendición, tres meses después, en Muḥarram del 93 (19 de octubre a 18 de noviembre del mismo 711), de la iglesia donde se ha-

² Sobre todos estos primitivos cronistas de Al-Andalus y sobre su influencia en Aḥmad al-Rāzī véanse los capítulos II, IV y V de nuestras *Fuentes de la hist. hisp. mus., siglo VIII. En torno a los orígenes del feudalismo*, II, Mendoza, 1942.

³ LÉVI-PROVENÇAL: *La péninsule ibérique au Moyen Âge d'après le Kitāb ar-Rawḍ al-Miʿtār*, Introduction.

⁴ Trad. LAFUENTE ALCÁNTARA, págs. 178-179.

⁵ Sobre la influencia de Ibn Ḥayyān en Al-Maqqarī, sobre la utilización intensiva, por aquél, de ʿĪsā al-Rāzī para redactar su *Al-Muqtabis*, sobre el aprovechamiento de la *Arʿyūza* de Al-Gazāl por Ibn Ḥayyān y sobre todos estos autores y los demás citados arriba, véanse las páginas correspondientes de nuestras *Fuentes hisp. mus., siglo VIII*.

bía hecho fuerte el gobernador de la ciudad⁶. Pues para que la capital de la Bética fuese tomada, por asalto, entrado agosto, hubo de pelearse en julio en el Wādīlakka o Guadalete, porque Tāriq tuvo que luchar con los godos otra vez delante de Ēcija, antes de que su lugarteniente Mugayt pudiera aparecer frente la que fué luego capital de la España musulmana.

Otra noticia que debemos al muy erudito Ibn al-Faraḍī⁷, y que reprodujo, sin citar a su fuente, Al-Maqqarī⁸, puede alegarse, asimismo, en apoyo de la fecha señalada a la batalla de Wādīlakka o Guadalete por diversos autores islamitas. Cuentan los ahora mencionados que "Muza" salió de Africa en Muḥarram del 93 de la Hégira (19 octubre a 18 noviembre 711), llegó a Tánger y embarcó para España. La mayoría de los historiadores musulmanes fechan, sin embargo, la llegada de "Muza" a Andalucía en Ramaḍān del 93 (junio-julio del 712) y algunos datan la salida de Ifriqiya en el mes de Raḡab del mismo 93 (abril-mayo del 712) y en el citado Ramaḍān su desembarco en la Península⁹. Pero es grande la autoridad de Ibn al-Faraḍī, al historiar a "Muza" cita muy viejas fuentes¹⁰ y su noticia se acerca a

⁶ Debemos a Al-Maqqarī (Trad. LAFUENTE ALCÁNTARA, pág. 194) esa noticia del *Mushīb*, del historiador alcarreño Al-Hiṡari (1106-1155). Alcanzó éste a poseer una información importante sobre la historia del primer siglo del islam español, a juzgar por las noticias que tomó de él Al-Maqqarī: acerca de Mugayt conquistador de Córdoba, al historiar a los más importantes valies que gobernaron España antes de ʿAbd al-Raḥmān I, sobre la venida a Al-Andalus de diversos miembros de la familia Omeya y al narrar las relaciones del primer emir de la nueva dinastía con su liberto y secretario Badr (SÁNCHEZ-ALBORNOZ: *Fuentes hist. hisp. mus.*, siglo VIII, págs. 281-283). Podemos, pues, confiar en las fechas que copiamos en el texto.

⁷ CODERA: *Historia virorum doctorum Andalusiae (Dictionarium biographicum)* Ab Aben Alfaradhi scripta. *Bibliotheca arabico hispana*, VII y VIII, Madrid, 1891-1892. Biografía de Muza, N.º 1454.

⁸ Trad. LAFUENTE ALCÁNTARA, pág. 189.

⁹ Véanse las citas concretas de los diversos autores musulmanes, antes, pág. 53, nota 5.

¹⁰ Cita las obras del historiador egipcio Abū Saʿīd ben Yūnus y de Yazīd ben Masrūd al-Yaḥṡubī —ésta inspirada en un libro de Ibn Kadīd— y alega, por dos veces, la cadena historiográfica (*isnad*), a través de cuyos integrantes habían llegado hasta él las noticias que recoge sobre el conquistador de España. Abū Saʿīd ben Yūnus nació en el siglo IX y escribió en la primera mitad del X. Véanse sobre él: WÜSTENFELD: *Die Geschichtschreiber der Araber und ihre Werke*, Göttingen, 1883,

la de un nieto del conquistador, que en la biografía de su abuelo, explotada por el Seudo Ibn Qutayba, habla de la venida a España de Muṣā en Ṣafar del 93¹¹, es decir, en el mes que sigue al de Muḥarram en el calendario musulmán. Cabe, por tanto, sospechar que ambos autores se referían a los comienzos de los preparativos por "Muza" de su expedición a España, preparativos que implicarían acaso su salida de Qayrawān, salida que pudo ser tomada como el comienzo efectivo de su campaña española, por los autores a quienes remontan las noticias de Ibn al-Faraḍī —quizá, por el tradicionero que figura a la cabeza de la cadena historiográfica citada por el mencionado historiador cordobés¹²— o por los allegados a "Muza", cuyos recuerdos llegaron hasta su descendiente¹³. Ahora bien, el inicio por "Muza", en el otoño del 711, de la preparación de su empresa hispana —no podía ésta improvisarse¹⁴— implicaría su conocimiento en tal fecha de los éxitos de su lugarteniente Ṭariq allende el Estrecho e incluso el de su rápida marcha hacia la capital del reino visigodo. Y tal conocimiento presupone la derrota de los godos meses antes, es decir, en el verano, o lo que es igual, en la época en que datan el magno suceso —28 del Ramaḍān— los autores musulmanes mejor informados de las cosas de España.

Y por último, confirma también la fecha que señalan a la batalla, entre godos y sarracenos, muchos cronistas mu-

N.º 121; PONS: *Ensayo biobibliográfico sobre los historiadores y geógrafos arábigos-españoles*, Madrid, 1898, pág. 413 y GOEJE: *Kitab al-Imama wa-s-siyasa par Abou Mohammed Abdallah Ibn Qutaiba mort en 270*, Le Caire 1322, *Rivista degli studi Orientali*, I, 1907, pág. 418. Sobre los otros autores véase BROCKELMANN: *Geschichte der arabischen Litteratur*, Weimar, 1898-1902. Y acerca de Ibn Al-Faraḍī véase especialmente el prefacio de Codera a su edición del *Tar'ij ulama Al-Andalus*.

¹¹ Trad. RIBERA: *Col. Obr. Ar. Ac. Ha.*, II, pág. 188.

¹² Ibn Al-Faraḍī declara que le informó sobre el comienzo de la campaña de "Muza" en Muḥarram del 92: Bakar ben 'Atiqa, que podrá ser identificado por los arabistas.

¹³ El descendiente de "Muza" se llamaba Abū Mu'āwiya Muariq ben Marwān ben 'Abd al-Malik ben Marwān ben Muṣā. Era pues biznieto del conquistador. Sobre su obra, utilizada por el Seudo Ibn Qutayba, véase el estudio de GOEJE citado en la nota 4 y nuestras *Fuentes de la hist. hisp. mus.*, siglo VIII, págs. 71-84.

¹⁴ En Ramaḍān del 91 (julio-agosto del 710) vino Ṭarf a la Península y sólo desembarcó Ṭariq en Gibraltar en Raḡab del 92 (abril-mayo del 711), tras ocho meses de preparativos.

sulmanes, un pormenor cronológico que sobre la campaña de Ṭāriq en el centro de la Península consignaban Al-Rāzī¹⁶, el *Ajbar Maʿmūʿa*¹⁶, Ibn Ḥayyān¹⁷, el *Fath al-Andalus*¹⁸, Ibn al-Aṭīr¹⁹, Al-Nuwayrī²⁰, Al-Maqqarī²¹ y el Embajador Marroquí. Refieren todos estos historiadores islamitas que el vencedor de don Rodrigo, luego de entrar en Toledo, marchó en persecución de los toledanos, que habían abandonado la ciudad con grandes riquezas. Cuentan todos ellos, y con ellos otros varios autores arábigos, que Ṭāriq pasó entonces los montes²². Algunos textos precisan que en su marcha por el valle del Duero llegó hasta la lejana fortaleza de Amaya, y otros que avanzó hasta la todavía más lejana ciudad de Astorga²³. Pero los autores ahora mencionados terminan su relato declarando que Ṭāriq volvió a Toledo el año 93 de la Hégira, cuyo comienzo coincidió con el 19 de octubre del mismo 711. No puede deducirse de sus frases acordes, como quiere Saavedra²⁴, que Ṭāriq regresase a la ciudad del Tajo en el mismo mes de octubre. El texto de las historias arábigas obliga a suponer que el caudillo sarraceno volvió a ella, precisamente después del comienzo del referido año del cómputo islámico²⁵, y el curso de los he-

¹⁶ La presencia de la noticia en el *Fath al-Andalus* y en la obra de Ibn al-Aṭīr implica que también la consignaba Al-Rāzī, por la influencia de la crónica de éste en ambas compilaciones (SÁNCHEZ-ALBORNOZ: *Fuentes de la hist. hisp. mus.*, siglo VIII, págs. 275 y ss. y 300 y ss.).

¹⁶ Trad. LAFUENTE ALCÁNTARA, pág. 28.

¹⁷ En pasaje recogido por Al-Maqqarī. Trad. LAFUENTE ALCÁNTARA, pág. 184.

¹⁸ Trad. GONZÁLEZ, pág. 11.

¹⁹ Trad. FAGNAN: *Annales*, pág. 46.

²⁰ Trad. GASPAS y REMIRO, pág. 29.

²¹ Trad. LAFUENTE ALCÁNTARA, pág. 184.

²² Trad. RIBERA, pág. 166.

²³ Nos ocuparemos de este asunto al historiar las campañas de Ṭāriq y de Muṣā en nuestros *Orígenes de la Nación Española*.

²⁴ *Estudio sobre la invasión de los árabes en España*, pág. 80.

²⁵ He aquí las palabras del *Ajbar Maʿmūʿa*: "Ṭārik llegó a Toledo y dejando allí algunas tropas, continuó su marcha hasta Guadalajara, después se dirigió a la montaña, pasándola por el desfiladero que tomó su nombre y llegó a una ciudad que hay a la otra parte del monte, llamada Almeida (la Mesa), nombre debido a la circunstancia de haberse encontrado en ella la mesa de Salomón... Llegó después a la ciudad de Amaya, donde encontró alhajas y riquezas y... volviendo a Toledo en el año 93". Trad. LAFUENTE ALCÁNTARA, págs. 27-28. Los demás autores no difieren, sino en variantes mínimas, de estas palabras.

chos que siguieron a tal empresa en Castilla la Vieja²⁶ nos autoriza incluso a creer que volvió mucho después. Ahora bien, la noticia acorde de todos implica, sin duda, que Tāriq salió en busca de las joyas de la corte y de los cortesanos, antes de que empezara el mencionado año musulmán, es decir, con anterioridad al 19 de octubre del 711. Mas la caída de Toledo en poder de los musulimes invasores, antes de esa fecha tan temprana, exige que los godos hubieran sido vencidos en el Wādīlakka o Guadalete lo más tarde a fines de julio —no se va en menos tiempo desde la punta meridional de España hasta Toledo peleando²⁷— o lo que es igual, en los días en que fechan el combate historiadores tan dignos de crédito como los arriba mencionados.

Toda la cronología de los primeros meses de la invasión se acuerda, pues, a maravilla, con la fecha que señalan los autores citados a la batalla en que murió Rodrigo. Si Tāriq desembarcó en Gibraltar a fines de abril o principios de mayo, bien pudo el monarca visigodo, que tenía movilizado su ejército para luchar con los vascones, descender hasta el valle del Wādīlakka o Guadalete en el curso de cerca de tres meses, para pelear y morir allí entre el 19 y el 28 de julio. Y derrotados los godos no lejos de Sidonia, en esa fecha y por la traición de los partidarios de los hijos de Vi-

²⁶ No es imposible que Tāriq llegase desde Amaya a Astorga, como opinan bastantes autores, y, en todo caso, sólo una larga campaña al N. de la Cordillera Central de España puede explicar la actitud de Tāriq durante los años 93 y 94 de la Hégira.

²⁷ Nadie ha estudiado hasta ahora, que sepamos, la velocidad a que solían realizarse las campañas, primero de los musulmanes y después de los cristianos, en la España medieval. He aquí un tema digno de una pequeña monografía que ayudaría mucho a rectificar errores históricos y a fechar con precisión muchos sucesos. El geógrafo Al-Idrīsī nos ha conservado noticias sobre las jornadas que separaban unas ciudades de otras en Al-Andalus, noticias que nos permiten juzgar sobre el ritmo habitual del caminar en la Península en los siglos medios. Dice que de Jerez a Carmona se empleaban dos jornadas, una de Carmona a Écija, otra de Écija a Córdoba y de Córdoba a Toledo nueve jornadas. Acaso aumenta esta última cifra porque marca 11 millas a lo alto del monte Arlés, 6 a Dār al-Baqar, 40 a Pedroche, 7 a Gāfiq, una jornada a Yabal Afur, otra a Dār al-Baqar, otra a Calatrava, dos a Orelia (Oreja) y otra a Toledo. Quizá su error dependa de su afirmación anterior sobre la situación de Toledo en el centro de España a 9 jornadas de Lisboa, Santiago, el mar de los ingleses (el Cantábrico), Jaca, Valencia, Almería y Córdoba. Esta ciudad se halla mucho más cerca de Toledo que las otras (Trad. Dozy y DE Goeje: Leyde, 1866, págs. 207, 228, 254 y 263-264).

tiza, bien pudo Tāriq, con la ayuda de tal facción, forzar el paso del Genil —tras una nueva lucha y una nueva victoria junto a Ēcija— algunas semanas más tarde. A tiempo de que, todavía en agosto, uno de sus capitanes Mugayt se presentase delante de Córdoba y de que él mismo llegara a Toledo y saliera de ella en persecución de los fugitivos toledanos, antes del día 19 de octubre. Y sus empresas tuvieron tan fulminante y peligroso éxito, por la fratricida división de los hispanos, que al llegar pronto la noticia de sus triunfos a su patrono "Muza", alarmado e irritado éste por el avance de su lugarteniente, hubo de decidirse a emprender los preparativos para su venida a la Península, en el curso de los meses de noviembre o diciembre del mismo año 711.

¿Qué testimonios latinos pueden hacer fe, frente a una data registrada por autores arábigos de seriedad probada, inspirados en cronistas e historiadores hispano-musulmanes muy antiguos, cuyos relatos recogían la fecha decisiva de la gran batalla en que el Islam triunfó en Al-Andalus, fecha que no podía haber sido olvidada por los mahometanos españoles? ¿Qué texto cristiano puede contradecir, con éxito, una data en torno a la cual se articulan, sin contradicción temporal o geográfica alguna, las otras precisiones cronológicas de los más varios autores islamitas sobre los sucesos que precedieron y siguieron a la victoria del ejército musulmán en el valle del río Guadalete?

El erudito jesuíta Tailhan se ha negado a darla por buena. Rodrigo fué elegido, según él, en los primeros días del año 711, al conocerse las intenciones de Vitiza de asociar al trono a sus hijos varones. De creer a Tailhan, el monarca depuesto resistió al nuevo soberano. Estalló la guerra civil. Los musulmanes desembarcaron durante ella en Andalucía. Vitiza murió peleando en abril o mayo. Rodrigo fué consagrado rey tras la muerte de su predecesor. Un año después, en abril del 712, pasó Sierra Morena con un gran ejército. Tāriq se retiró ante él durante siete días. Pero llegó "Muza" y los godos fueron vencidos²⁸.

Es difícil acumular mayores fantasías en torno al relato de la caída de la monarquía visigoda. De algunas de ellas dare-

²⁸ *Anonyme de Cordoue*, págs. 157, 169, 172-174.

mos buena cuenta en una nota: "*De la muerte de Vitiza a la de Rodrigo. Cuestiones cronológicas*", que aparecerá pronto; y de los otros, en un estudio, anunciado más de una vez, *El Senatus visigodo*. No nos será demasiado difícil, porque Tailhan está muy lejos de probar su inconsistente y más que peregrina teoría. Data la proclamación de don Rodrigo en los primeros días del 711, interpretando con error, que en la nota prometida aclararemos, las fechas contradictorias de la *Crónica Mozárabe del 754*. Al fijar tal proclamación, a ojo de buen cubero, a comienzos del mismo año 711, la hace anteceder a la muerte de Vitiza, en contradicción con los textos arábigos y latinos más autorizados y apoyándose en una reducida minoría disidente, cuyos yerros pueden explicarse sin esfuerzo²⁹. Por puro capricho obliga a morir al

²⁹ De entre la muchedumbre de autores musulmanes que se ocupan de la invasión de España por los árabes, sólo Ibn 'Idārī refiere que Rodrigo se sublevó contra el rey y lo mató (Trad. FAGNAN, II, pág. 4). Mas cuenta tal suceso no en las páginas mejor informadas de su *Bayān al-Mugrib*, procedentes de autores antiguos y dignos de crédito: Al-Wāqidī, 'Isā abu-l-Muhayir, Muḥammad ben 'Isā, "Rasis", 'Arīb ben Sa'd, etc., sino en un pasaje del que escapa un tufillo penetrante de leyenda. Ibn 'Idārī llama, además, Waqachindas al rey destronado y muerto por Rodrigo y tal nombre ni se acerca al auténtico de Vitiza ni a los que éste recibe en los textos arábigos. Por ello Saavedra interpreta ese relato, y quizá acierte esta vez en su conjetura, suponiendo que Ibn 'Idārī alude en él a la ejecución, por Rodrigo, de uno de los regentes o tutores de los hijos de Vitiza, llamado acaso Rechesindus.

Y sólo un historiador cristiano afirma que Rodrigo se sublevó contra Vitiza y le mató: Ximénez de Rada. Con algunas fuentes arábigas, tuvo éste a la vista la *Crónica mozárabe del 754*. La frase de ésta: "tumultuose regnum, ortante Senatu, invadit" engañó al arzobispo. No conocía éste otro senado que el romano. Supuso que había sido tal *Senatus*, es decir el Senado Bizantino, quien había dado favor a Rodrigo —lo supuso y lo afirmó—, y como ninguna potestad tenía aquél en los asuntos de España, Ximénez de Rada hubo de concluir que el último monarca visigodo se alzó en rebeldía contra Vitiza. Explicaremos tales sucesos en nuestro estudio: *El Senatus Visigodo*. Baste indicar aquí que si hubiera ocurrido lo que el arzobispo refiere, el cronista mozárabe habría calificado la conducta de don Rodrigo de tiránica, como hace al contar la ascensión al trono de Sisenando y de Chindasvinto (§19 y 26, Ed. MOMMSEN, págs. 340 y 341), en daño y con destronamiento del monarca legítimo a quien uno y otro combatieron. Y el error de Ximénez de Rada es tan evidente, que únicamente el autor del *Chronicon Burgense* recoge la misma tradición, al escribir, repitiendo las palabras del arzobispo: "Era DCCXLIX. Regnate (cæpit) Rodericus: regnavit annis tribus, duobus cum Witiza, uno per se" (FLÓREZ: *España Sagrada*, XXIII, pág. 307). Pero tal *Chronicon* que no es sino un extracto de los *Annales Compostellani* (1-1249), según BARRAU-DIHIGO

mismo Vitiza en abril. Cimenta en un pasaje del *Chronicon Moissacense*, su afirmación de que los musulmanes entraron en España antes de la entronización de don Rodrigo. Pretende basar en la *Continuatio Isidoriana* del clérigo mozárabe, su tesis sobre el desembarco de Tāriq en Andalucía en el año 92 de la Hégira, 749 de la Era española y 711 de Cristo. Las fechas contradictorias de la *Crónica del 754* sobre la batalla, fechas antes discutidas, le sirven para fijar en 712 la derrota de Rodrigo. Y como el mismo texto histórico, ahora citado, da al último rey goda un año de reinado y Tailhan había hecho comenzar ese reinado, sin razón alguna, como queda dicho, en abril del 711, tras la muerte de Vitiza, fecha la victoria de los islamitas en el mismo mes del año inmediato.

Si fuese exacta la afirmación de Tailhan sobre la entrada de los sarracenos en España, en tiempos de Vitiza³⁰, se alzaría una seria dificultad en el camino de las conclusiones sobre la cronología de los primeros meses de la invasión musulim, que brindan los testimonios concordantes de las fuentes arábicas. Junto al *Cronicón de Moissac* parecen confirmarla dos textos desconocidos de Tailhan: uno geográfico, debido a un musulmán de fines del siglo x, y otro histórico, de un mozárabe toledano de la primera mitad del xi. No cabe negar el refuerzo aparente que con ellos recibe la tesis del sabio jesuita, pues las tres fuentes forman un conjunto digno de consideración, por la diversidad de los orígenes de sus autores respectivos: el Midi francés, la mozarabía hispana y la España musulmana. Mas el estudio de las mismas nos permitirá apreciarlas en su justo valor y no nos autorizará a preferirlas al conjunto de la historiografía árabe ya alegada.

El *Chronicon Moissacense* se escribió en el Monasterio de Moissac, enclavado en el Midi francés, después el 828, año en que se interrumpen sus noticias³¹. Ciertamente que en esa zona se refugiaron algunos nobles godos —de la facción antiviti-

(*Recherches hist. pol. ast. Rev. Hisp.* LII, 1921, pág. 26 nota 4), no presta ningún apoyo al error de Ximénez de Rada, porque es posterior a su obra y depende de ella.

³⁰ *Anonyme de Cordoue*, págs. 156-157.

³¹ Dom BOUQUET: *Recueil des historiens des Gaules et de la France*, Ed. DELISLE. 1869, II, pág. 654 y PERTZ: *Monumenta Germaniae Historica, Scriptores*, I, pág. 289.

zana, es decir: de la vencida y no conformista—, según se afirma en la redacción erudita —acaso del obispo Sebastián— de la *Crónica de Alfonso III*³². Pero por su hostilidad a la memoria de Vitiza, su testimonio estaba lleno de saña contra el mismo y, movidos por tal enemiga y por su devoción al recuerdo de Rodrigo, bien pudieron difundir la tradición de que el trágico suceso de la entrada de los sarracenos había ocurrido reinando todavía el penúltimo monarca visigodo. Y la aparición en el *Chronicon Moissacense*, junto al dato ahora señalado, de la leyenda que hacía de Vitiza un monstruo de liviandad, parece confirmar tal hipótesis³³.

Otras variantes de esa leyenda de Vitiza se recogen en el *Compendio Geográfico* de Ishāq ben Al-Husayn, autor de fines del siglo x y quizá de origen español³⁴, y en la *Historia Gothorum Pseudo Isidoriana*, escrita antes de la conquista de Toledo en 1085, por un mozárabe toledano, tal vez de origen murciano³⁵. En ambos textos se hace a Vitiza violar en Sevilla a la hija de Julián y aparece éste introduciendo a los musulmanes en España, vivo aún tal príncipe³⁶. Pero, en medio de sus relatos legendarios, ambos autores consignan noticias precisas y exactas, que nos permiten explicar el error de este grupo de textos favorables a la tesis de Tailhan. Ibn al-Husayn escribe: La península de Al-Andalus fué conquistada en el mes de Ramaḍān del 92 por Ṭāriq ben Ziyād al-Ṣadafi, lugarteniente de "Muza"³⁷. El geógrafo musulmán

³² "Gothi uero partim gladio, partim fame perierunt. Sed qui ex semine regio remanserunt, quidam ex illis Franciam petierunt". Ed. GARCÍA VILLADA, pág. 62.

³³ "His temporibus, in Spania super Gothos regnabat Witicha, qui regnavit annis VII et menses III. Iste deditus in feminis, exemplo suo sacerdotes ac populum luxuriose vivere docuit, irritans furorem Domini. Sarraceni tunc in Spania ingrediuntur, Gothi super se Rudericum Regem constituunt. Rudericus Rex cum magno exercitu Gothorum Sarracenis obviam it in prælio, sed inito prælio, Gothi debellati sunt a Sarracenis. Sicque regnum Gothorum in Spania finitur".

³⁴ Ed. y estudio de Angela CODAZZI: *Rendiconti della R. Accademia Nazionale dei Lincei, Classe di Scienze Morali, Storiche e Filologiche*, Serie VI, Vol. V, 1929, pág. 380.

³⁵ Véase, antes, pág. 42, nota 34, la bibliografía que conocemos sobre ella y en especial nuestras *Fuentes*.

³⁶ Ibn Husayn, trad. A. CODAZZI: *Rendiconti...* págs. 455, 456, e *Historia Gothorum Pseudo Isidoriana*, ed. MOMMSEN: *M. G. H., Auct. Antq. XI, Chron. Min. II*, págs. 387-388.

³⁷ Al comienzo de su relato de la leyenda de Vitiza.

hasta quien había llegado el eco de la leyenda de Vitiza, que llevó a su relato, conocía y consignaba, sin embargo, asimismo, la fecha puntual de la batalla en que cayó Rodrigo.

Y el mozárabe toledano hace desembarcar a Ṭāriq en Tarifa, en compañía de Julián, acreditando así que, como otros varios autores musulmanes y cristianos, confundía con Ṭarīf abū Zar'a al verdadero caudillo de la invasión. Cuenta en seguida que, entre tanto, habiendo muerto Vitiza y no habiendo querido los españoles tomar a sus hijos menores por reyes, fué elegido rey don Rodrigo, quien después fué vencido y muerto por Ṭāriq ben Ziyād, por la traición de los príncipes vitizanos³⁸. Y todo ello acredita que el autor de la *Pseudo Isidoriana* también conocía y relataba, por tanto, la verdad de lo ocurrido, tras haberse detenido a referir, con acento poético, las fábulas de la leyenda de Vitiza.

El cronista mozárabe nos da, además, la clave del error de las tres fuentes que datan la invasión en fecha anterior al entronizamiento de Rodrigo. Todos tres aluden, como quiza aludió también la leyenda de Vitiza, no al desembarco de Ṭāriq y sus gentes sino a la fugaz expedición de Ṭarīf y de Julián. Se había ésta llevado a cabo en Ramaḍān del 91³⁹, justamente un año antes de que en el Guadalete fueran los godos derrotados. Ṭarīf pudo, pues, en verdad, embarcarse en Africa antes de que el último rey goda hubiese sido coronado; no en vida de Vitiza, sino cuando todavía luchaban vitizanos y rodriguistas⁴⁰. Es decir, Ṭarīf pudo llegar a la

³⁸ Tunc securitate accepta Tarech maximam militum multitudinem collegit et ad insulam Tarīf cum Iuliano veniens inter Malacā et Leptā ascendit in montem, qui usque hodie mons Tarech dicitur, inde cum exercitu suo Tarech Yspalim usque veniens expugnavit eam et cepit. Interim Gethicus mortuus est duosque filios dimisit Sebastianum et Euo. Et quoniam essent pueri, habitatores terre noluerunt eos regnare super se, sed elegerunt sibi regem nomine Rodericum. Qui infinitum congregans exercitum contra Tarec processit. Filii vero Gethici miserunt ad Tarec dicentes: «nos præcedemus cum maxima exercitus multitudine fingentes «nos quasi contra te pugnatueros. Qui cito terga dabimus et tu persequere nos «dabiturque tibi de hoste tropheum». Tarec vero non immemor utilitatis sue persecutus eos et multi corruerunt, quin et Rodericus mortuus est. Ed. MOMMSEN: *M. G. H., A. A. XI, Ch. M. II*, págs. 387-388.

³⁹ Hemos registrado antes pág. 54, nota 31, los textos arábigos que acreditan esta fecha.

⁴⁰ Véase, en fecha próxima, en los *Cuadernos de Historia de España*, nuestra nota: «De la muerte de Vitiza a la de don Rodrigo. Cuestiones Cronológicas».

Península cuando España estaba aún desgarrada por el "intestino furore", que el cronista mozárabe del siglo VIII, autor de la *Continuatio Hispana*, hace coincidir con los desembarcos de algunos enviados de "Muza" el año mismo en que fecha el entronizamiento de Rodrigo⁴¹. La leyenda de Vitiza, que había rayado del cuadro de la historia el interregno y la guerra civil, y que se había fundido con la del conde don Julián⁴², trasladó tal desembarco al reinado del penúltimo monarca visigodo. Pero los tres autores: el Moissacense, Ibn H̄usayn y el de la *Pseudo Isidoriana*, al recogerla daban a entender, entre líneas, con todos los cronistas e historiadores latinos y arábigos, que la gran invasión había tenido lugar, en verdad, reinando ya Rodrigo⁴³.

⁴¹ M. G. H., *Auct. Antq.* XI, pág. 353.

⁴² Sobre la leyenda de Vitiza véanse: El *Chronicon Moissacense* (DOM BOUQUET: *Recueil des historiens des Gaules et de la France*, Ed. DELISLE, II, pág. 654); *Crónica de Alfonso III* (GÓMEZ-MORENO: *Crónicas Reconquista*, Bol. Ac. Ha., C, 1932, pág. 611); *Crónica de Sebastián* (GARCÍA VILLADA: *Cca. de Alfonso III*, págs. 59-60); *Compendio Geográfico* de Ibn H̄usayn (CODAZZI: *Rendiconti Ac. Lincei, Sc. Morali*, S. VI, Vol. V, 1929, pág. 380); *Historia Gothorum Pseudo Isidoriana* (MOMSEN: *M. G. H., A. A. XI, Chron. Min.* II, pág. 187); *Historia Silense* (SANTOS COCO, pág. 12-13); *Crónica Najerense* (CIROT: *La Chronique Léonaise*, Bull. Hisp. XIII, 1911, págs. 384-385); *Chronicon Mundi* de Lucas de Tuy (SCHOTT: *Hispaniæ Illustratæ* IV, pág. 69); *De Rebus Hispaniæ* de Ximénez de Rada (SCHOTT: *Hispaniæ Illustratæ* II, págs. 61-62); *Primera Crónica General* del Rey Sabio (MENÉNDEZ PIDAL: *Nuev. Bib. Aut. Esp.*, I, págs. 304-306); y *Libro contra la seta de Mohamath* de San Pedro PASCUAL (MENÉNDEZ PIDAL: *Floresta ley. her. esp. Rodrigo*, I, págs. 18-20). Sobre sus críticas véanse: *Carta del R. P. Fray Josef de Alcántara Castro al señor D. Gregorio Mayans y Siscar y sobre la defensa del rey Witiza*, Valencia, 1773; DOZY: *Recherches sur l'histoire et la littérature de l'Espagne pendant le Moyen Âge*, I^a, 1881, págs. 15 y ss.; FERNÁNDEZ GUERRA: *Caída y ruina del imperio visigótico español*, 1883, págs. 43 y 60; MENÉNDEZ Y PELAYO: *Historia de los heterodoxos españoles*, III, pág. 840; TAILHAN: *Anonyme de Cordoue*, 1885, págs. 159-166 y 183; SAAVEDRA: *Estudio sobre la invasión de los árabes en España*, 1892, págs. 32 y ss.; MENÉNDEZ PIDAL (Juan): *Leyendas del último rey godo*, 1906, págs. 79 y ss., y MENÉNDEZ PIDAL (Ramón): *El Rey Rodrigo en la literatura*, 1925, págs. 14 y ss. Sólo FERNÁNDEZ GUERRA y MENÉNDEZ Y PELAYO han defendido aún, en los últimos tiempos, una tesis peyorativa sobre Vitiza.

⁴³ Sí, todas las fuentes latinas cualesquiera que sea la patria de sus autores: la mozarabía o el reino astur-leonés; su clase: crónicas, anales, compilaciones, y su época, y todos los textos arábigos de que tenemos noticias fijan la invasión en el reinado de Rodrigo. Sólo una rápida lectura del *Chronicon Lusitanum* (311-1184), de fines del siglo XII y por el eruditísimo BARRAU-DIEGIGO (*Recherches hist. pol. ast., Rev. Hisp.*, LII, 1921, pág. 29) calificado de "compilation negligable", podría inclinarnos a suponer que, rompiendo esa unanimidad, fechaba la gran inva-

Tampoco la *Crónica Mozárabe del 754* ofrece firme apoyo a la cronología de la invasión, y de la campaña de Rodrigo, que defiende Tailhan. Si aquélla favoreciese la tesis del sabio jesuita y confirmase que, realizado el desembarco de Tāriq en 711, el rey godo sólo había salido a combatirlo en 712, en buenos principios de crítica histórica nos veríamos forzados a preferir su testimonio al de los textos arábigos, porque la *Continuatio Hispana* de San Isidoro constituye la fuente más cercana a los hechos que ha llegado hasta nosotros. Ahora bien, por fortuna, Tailhan ha interpretado con error la crónica citada y no contradice ésta, a las claras, las precisiones temporales de los autores musulmanes. Confiamos en haber probado antes que, por cima de las imprecisiones y contradicciones cronológicas del otrora llamado Pacense, resaltan dos noticias muy precisas: que la batalla en que murió Rodrigo y se hundió el reino visigodo tuvo lugar durante el reinado de Justiniano II, muerto en diciembre del 711, y que hubo de coincidir con el sexto año de Al-Walid, que corrió de octubre del 710 a octubre del 711⁴⁴. Ciertó que el clérigo de la iglesia de Toledo, a quien debemos la *Crónica del 754*, fecha un año antes algún desembarco de sarracenos en las costas andaluzas, porque dice, en efecto, que algunos enviados de "Muza" entraron en España durante el año quinto de Al-Walid, 92 de la Hégira y 749 de la Era española, es decir: justamente un año antes de la data que otorga a la batalla en que cayó Rodrigo⁴⁵. Mas quien no hubiese tenido por las fuentes arábigas el profundo desprecio que Tailhan sentía por ellas, al leer tal noticia del *Anónimo Mozárabe*, habría supuesto que en ella se aludía a la incursión de Tarif abu Zarrā, citado ya expresamente en la misma crónica y que, en efecto, desembarcó en Tarifa un año antes de que Tāriq tomase tierra en Gibraltar⁴⁶.

sión en vida de Vitiza. He aquí sus palabras: "Aera DCCXLIX expulsi sunt [Gothi] de Regno Hispaniæ regnante Vvitiza". Pero el analista escribe a continuación: "Aera DCCL Sarraceni Hispaniam adepti sunt regnante Roderico" (*España Sagrada*, XIV, pág. 415).

⁴⁴ Véase págs. 58 y ss.

⁴⁵ MOMMSEN: *M. G. H.*, *A. A. IX*, *Chron. Min.* II, págs. 352 y 353.

⁴⁶ Hemos rep^{re}strado los textos árabes que refieren y fechan la expedición de Tarif antes, en la pág. 54 nota 31.

No, la *Crónica del 754*, la fuente más cercana a la invasión muslim llegada hasta nosotros, no favorece la tesis de Tailhan. Cuenta la invasión musulmana en su habitual latín pretencioso e incorrecto y en un pasaje, que muchos autores han comentado antes de ahora y de modo muy diverso. He aquí sus palabras⁴⁷: "Huius temporibus, in era DCCXLVIII, anno imperii eius quarto, Arabum LXLII, Ulit sceptrā regni quinto per anno retinente, Rudericus tumultuose regnum, ortante Senatu, invadit. Regnat anno uno. Nam adgregata copia exercitus adversus arabas una cum Maurois a Muze missos, id est Taric, Abuzara et ceteros diu sibi provinciam creditam incursantibus simulque et plerasque civitates devastantibus, anno imperii Justiniani quinto, Arabum nonagesimo tertio, Ulit sexto, in era DCCL Transductos [seu transductis vel Transductinis]⁴⁸ promonturiis sese cum eis confligendo recepit, eoque prelio, fugatum omnem Gothorum exercitum, qui cum eo emulanter fraudulentēque ob ambitionem regni advenerant, cecidit. Sicque regnum simulque cum patriam male cum emulorum internicione amisit, peragente Ulit anno sexto".

El pasaje transcrito no ofrece sino una dificultad de traducción: la que encierra la frase donde se incluyen las palabras "*Transductos promonturiis*". Mommsen la prefiere a las otras variantes, recogidas ahora, "*transductis*" y "*Trans-*

⁴⁷ 468. Ed. MOMMSEN: *M. G. H., A. A. XI, Chron. Min. II*, pág. 352.

⁴⁸ Las tres variantes recogidas arriba corresponden a los tres códices siguientes: al que perteneció al monasterio de Alcobaca —por MOMMSEN tomado como arquetipo para su edición de la *Continuatio Hispana*—, al de la Biblioteca Universitaria de Madrid y al de la Biblioteca del Arsenal de París. Debemos confesar que MOMMSEN leyó en este último *transductuns*. Hemos escrito, sin embargo, en el texto *transductinis*, porque si de algo podemos estar seguros, es de que el clérigo mozárabe no escribió la palabra que se lee en el códice, antes guardado en el Colegio de Navarra de París. Su estilo era a la par torpe y pretencioso, pero sabía bastante latín para no haber estampado el absurdo *transductuns*. Ahora bien ¿qué vocablo pudo leer el distraído amanuense del siglo XIV, a quien debemos el códice parisino, en el original que trasladaba, para haber copiado *transductuns* por descuido? Sólo uno: *Transductinis*, pues los cuatro travesaños verticales del *un* no pueden proceder sino de *ini*. Y confirman esta aseveración: la aparición de un *Transductinis promonturiis* en un pasaje posterior de la misma crónica (Ed. MOMMSEN, §110, pág. 363, línea 5), y el *Transductinis* de la Ed. de Berganza —de la copia, por Juan Bautista Pérez, de un viejísimo códice de Osma— que trae Flórez como variante de su *transductis* (*España Sagrada VIII*, pág. 298).

ductinis", que aparecen en dos viejos manuscritos de Madrid y de París. Salvados todos los respetos que el gran Mommsen merece, juzgamos, por muchas razones diferentes, que el clérigo mozárabe escribió *Transductinis promonturiis* y que se refirió, como hizo después, a la montuosa región de la punta meridional de España, que tomó su nombre de Julia Traducta —Algeciras⁴⁹.

⁴⁹ Nos hemos inclinado a admitir esa variante por múltiples razones. Unas se refieren a las dificultades que implicaría la aceptación de cualquiera de las otras dos palabras, y otras al empleo, por el mismo autor, de construcciones parejas a la que hemos preferido. Si admitiéramos que el clérigo mozárabe había escrito, como MOMMSEN quiere, *Transductos* —así con mayúscula— *promonturiis*, sería en extremo arduo ofrecer una traducción admisible de la frase. Pues sólo cabría suponer que el anónimo cronista había construido con acusativo el lugar a donde Rodrigo "sese cum eis confligendo recepit", si hubiera escrito "Transducta promonturia o "Transductos promonturios", cambiando el género del último vocablo. Y siempre además resultaría extraño que, de Julia Traducta, se hubiera llamado Traductos a la promontorios, ya que generalmente los nombres derivados añaden al originario alguna partícula que marque, a las claras, su condición de tales: Hispalis —Hispalensis, Asido— Asidoniensis, etc., etc.

Podría, sí, admitirse que el autor de la Crónica había escrito *transductos promonturiis*, pero en tal caso habríamos de referir el *transductos* a los "arabas una cum mauros a Muze *missos*, id est Taric, Abuzara et ceteros..."; y habríamos de traducir: "reunido un gran ejército contra los árabes y moros enviados por Muza, es decir: contra Tāriq, Abū Zar'a y los otros que habían sido conducidos [qui *transducti* fuissent] a través de los Promontorios del Estrecho en el año quinto de Justiniano... y que recorrían la provincia largo tiempo a él encomendada y devastaban muchas ciudades...". Esta traducción tropieza, sin embargo, con tres dificultades: Entre el *ceteros* y el *transductos*, el autor intercala una serie de frases tan largas que nos es lícito dudar de que quisiera establecer conexión entre las dos palabras. De relacionarlas nosotros, privaríamos al "sese recepit" del complemento de lugar y habríamos de admitir que el clérigo toledano olvidó consignar a dónde había marchado don Rodrigo para pelear con los mahometanos (cum eis confligendo). Y, por último, el autor del texto comentado nunca empleó el verbo "transducere", cuando se refirió al cruce del mar o del Estrecho, sino que escribió "transfettare" o "transnatare".

Para admitir la variante *transductis* y para suponer que había formado un ablativo oracional y que había querido decir: "atravesados los promontorios", tropezaríamos con no menores obstáculos. El de más bulto sería el correcto significado del verbo "transducere". En la latinidad clásica no tenía el sentido de cruzar o atravesar, sino el de conducir a través, y ningún autor antiguo hubiera empleado tal verbo en la forma en que, de aceptar la variante *transductis promonturiis*, habríamos de suponer que la usó en el siglo VIII nuestro autor. Cabría imaginar, sin embargo, que éste, en su torpe latín decadente, se había arriesgado a construir "transductis promonturiis" con la significación antes señalada, pero contra tal hipótesis se alzan dos serias objeciones: De una parte, si suponemos que el clérigo

Esto supuesto, nos parece segura la traducción que sigue: En tiempos de éste [emperador Justiniano], en la era 749, en el año cuarto de su imperio, en el 92 de los árabes, en el quinto del reinado de Al-Walīd, Rodrigo ocupa el trono por la violencia, a ruegos del Senado. Reina un año, pues reunido un gran ejército contra los árabes y los moros enviados por Musa, es decir: contra Tāriq, Abū Zar'a y los otros que

de Toledo quiso escribir en verdad "atravesados los promontorios", resultaría, como en la hipótesis antes rechazada (ceteros... transductos promonturiis) que quedaba en el aire el "sese recepit" y que el cronista había dejado, por tanto, de precisar el lugar a donde Rodrigo había acudido para pelear con árabes y moros. Y de otra, la interpretación que combatimos nos obligaría a suponer, como han hecho Dozy (*Recherches sur l'histoire et la littérature de l'Espagne pendant le Moyen Âge*, I, 1881, pág. 14) y TAILHAN (*Anonyme de Cordoue*, 1885, pág. 42, nota 3) al admitirla, que la crónica se refería a alguna cadena de montañas atravesada por Rodrigo en su marcha al encuentro de los mahometanos: Guadarrama, según el sabio arabista holandés, o Sierra Morena, según el erudito jesuita. Pero es el caso que "Promontoria" se llamaba de ordinario, en la latinidad clásica, a los cabos o montañas de la costa y así nombraron, en efecto, los geógrafos e historiadores latinos, a diversos promontorios marinos de España (MELA: *De situ Orbis*, II, 6, III, 1... PLINIO: *Naturalis historia*, IV, 20).

Además, el autor de la *Crónica del 754*, cuando alude a cordilleras, sierras o montes interiores, emplea las palabras iuga (§108, pág. 362, línea 25) o montana (§103, pág. 361, l. 24 y §114, pág. 363, l. 26) y nunca el vocablo promonturia. Y la única vez que escribe *Promonturiis Transductinis* (§110, pág. 363, l. 5) se refiere, precisamente, a la zona áspera de la punta meridional de la Península, situada a un lado y otro del promontorio de Calpe, hoy Gibraltar, y ahora y entonces vecina de Julia Traducta, Algeciras.

Este pasaje ahora citado y algunas construcciones gramaticales del clérigo mozárabe favorecen, a la inversa, nuestra hipótesis de que debe leerse "Transductinis promonturiis". Después de referirnos el cronista que "Uqba se había rodeado de un poderoso ejército en Zaragoza, escribe: "Sed ubi rebellionem Maurorum per epistolas ab Africa missas subito lactitat, nec mora quanta potuit velocitate Cordobam repedit, *Transductinis promonturiis sese recepit*; Arabas sine effectu ad propugnacula Maurorum mittens navibus prestolabiter adventatis maria transnat". Al escribir la frase subrayada, el continuador de San Isidoro no sospechó, sin duda, que alguien pudiera entenderla suponiendo que aludía al tránsito por "Uqba de la Sierra de Guadarrama, que de otra parte nunca hubo de pasar para ir de Zaragoza al África, ni al de ninguna otra cadena de montañas. Nuestro autor escribe: "se acoge o marcha a los Promontorios Transductinos", después de referir su descenso hasta Córdoba; y cuenta que, desde ellos, envió a África algunas tropas para luchar con los moros sublevados y que acabó embarcándose él mismo con el mismo propósito. Si a esta clara localización geográfica de los Transductina Promontoria en la punta meridional de España, desde cuyos puertos se comunicaba Al-Andalus con el Māgrib, se añade la no menos clara relación que cabe establecer entre Julia Traducta —Algeciras— y el nombre de los promontorios ¿cómo podrá dudarse

recorrían la provincia, por largo tiempo a él encomendada, y que devastaban muchas ciudades, el año quinto de Justiniano, 93 de los árabes, sexto de Al-Walid y 750 de la Era, marchó a la región montañosa del extremo sur de España, para pelear con ellos, y cayó en la batalla, fugado todo el ejército de los godos, que le habían acompañado traicionera y hostilmente por ambición del reino. Y así, en el año sexto de Al-Walid, perdió el reino y la patria con muerte de sus émulos".

¿Quién podrá deducir de estas palabras que Rodrigo tardó un año en ir a combatir las tropas musulmanas? El clérigo de la Iglesia de Toledo en su torpe latinidad dice, simplemente, que reinó sólo un año, porque murió peleando

de que el cronista mozárabe se refería a la zona vecina del Estrecho de Gibraltar, en el pasaje ahora comentado? Los musulmanes llamaron a tal distrito: "qura de Algeciras" (véanse los textos que hemos reunido en *Otra vez Guadalete y Covadonga, Cuadernos de Historia de España*, I y II, 1944, págs. 54-56), acaso emplearon ya tal nombre en el mismo siglo VIII y quizá el clérigo mozárabe, para traducir al latín el nombre árabe, llamó a tal región Transductina Promonturia. Ahora bien, en ella peleó, en efecto, Rodrigo contra los sarracenos. ¿Cómo dudar, por tanto, de que nuestro cronista escribiese: "Transductinis Promonturiis sese cum eis confligendo recepit"?

El clérigo mozárabe acredita, además, que escribía manejando un escaso número de giros y de fórmulas y aún de palabras, a juzgar por las repeticiones de aquéllas y de éstas que pueden destacarse en el texto de su breve cronicón. Entre sus expresiones favoritas figura la de *sese recepit* o *receptat*, para indicar que se acogió, marchó, se retiró a tal lugar. Le hemos visto emplearla al referir la marcha de Rodrigo en busca de los musulmanes, y al narrar la de Uqba para preparar su campaña en Africa contra los moros sublevados. La usa otra vez al historiar el valiato de Abd al-Maliq ben Qaṭan, pues, tras contarnos la derrota de los ejércitos berberiscos en España, escribe: "Tunc Abbelmelec exterritis ceteris suo in loco receptat ammonens per epistolare alloquim Belgi, ut pristina in insula sese receptat". En todos estos pasajes puede observarse que el autor de la *Crónica del 754* construye el *sese recipere* con ablativo de lugar, que hace o no preceder de la preposición *in*. Y lo mismo habría hecho en la frase comentada, si admitimos que escribió *Transductinis Promonturiis*, como debe leerse en el códice de la Biblioteca del Arsenal de París. He aquí las múltiples razones por las que nos atrevemos, no obstante nuestra veneración por MOMMSEN, a separarnos de su lectura preferida. MOMMSEN mismo ha rectificado más de una vez, en el mismo tomo de las *Chronica Minora*, algunas palabras que leía a las claras en tal o cual códice, de los por él utilizados para reconstruir los textos que publica, cuando le parecía seguro el error del amanuense; y ello, incluso en algún caso en que no disponía sino de un solo manuscrito, como hizo por ejemplo, en uno de los pasajes postreros de la Pseudo Isidoriana (*M. G. H. Auct. Antq.* XI, pág. 360).

contra los árabes y los moros que habían penetrado en la provincia por él largo tiempo gobernada. Ninguna de las frases del cronista mozárabe nos autoriza a suponer que las huestes musulmanas de Ṭāriq habían desembarcado antes de que don Rodrigo ocupase el reino godo, ni en los comienzos de su reinado. Del lugar en que aparecen, en el pasaje traducido, las palabras "regnat anno uno", precediendo al relato de la campaña contra los sarracenos, ya podría concluirse que la invasión había ocurrido avanzado el gobierno del último rey godo, al que puso fin la sangrienta batalla que la crónica refiere. Además, el anónimo cronista, que había fijado la entronización de Rodrigo en una data precisa, fecha luego las incursiones y devastaciones de los mahometanos en el año inmediatamente posterior al señalado⁵⁰ y afirma, en seguida, que en ese mismo año perdió Rodrigo reino y patria. Como de otra parte la *Crónica Mozárabe del 754* sólo otorga a aquél un año de reinado, es evidente que, para el autor de la misma, sólo mediaron algunos meses entre la entrada en Andalucía de las tropas enviadas por "Muza" y su victoria sobre los visigodos.

Aunque no confirmasen ese andante ligero de los sucesos, las historias arábigas antes citadas y las crónicas latinas que alegaremos en seguida, lo impondría, además, la lógica de los hechos. Unicamente un necio —y los cronistas musulmanes y cristianos no tuvieron por tal, sino por capitán experto, a don Rodrigo⁵¹— hubiera dejado transcurrir un

⁵⁰ TAILHAN supone que las fechas "anno imperii Iustiniani quinto, arabum nagesimo tertio, Ulit sexto, in era DCCL", se refieren a la data en que Rodrigo atravesó los montes y combatió con los musulmanes. Si así fuera, sobraría la frase última del pasaje: "Sicque regnum simulque cum patriam male cum emulorum interitione amisit, peragente Ulit anno sexto". Si el clérigo mozárabe consignó esta fecha precisa, coincidente, según él creía, con las cuatro anteriores, fué, a lo que parece más probable, porque con ella fijaba en el tiempo la batalla, mientras con las otras había fechado la invasión de Ṭāriq y sus gentes y sus incursiones y devastaciones en Andalucía.

⁵¹ Hacía su elogio Al-Rāzi (*Crónica de Rasis*, SAAVEDRA: *Estudio sobre la invasión*, pág. 149); en el *Ajbār Maymū'a* se le llama varón resuelto y animoso (Trad. LAFUENTE ALCÁNTARA, pág. 19); Ibn Ḥayyān le califica de poderoso señor, muy respetado por sus talentos y su valor (Al-Maqqarī, GAYANGOS: *Mohammedan Dynasties*, I, pág. 254); Ibn al-Aṭr afirma que era valiente guerrero (Trad. FAGNAN, pág. 41); Al-Nuwayrī le tiene por varón esforzado (Trad. GASPAR y REMIRO, pág. 27), y Al-Maqqarī le llama hombre experimentado y de mucho valor. Y Alfonso III,

año sin acudir o combatir a los invasores de su reino. Y no podría Tailhan replicarnos que el monarca se hallaba ocupado en reducir a su predecesor, el destronado rey Vitiza, no sólo porque éste había muerto en 710, según demostraremos en otro lugar⁵², sino porque el mismo erudito jesuita sostiene que murió en abril del 711⁵³, justamente un año antes de la fecha que otorga a la batalla en que cayó Rodrigo.

Frente a la errónea tesis de Tailhan y en apoyo de la cercanía de la data del desembarco de Tariq y de la fecha de la batalla, y en confirmación de ese andante ligero que puede deducirse de la *Crónica Mozárabe*, se alza, de otra parte, la tradición hispano-cristiana septentrional del reino asturiano. Alfonso III escribe las siguientes palabras: "Quumque rex [Rodericus] ingressum eorum [sarracenorum] congnovisset, statim cum exercitu egressus est eis ad bellum"⁵⁴. No tomó el Rey Magno tal noticia de la *Crónica Profética*. No es imposible, por tanto, que la hallase en la crónica asturiana perdida, de tiempos de Alfonso II, sobre cuya redacción hemos disertado hace poco⁵⁵, con lo que tal pormenor remontaría a fines del siglo VIII o a principios del IX. Pero en todo caso, Alfonso III recogería, en tal frase, la tradición de los emigrados godos en Galicia tras la invasión muslim, emigrados que podían haber transmitido a sus gentes el detalle de la premura con que Rodrigo acudió a combatir a las huestes musulmanas.

Sólo un texto, desconocido por Tailhan y que ha sido publicado hace no muchos años, aunque no acredita los errores de la narración del sabio jesuita, ofrece, sí, una noticia, sobre el reinado de Rodrigo, que hace mediar también largo plazo entre la invasión musulmana y la batalla en que fué vencido el último monarca visigodo. Nos referimos a la

escribe de él: "vir bellator fuit" (GÓMEZ-MORENO, *Bol. Ac. Ha.*, C, 1932, pág. 612); en la *Historia Silense* se lee de Rodrigo: "vir belliger et durus et ad omne negotium exercendum satis" (SANTOS COCO, pág. 13) y de Ximénez de Rada son estas palabras: "Erat autem Rodericus durus in bello et ad negotia expeditus" (SCHOTT, *Hisp. Illustr.*, II, pág. 62).

⁵² De la muerte de Vitiza a la de don Rodrigo. *Cuestiones cronológicas*.

⁵³ *Anonyme de Cordoue*, pág. 158.

⁵⁴ Ed. GÓMEZ-MORENO: *Crónicas Reconquista*, *Bol. Ac. Ha.*, C, 1932, pág. 612.

⁵⁵ Ha aparecido nuestro estudio sobre ella en la *Rev. de Filología Hispánica*, 1945.

Crónica Profética del 883⁵⁶. El clérigo mozárabe a quien la debemos distinguí, como los cronistas e historiadores árabes, los tres desembarcos de Tarif abu Zar'a, Tariq ben Ziyad y Musā ben Nuşayr, y, como aquéllos, los fechó en tres años sucesivos, con lo que se aparta ya a las claras de la equivocada narración de Tailhan. Sigue contradiciéndola, al datar la primera de las tres incursiones en el año tercero del reinado de Rodrigo, mientras el sabio jesuíta presenta a éste, como la *Crónica del 754*, muriendo al cabo de un año de ocupar el trono. Cuando declara que, al llegar "Muza", en el tercer año de la correría de Tarif, halló a Tariq peleando con el rey visigodo, tampoco se aviene con la tesis de Tailhan, que fecha la batalla un año después de la invasión. Pero sí se acuerda con ella, en contra de las dos historias arábicas: al distanciar considerablemente el desembarco de Tariq ben Ziyad y el choque decisivo, y al afirmar que "Muza" llegó a España cuando don Rodrigo combatía todavía con el otro caudillo musulmán.

¿Qué valor puede tener ese pasaje de la *Crónica Profética*, frente a los testimonios acordes de las fuentes arábicas que presentan a Tariq desembarcando en Gibraltar el 28 de abril del 711 y venciendo en el Wādīlakka o Guadalete del 19 al 26 de julio? ¿Cuál, frente a esos tres testimonios, no contradichos por el andante ligero que marca a los hechos la *Continuatio Mozárabe* del 754? ¿Y cuál, frente al "statim" (al punto) con que Alfonso III marca la rápida marcha de don Rodrigo contra los invasores? La mejor respuesta a esta pregunta nos fué dada, en el año 883 y muy poco después del mismo, por el autor de la llamada *Crónica de Albelda* y por el mismo rey Alfonso el Magno⁵⁷. Los dos

⁵⁶ He aquí de nuevo el breve pasaje de la misma a que aludimos: "Ruderico regnante gotis Spanie anno regni sui tertio, ingressi sunt sarraceni in Spania die III idus nouembris era DCCLII... anno arabum centesimo. Era et anno quo supra ingressus est Abuzubra... Alio anno ingressus est Taric. Tertio anno, prelio jam eodem Taric agente cum Ruderico, ingressus est Muza iben Nuzeir, et periit regnum gotorum" (GÓMEZ-MORENO: *Bol. Ac. Ha.*, C, 1932, pág. 625).

⁵⁷ Consta que la llamada *Crónica de Albelda* se terminó en noviembre del 883, por las frases finales de la misma: «rex noster legatum nomine Dulcidium Toletanæ urbis presbiterum, cum epistolis ad Cordobensem regem direxit, septembrio mense. Unde aduc usque non est reuersus nouembrio discurrente» (GÓMEZ-MORENO, *Bol. Ac. Ha.*, C, 1932, pág. 609). Y como en abril de ese año se escribió

cronistas asturianos tuvieron a la vista, al escribir sus obras, la *Crónica Profética*. Con ésta fecharon ambos la invasión musulim en 714, contribuyendo a propagar, por siglos, el errado cálculo del mozárabe autor de la fuente que seguían⁵⁸. Uno y otro, y en especial Alfonso III, tomaron de ella algunos empréstitos. Y, sin embargo, no concedieron crédito a las señaladas indicaciones cronológicas de su modelo sobre los desembarcos de los musulmanes y sobre las campañas de Rodrigo. Se dejaron engañar por la noticia de la *Profética* acerca de la entrada de los islamitas en España durante el tercer año del último monarca visigodo y, por ello, otorgaron a éste, con error que en otra parte sacaremos a luz, tres años de reinado⁵⁹. Pero al fijar, así, la duración del gobierno de Rodrigo, mostraron que no consideraban digno de crédito el largo plazo que la fuente, seguida por ellos, hacía mediar entre la invasión árabe y la batalla decisiva. El autor de la *Crónica Profética*, al retrasar el combate hasta la llegada de "Muza", tres años después del desembarco de Tarif, ocurrido, según él, a los tres años de la subida al trono de Rodrigo, otorgaba en verdad a éste más de cinco años de reinado. Si el supuesto monje de Albelda y el Rey Magno redujeron a tres años el reinado del último monarca visigodo, fué sin duda, porque estaban seguros de que Rodrigo había sido vencido poco tiempo después de la invasión y no podían asentir al error de su habitual modelo.

Sólo cayó en él, más de dos siglos después, el autor de la *Historia Silense*. Con los dos historiadores musulmanes y de acuerdo a la tradición septentrional, no retrasa la campaña

la *Crónica Profética* (antes, pág. 73), y Alfonso III la tuvo a la vista para redactar la suya (antes, pág. 73), es seguro que la obra del Rey Magno es posterior al 883. Estas fechas, que el descubrimiento de la *Crónica Profética* nos permite dar por seguras, vienen a confirmar nuestra tesis contraria a la influencia de la crónica del príncipe en la del monje, influencia que han tenido por evidente TAILHAN (*Bibliothèques espagnoles du haut Moyen Âge. Nouveaux mélanges d'archéologie*, IV, pág. 336, nota 5), CABAL (*Covadonga*, pág. 91) y BARRAU-DIHIGO (*Remarques sur la Chronique dite d'Alphonse III, Rev. Hisp.*, 1919, XLVI, pág. 342-351). Véanse nuestros estudios: *La crónica de Albelda y la de Alfonso III, Bull. Hisp.*, XXXII, 1930, págs. 305-325 y *¿Una Crónica asturiana perdida?, Revista de Filología Hispánica*, 1945, VII, págs. 105 y ss.

⁵⁸ Antes, pág. 77.

⁵⁹ En nuestro estudio: *De la muerte de Vítiza a la de don Rodrigo. Cuestiones cronológicas*.

de Rodrigo contra los invasores. Escribe al contrario, acercándose a la relación de Alfonso III, que cuando se oyó que venía el enemigo, reunido un poderosísimo ejército de godos, Rodrigo entró el primero en batalla. Pero después, con la *Crónica Profética*, prolonga tal batalla hasta la llegada de "Muza" con una infinita multitud de tropas⁶⁰.

Es muy posible que el erróneo relato de los dos mozárabes: del autor de la *Crónica Profética* y del autor de la *Historia Silense* se deba a un equivocado celo patriótico. De uno y otro —el segundo eleva a 25.000⁶¹ los 12.000 o los 17.000 hombres que llevó Tāriq a la lucha, según las dos versiones dispares de las fuentes árabigas⁶², y hace morir en la batalla a 16.000 musulmanes— o de la mozarabía española en general. Amargada ésta por lo duro de su suerte y avergonzada por la humillación de la derrota, de igual modo que ofreció campo abonado para el florecer de la leyenda en torno de las postrimerías de la monarquía visigoda, no se conformó quizá con que los godos hubieran sido vencidos por Tāriq en una sola batalla. Y desde temprano, y para justificar el desastre, hizo colaborar en la victoria sobre Rodrigo, a los ejércitos de los dos caudillos que conquistaron España. Una tradición musulmana, recogida por diversos cronistas islamitas, quería de otra parte, que Tāriq hubiese

⁶⁰ At Rodericus dum hostis auditur advenisse, collecto Gotorum robustissimo exercitu, acer et imperterritus primo subiit pugne; adeo quod per septem continuos dies infatigabiliter dimicans, XVI millia ex Taric peditibus interfecere. Iulianus vero et duo filii Vitize qui in presidio Maurorum erant, postquam Rudericum in prima acie versare, agitare, intendere ac suis militibus integros pro sauciis commutando succurrere vident, intermixtis christianis interim corroborant viribus barbaros.

Sed postquam Iuliani fides per omnem Africam declaratur, Muza exercitus Africani regis princeps cum infinita multitudine equitum peditumque ad Yspaniam dirigitur. Dein renovato bello, turmas unas post alias ad prelium barbarus augere cepit. Porro Yspanus rex more solito prelio intentus cepit acrius instare ac propensus in hostes ferire. Cum tandem instantibus barbaris, Yspani milites deficere ceperunt, atque pre longitudine belli fatigati quisque hosti locum dare. Rodericus post ubi nulla sibi auxilia videt, per aliquot dies paulatim terga prebens pugnando occubuit (Ed. Santos Coco, págs. 14-15).

⁶¹ Ed. Santos Coco, pág. 14.

⁶² Hemos registrado los textos que favorecen una y otra, en *Los árabes y el régimen prefeudal carolingio. En torno a los orígenes del feudalismo*, Mendoza, 1942, pág. 167, nota 1).

recibido poco antes de la batalla un cuerpo auxiliar de 5.000 guerreros⁶³. La devoción patriótica de los mozárabes desfiguró, tal vez, esa tradición e hizo venir a "Muza" con esas tropas por él enviadas. Mas la mozarabía conocía la versión musulmana de los tres desembarcos en tres años sucesivos, y, a fin de concordar esa versión con la presencia de Musā en la batalla, el relato legendario fraguado entre los españoles sometidos: o hubo de prolongar mucho tiempo la lucha de Ṭāriq con Rodrigo, como hace la *Silense*, o hubo de retrasar el encuentro entre ambos, como hace la *Profética*, para dar plazo a la llegada de "Muza" al tercer año del primer desembarco. Ni los conquistadores podían ser movidos por sentimientos parejos para acortar el plazo que medió entre la invasión y la batalla; ni los cristianos libres del norte, que habían logrado vencer a los vencedores de Rodrigo, podían sentirse movidos a disimular la verdad de la derrota. La rapidez del éxito, unida a la noticia de la traición de los vitizanos, que unánimes recogen las fuentes árabigas, antes amenguaba que engrandecía la gloria de la conquista⁶⁴. Y los clérigos del norte habían ya encontrado en la auténtica traicionera actitud de los hijos de Vitiza y en la tesis del castigo divino por los pecados de los godos —ellos no eran godos⁶⁵—, las causas del lejano desastre, desastre que los astures habían ya compensado con sus recientes triunfos.

* * *

El lento estudio de las fuentes árabigas y latinas realizado hasta aquí, nos permite otorgar fe a las indicaciones

⁶³ Refieren que "Muza" envió un cuerpo auxiliar de 5000 hombres en socorro de Ṭāriq: el *Ajbar Maṣmū'a* (Trad. LAFUENTE ALCÁNTARA, pág. 21); Ibn al-Aṭfīr (Trad. FAGNAN, págs. 43-44) y Al-Maqqarī (Trad. LAFUENTE ALCÁNTARA, página 177).

⁶⁴ Luego si la rapidez de la victoria menguaba la gloria de la misma, no cabe considerar inventada por los musulmanes la fecha de la batalla.

⁶⁵ Véanse nuestros estudios: *La redacción original de la Crónica de Alfonso III. Spanischen Forschunge der Görresgesellschaft*, 1930, pág. 63, y *Otra vez Guadalete y Covadonga. Cuadernos de Historia de España*. I y II, 1944, pág. 78; lo dicho sobre el neogoticismo de los días de Alfonso II en *¿Una crónica asturiana perdida? Rev. Fil. Hisp.* 1945, VII, págs. 119 y ss. y antes pág. 10, nota 23 y, en su día, nuestros *Orígenes de la nación española*.

cronológicas de los autores musulmanes sobre la entrada de Tāriq en España y sobre la batalla en que murió Rodrigo. Quizá algún celoso arabista juzgue demasiado lato el viaje para llegar a tal conclusión, de la que él, naturalmente, hubiese partido. Pero para nosotros, las crónicas latinas, mozárabes y septentrionales, merecen la misma atención que las historias arábicas y, en igualdad de condiciones, de autoridad y de fecha, tienen valor parejo al de las escritas en Al-Andalus. Entre los textos de autor cristiano que refieren y fechan la invasión sarracena figura la *Continuatio Hispana* de San Isidoro del 754, y se incluyen: la *Crónica Profética*, la llamada de *Albelda* y la de Alfonso III, terminadas en 883 las dos primeras y poco después la del Rey Magno; es decir: figura la fuente más cercana a los hechos estudiados y se incluyen varios textos redactados en fecha muy temprana, anterior a la época en que escribieron sus historias, los viejos cronistas musulmanes andaluces de la generación del segundo de los "Rasis", del gran Aḥmad al-Rāzī. Y como las noticias de esas crónicas cristianas proceden, según lo más probable, de la producción analística e historiográfica del reinado de Alfonso II (†842), los dos textos mozárabes y los dos cristianos serían anteriores o contemporáneos de las más viejas fuentes árabes que se ocuparon de la historia de la invasión islámica de España. He aquí por qué los datos de tales textos, en buenos principios de crítica histórica, no podían ser pasados por alto, ni podían ser alegremente rechazados sin antes merecer una exégesis detenida y minuciosa. Ella ha sido, además, fecunda, porque nos ha permitido explicar los errores y destacar las concordancias de las fuentes latinas con las fuentes arábicas. Y nos ha autorizado, a la postre, a concluir que Rodrigo murió en la batalla de Wādīlakka, en julio del 711, y quizás a la hora sexta del jueves 23, si son exactas las indicaciones del *Chronicon ex Historiæ Compostellanæ Codice* y del *Chronicon Iriense*⁶⁶. ¡Minúsculo fruto para árbol tan frondoso! Sí, pero así ocurre con todos los trabajos de erudición histórica y aún con todos los estudios monográficos de cualquiera de las ciencias.